EL PARAISO 2020-2024











PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE JACALEAPA

Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque en Ordenamiento Territorial



SEPTIEMBRE DE 2019
ALCALDIA MUNICIPAL DE JACALEAPA

El presente documento se elaboró en el período comprendido entre el año 2018 y 2019, a solicitud de la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, con el apoyo financiero y logístico Mancomunidad de Municipios del Norte del Paraíso. El documento contiene el Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial con un periodo de 3 años 2019 al 2022, que incluye los proyectos más relevantes que servirán de insumos para la ejecución de acciones en las comunidades.

TÉCNICO CONSULTOR MUNICIPAL LICDA. ROSSAURA BORJAS

FACILITACIÓN Y SUPERVISIÓN TÉCNICA MANORPA T.S. DORA LETICIA URRUTIA

AGRADECIMIENTO

El Equipo Técnico Constructor del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial (PDM-OT), agradece el apoyo recibido de la Corporación Municipal de Jacaleapa que preside el Sr. JORGE ALBERTO JIMENEZ, ALCALDE MUNICIPAL. A los representantes de Instituciones, organizaciones y principalmente a los líderes comunitarios quienes fueron los principales proveedores de insumos e ideas para alcanzar el objetivo final.

Personas involucradas en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial (PDM-OT) Jacaleapa
Coordinación General:
P.M Jorge Jiménez Alcalde Municipal
Facilitador Municipal
Licda. Rossaura Borjas Técnico Facilitador Municipal
Supervisión y seguimiento:
Leticia Urrutia
Técnico MANORPA
Asesor de Focal:
Enoc García Guevara
FOCAL-II / JICA

Contenido

I. RESUMEN EJECUTIVO	5
II. INTRODUCCIÓN	8
III. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO	10
Surgimiento del municipio	10
Creencias	10
Costumbres	11
Las Gastronomía actual y existente	11
El patrimonio histórico del municipio	11
Los primeros Servicios Públicos:	12
Personajes Relevantes por su aporte que dan prestigio a la comunidad	13
Patrimonio productivo de las familias del municipio de Jacaleapa	15
IV. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	15
Extensión territorial.	16
Altura del municipio referencia casco urbano y el punto más alto	16
Coordenadas	16
Desglose de aldeas, Colonias y Caseríos	16
Topografía del municipio	16
Principales Ríos.	17
Clima predominante.	17
Tipos de suelos.	17
Tipos de estaciones	18
Características Biológicas	18
V. CARACTERÍSTICAS SOCIALES	20
VI. JUSTIFICACIÓN	22
VII. METODOLOGÍA	23
VIII. PRINCIPALES INDICADORES SOCIOECONOMICOS	27
IX. INFRAESTRUCTURA BÁSICA EXISTENTE	39
X. INVERSIÓN REALIZADA AÑO 2018	42
XI. PRINCIPALIDADES POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS	46
XII. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	67
VIII DI ANES ZONALES TEDDITODIALES	71

XIV. PLAN DE INVERSIÓN MULTISECTORIAL Y PLURIANUAL (PIMP)	87
XV. PROYECTOS SOCIALES	92
XVI. PROYECTOS PRODUCTIVOS	96
XVII. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	98
XVIII. PROYECTOS AMBIENTALES	101
XIX. CRITERIOS BÁSICOS A CONSIDERAR EN LA UBICACIÓN DE LOS PROYECTOS SEGÚN	
CONDICIONES DE OT	102
XX. PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL	107
XXI. ORGANIZACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL PLAN	110
XXII. INSTITUCIONALIDAD PARA EL DESARROLLO	129
XXIII. GESTIÓN DE RECURSOS	131
XXIV. PLAN DE COMUNICACIÓN	132
XXV. ANEXOS	133

I. RESUMEN EJECUTIVO

El Municipio de Jacaleapa cuenta con una población de 3,735 habitantes, distribuidos en 7 barrios, 2 aldeas, 9 caseríos, con un total 1,805 hombres y 1,930 mujeres. Existe un promedio de 3.86 personas por vivienda y la densidad poblacional es de 34.68 habitantes por Km2.

La población menor o igual a 18 años representa un 36.1% del total de la población, existen 306 madres solteras y 67 padres solteros

La tasa de mortalidad materna durante el parto y el posparto para el 2018 fue de 0% por 1000 atendidas, sin embargo, la mortalidad infantil en el período fue de 0 niños menores de 5 años que representa el 0 por mil niños de este segmento.

- Entre las enfermedades de mayor incidencia en la población están:
 - Hipertensión Arterial, Diabetes mellitus, Asma Bronquial.
 - El 95.5% de la población recibe el servicio de agua, del cual el 90.15 % es a través de acueducto, un 1.16 % agua domiciliar con pozo y 4.25 % pozo comunal.
- 1315 niños y jóvenes se encuentran en edad escolar (35.2% del total de la población), de estos 644 son varones y 671 son mujeres; de este total sólo el 71.7% están estudiando.
- La población estudiantil que ha logrado llegar a nivel diversificado es 140 (14.83%)
- Las principales actividades económicas del municipio son la agricultura y ganadería 10.04% y en menor escala es el comercio 2.56%.
- La mayor fuerza de trabajo predominante es 1363 que representa un 44.15% del total de la PEA ocupada.
- Población en edad de trabajar (PET) del municipio representa el 82.6 % del total de la población; la población económicamente activa (PEA) es 54.5% de la PET. El 44.3% de la PEA, está ocupada, la población económicamente inactiva representa el 45.4% de la PET.
- La profesión que sobresale es los peritos mercantiles, maestros, Lic. En pedagogía en tanto los oficios más predominantes son: ama de casa, agricultor y obreros.
- En el 28.38% de los hogares algún miembro trabaja por cuenta propia la tierra.
- Solo el 27.51% de los hogares que la trabajan poseen tierra propia totalmente pagada, un 1.06% la alquila y un 1.54 trabaja con tierra prestada.

- En el 15.54% de los hogares que trabajan la tierra producen alimentos.
- Solo al 81.99% de los que producen alimentos les es suficiente para el autoconsumo.
- Solo el 26.09% de las familias que producen alimentos obtienen excedentes para la venta,
 principalmente del cultivo de maíz, frijol y café
- En el total de los hogares el 96.96% de los hombres mayores de 18 años no participan en ninguna organización y el 96.72% de las mujeres mayores de 18 años de igual manera no participan en ninguna organización.

"Que Jacaleapa para el año 2022 cumpla con los niveles óptimos en los indicadores de Salud, educación, seguridad y Desarrollo Económico, con valores y conciencia social en toda la ciudadanía especialmente en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, brindando protección a todos los grupos vulnerables".

Para el seguimiento y cumplimiento de la visión compartida la población actualizo lo que son los Planes de Desarrollo Comunitarios, formulo el Plan Estratégico, el Plan Zonal el cual fue Derivado De Los Planes de Desarrollo Comunitarios, un Plan de Inversión Multisectorial Plurianual con una duración de 3 años comenzando del año 2020 al 2022, el cual contiene los siguientes proyectos por línea estratégica, eje temático y otros proyectos priorizados.

N°	Línea Estratégica	# de Proyectos Priorizados
1	Protección a grupos vulnerables	4
2	Garantizar salud de calidad a la población	3
3	Educación de calidad en todos los niveles educativos.	4
4	Aumentar el desarrollo socioeconómico del municipio	2
5	Garantizar seguridad a toda la población.	2
	Total	
	Monto Total en Lempiras	2,940,000.00

Ejes Temáticos y Proyectos Priorizados.

	# Línea Estratégica	# de Proyectos Priorizados
1	Ordenamiento territorial	3
2	Salud y Nutrición	4
3	Educación	4
4	Recursos Naturales y Ambiente	2
5	Grupos Vulnerables	7
6	Vivienda	3
7	Agua y Saneamiento	1
8	Economía	4
9	Seguridad Alimentaria	3
10	Tierra	0
11	Participación	2
12	Seguridad Ciudadana	2
13	Infraestructura Social	3
14	Turismo	3
	Total	41
	CON UN MONTO TOTAL DE LPS	L. 11,500,000.00

Total de Proyectos Priorizados

#	Descripción	# de Proyectos Priorizados	Monto Total en Lps
1	Proyectos Líneas Estratégicos.	23	L.2,940,000.00
2	Proyectos Priorizados Ejes	41	L.11,500,000.00
	Temáticos.		

II. INTRODUCCIÓN

Para la Corporación Municipal del Municipio de Jacaleapa, El Paraíso es de grata satisfacción presentarles este documento el cual contiene el Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial, dicho plan contempla una serie de proyectos los cuales fueron priorizados por las comunidades en asambleas comunitarias y plasmados en Planes Zonales, Plan de Inversión Municipal Anual (PIMA 2020), Planes de Inversión Plurianual con una duración de 2020-2022 y un Plan Estratégico basado en líneas de desarrollo estratégicas.

Estos planes expresan la voluntad de trabajo de las autoridades municipales, de los habitantes del municipio, así como la de algunos cooperantes locales y externos. Este documento ha sido preparado entre los meses de junio, agosto y septiembre del 2019, representa un insumo de mucha importancia para las autoridades y el municipio en general envista que en él se encuentran plasmados los proyectos más relevantes e importantes para alcanzar el desarrollo tanto en infraestructura como socioeconómico cultural del mismo.

El proceso que se ha seguido para la elaboración del plan ha sido extenso pero de mucha importancia, partiendo de la línea base la cual es un insumo que permitió medir el nivel de desarrollo del municipio, la elaboración de los Planes de Desarrollo Comunitarios que son la base de este plan, posteriormente la elaboración de los Planes Zonales y luego se dio paso a la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial elaborando lo que es el Plan de Inversión Plurianual. Dichos procesos se han realizado en asambleas comunitarias y han sido las comunidades quienes priorizaron los proyectos.

El documento está estructurado conteniendo en él; una Introducción, un Resumen Ejecutivo Y seis capítulos los cuales se describen de la siguiente manera:

Capítulo I: Trata sobre el marco referencial, que incorpora los antecedentes históricos del municipio, la ubicación geográfica, el contexto biofísico, la justificación del proceso, los beneficiarios, la metodología y el periodo previsto para la ejecución del plan de inversión plurianual.

Capítulo II: Se describe el diagnóstico socioeconómico del municipio, que incluye los principales indicadores, la infraestructura básica existente, la institucionalidad existente en apoyo al desarrollo y las principales potencialidades y problemas.

Capítulo III: Detalla el Plan de Desarrollo del Municipio, que incluye la visión compartida del municipio, las líneas y proyectos estratégicos, proyectos sectoriales, los planes de zonas territoriales, el plan de inversión plurianual y el anteproyecto de plan de inversión anual para el 2020.

Capítulo IV: Trata sobre la organización para la gestión del plan, mostrando las condiciones a nivel de organización social comunitaria, la organización municipal, el papel institucional, la gestión de recursos, el plan de comunicación, la viabilidad de las ideas de proyectos y las limitantes y riesgos en la gestión del plan.

Capítulo V: Se resumen los costos globales del plan por eje temático y por comunidad, así como las potenciales fuentes de financiamiento.

Capítulo VI: Da a conocer los mecanismos de seguimiento que se aplicarán para establecer el logro de los productos previstos en el plan y los alcances de los objetivos mediante la evaluación de los resultados. Creemos que el presente plan es un instrumento valioso para la gestión del desarrollo a nivel de las comunidades y el municipio, sea con fondos propios, fondos de la transferencia del gobierno central, de cualquier cooperante nacional o externo.

III. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO

Surgimiento del municipio

En el recuento de poblaciones de 1801, Jacaleapa figuraba como parte de la tenencia de Danlí con el nombre de **XACALIAPA**, y pertenecía al departamento de Olancho, pues aún no existía el departamento de El Paraíso, el cual fue creado el 28 de mayo de 1869, en el gobierno de José María Medina.

El 15 de septiembre de 1858 - en la administración del gobierno del doctor José Santos Guardiola - Jacaleapa adquiere la categoría de Municipio.

Fecha de fundación

El municipio se fundó el 15 de septiembre de 1858.

Origen del Nombre del Municipio.

La palabra JACALEAPA - en lengua Náhuatl o mexicana - significa: "En el Agua de las Chozas". Se compone de Xacalli, que significa "chozas" o "jacal", atl, que significa "agua".

Primeros pobladores.

A mediados del siglo XVII se establecieron las primeras familias García, Lazo, Alvarado, Madariaga, Argeñal, Rodríguez, Cárcamo, Vital, Figueroa, Díaz y Morgan, procedentes de Nicaragua y España.

Estas familias llegaron al altiplano y fundaron Danlí. Por su proximidad, extendieron su dominio hasta el Valle de Jacaleapa.

Primeras comunidades.

Los primeros asentamientos fueros las comunidades de Lomas Limpias, La Chorrera y Jacaleapa Centro.

Fecha que recibió categoría del Municipio.

Jacaleapa recibe categoría de municipio el 15 de septiembre de 1858.

Creencias

El municipio ha sido un pueblo de creencias tradicionales, entre las cuales se mencionan;
 la mujer después de dar a luz a un hijo, por 40 días solo debe alimentarse de tortilla de maíz, pinol y queso (esto lo hacen para que la mujer produzca suficiente leche y alimente mejor a su bebe); cubrir su cabeza y taparse sus oídos con algodones.

- No comer arroz al sufrir una herida o cirugía, ya que el consumo de este alimento, provoca una recuperación lenta de la misma.
- No consumir carne de res y de cerdo durante la Semana Santa (el mito indica que la gente se puede convertir en pescado).

Costumbres

Dentro de las costumbres tenemos: comer mariscos en Semana Santa. En Navidad se consume: nacatamales, torrejas, rosquillas y ayotes en miel, rompopo, pierna de cerdo, carne de pavo, pasteles, entre otros, en esa época también realizan las posadas que consiste en llevar la figura representativa del niño Jesús a diferentes familias acompañado de música y fuegos pirotécnicos durante toda la navidad.

Las Gastronomía actual y existente

La Gastronomía actual del municipio es similar a otros municipios del país que consiste en:

- **DESAYUNO:** Frijoles fritos, huevos, mantequilla, queso, cuajada, plátanos, aguacate, tortilla; acompañado de una taza de café.
- ALMUERZO: Espaguetis, carne asada, arroz, ensalada de papas, pescado, ensalada de lechugas, tortillas, carne asada de cerdo, sopa de carne de res, pollo con papas, zanahoria cocida, yuca, guineos, carne molida.
- **CENA:** frijoles, Plátano, mantequilla, chorizo, mortadela, cuajada, queso, frijoles fritos, huevo, tortilla.

El patrimonio histórico del municipio

- Dentro de ello está la iglesia católica que oscila unos 200 años de antigüedad; el palacio municipal que fue construida a inicios del siglo pasado la misma, ha sido restaurado conservando su estructura original y unas 60 viviendas con una estructura de la edad media.
- El parque municipal cuenta con una palmera de más de 100 años.

Los primeros Servicios Públicos:

Servicio Publico	fecha de Fundadores		Fundadores	Costo
	fundac	ión		
Escuela	1961		Marcos Aurelio Argeñal	
República de Colombia			José María Rodríguez José Antonio	
			Baquedano	
Instituto Reynaldo Salinas López	19	de	Reynaldo Salinas Lòpez osé Ángel García,	
	febrero	de	Ramón Rosa Alvarado, Blanca de	
	1979		Rodríguez, Marco Aurelio Díaz, Lázaro	
			Cerrato, Cardenio Brand, su esposa Aída	
			Vallecillo, Constantino Brand y Vicente	
			Irías	
Servicio De Agua Potable	25	de	Jorge Maradiaga	L.100,000.00
	octubre	de		
	1959.			
El Centro De Salud Trinidad	1985		Miguel Ángel Argeñal	
Maradiaga				
Servicio De Energía Eléctrica	1967		Félix Berto García	
Servicio De Telefonía Servicio	1993		Pedro Valladares Zavala	
De Telefonía				

Personajes Relevantes por su aporte que dan prestigio a la comunidad

Personaje	Profesión	Aporte
CIRILO VALLADARES	No especifica	Construye la iglesia parroquial de nuestro
		pueblo
CIRILO MARADIAGA	No especifica	construye el edificio del palacio municipal
TEÓFILO CÁRCAMO	rango de general y	Presenta una solicitud al Supremo Poder
	político	Ejecutivo de anexar al municipio de Jacaleapa
		los caseríos de El Potrero de La Concepción,
		El Salto, El Espinito, El Potrero de San Matías,
		El Valle de San Gerónimo, El Guayacán y El
		Barro.
		Ese mismo año, denuncia ante la
		administración de rentas de Yuscarán, el
		terreno de la Montaña de Los Puercos en la
		jurisdicción de Jacaleapa.
REYNALDO SALINAS	Historiador, Pedagogo,	Fue fundador del colegio de Jacaleapa,
LÓPEZ	Escritor, Orador,	fundador del Jardín de niños del barrio Arriba
	Homeópata, Naturista,	y de la colonia habitacional
	Reikista	
LUIS ALONSO LÓPEZ	Pedagogo, médico,	Apoyó con brigadas médicas a los habitantes
ESCOTO	escritor, periodista y	del municipio
	poeta	
FREDIS ALONSO	Abogado y político	Creó la Ley de Protección al Consumidor y la
CERRATO		ley para el Fomento y Desarrollo de la Micro,
VALLADARES		Pequeña y Mediana Empresa. La primera, para
		que haya justicia en la relación comercial entre
		proveedores y consumidores y la segunda para
		generar bienestar económico al pueblo
		hondureño

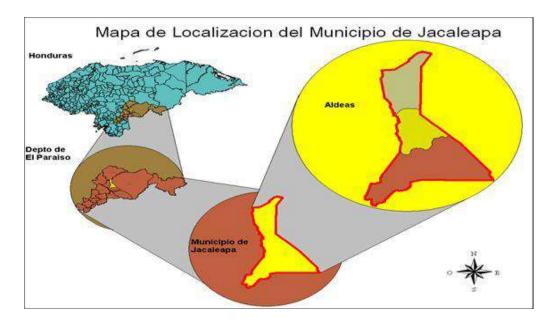
Personaje	Profesión	Aporte
JOSÉ ARMANDO RIVAS	Licenciado en	aprovechó para gestionar algún apoyo para la
ARGEÑAL.	Contaduría Pública y	educación jacaleapense
	cafetalero	
MARLON HENRY	Licenciado en	Ha proyectado con proyectos de energía
RODRÍGUEZ	Contaduría Pública	eléctrica en las aldeas Río Azul, La Chorrera y
		Villa CAN. También ha colaborado con el
		mejoramiento de las carreteras hacia las aldeas
		de El Barro y Lomas Limpias, con las iglesias
		- católica y evangélica - al igual que con el
		deporte de su pueblo natal y sus aldeas
MAURO ANTONIO	Licenciado en	Consiguió apoyo a través del Congreso
ARGEÑAL RODRÍGUEZ	Administración Pública	Nacional, para la construcción de los edificios
		de la hoy Escuela Agrotècnica de Oriente
		Doctor Reynaldo Salinas López.
		Realizó gestiones para la construcción de
		carretera hacia El Barro, San Matías, La
		Concepción y Lomas Limpia
HEBERTO NÚÑEZ	Licenciado en	Ha identificado con su aldea natal Lomas
MARTINEZ	Administración de	Limpias y otras comunidades vecinas,
	Empresas	brindándoles apoyo a estudiantes de primaria y
		secundaria de bajos recursos económicos. Ha
		apoyado escuelas, iglesias y al deporte.
EFRAÍN AMÍLCAR	Perito Mercantil y	En el año 2000, siendo diputado presentó al
VALLADARES LÓPEZ.	Contador Público	Congreso Nacional un proyecto de Ley, para
		convertir el Instituto Experimental Reinaldo
		Salinas López, en Escuela Agro Técnica. Esta
		acción contribuyó a elevar el perfil profesional
		de sus egresados.

Patrimonio productivo de las familias del municipio de Jacaleapa.

Es la agricultura de subsistencia, especialmente granos básicos (maíz y frijol), además, hortalizas, cultivo de tomate, chile, la ganadería en pequeña escala, donde sus áreas de producción son la zona media y baja del municipio (Jacaleapa zona aledaña al casco urbano y la aldea la chorrera) y la caficultura que se produce en la zona alta del municipio que comprenden principalmente la comunidad de Lomas Limpias.

IV. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Ubicación del municipio en el departamento



LIMITES TERRITORIALES

Los límites del municipio de Jacaleapa son:

- o Al Norte con el Municipio de Teupasenti.
- Al Sur con el Municipio de San Matías.
- o Al Este con el Municipio de Danli.
- Al Oeste con los municipios de Potrerillos.

Extensión territorial.

El territorio del municipio de Jacaleapa tiene una extensión territorial de 122.75 Km².

Altura del municipio referencia casco urbano y el punto más alto

El casco urbano de Jacaleapa se encuentra a unos 852 msnm, y el punto más alto a 1300 msnm.

Coordenadas

El municipio de Jacaleapa, se encuentra en la coordenada; 16 P535972.66 ME, 1549645.04 MN.

Desglose de aldeas, Colonias y Caseríos

N°	Barrios	Aldeas	Caseríos
1	B° Arriba		Toreras
2	B° Centro	Lomas Limpias	Hormiguero
3	B° El zapote		Rio azul
4	Col. Reynaldo salinas	La Chorrera	Plan verde
5	B° Las Acacias		Chaguiton
6	B° Abajo		La Calera
7	Col. Jorge Jiménez		
		Casco urbano	

Topografía del municipio

Algunas áreas presentan laderas con pendientes comprendidas entre 30 a 60%. Otras áreas con relieves colinosos o escarpados se encuentran pendientes menos del 40%; y una tercera área con relieve escarpado, con pendientes del 20 al 40 %.

Principales Ríos.

Al Municipio de Jacaleapa lo cruzan tres Ríos: Río Azul, Río Callado y Río El Carrizal. El Río Callado, al pasar por el área urbana toma el nombre de Río Chiquito, y el Río Azul toma el nombre de Río Grande. Estos ríos presentan su mayor caudal en la época de invierno.

Clima predominante.

La temperatura media anual del municipio va entre los 19 y los 30° C.

Es importante mencionar que existen dos estaciones climáticas conocido como Clima Lluvioso que va desde el mes de mayo al mes de octubre, intensificándose las lluvias en los meses de agosto-octubre. Y el Clima Seco que inicia en el mes de diciembre hasta el mes de abril, considerándose meses más secos enero-abril.

Tipos de suelos.

El municipio de Jacaleapa, presenta los siguientes tipos de suelos (según la clasificación de Simmons y castellano):

- Suelos Cocona: Son suelos bien drenados, poco profundos de grano grueso, presentan un relieve escarpado, en donde la mayoría de las laderas tienen pendientes comprendidas entre 30 a 60%. Un perfil típico de esta serie, presenta un horizonte superficial, hasta una profundidad de unos 5 cm., textura franco arenoso, color entre pardo oscuro a pardo grisáceo oscuro. Son suelos de categoría VII que indica tierras con severas limitaciones en las cuales solo se permite el manejo forestal, son suelos con pH 5.5 5 que son limitantes para muchos cultivos y favorece al bosque de pino.
- Suelos Jacaleapa: estos suelos son bien avenados, poco profundos, derivados de esquistos, en relieve escarpado, con pendientes del 20 al 40 %. Están asociados con los suelos Orica. El suelo hasta una profundidad de 15 cm es Franco-arenoso muy fino a Franco-limoso, friable, pardo oscuro. Su reacción es muy acida pH 5. Cubren la mayor parte del territorio del municipio.

Tipos de estaciones

Las estaciones marcadas en el municipio de Jacaleapa son el verano e invierno, que duran aproximadamente 6 meses cada estación.

Características Biológicas

Principales zonas de vida

El municipio no cuenta con zonas específicas de vida silvestre, sin embargo, los bosques son hogar de diferentes especies de animales y aves.

Sub cuenca a la que pertenece el municipio.

La principal sub cuenca que pertenece el municipio de Jacaleapa, es la de Rio Azul.

Principales sub cuencas

Dentro de ellas están.

- Rio azul
- Rio Carrizal
- Rio Chiquito o callado.

Áreas protegidas.

En el municipio de Jacaleapa, no existen áreas protegidas.

Zonas de reserva biológicamente existentes

No existen zonas de reserva en el municipio de Jacaleapa.

Tipos de vegetación predominante.

La capacidad del suelo del municipio de Jacaleapa, alrededor del 50% del territorio tiene una vocación de Bosque Productor. Ocupado por bosques de pino, hoja ancha y otro bosque secundario;

Fauna

Las especies de fauna más comunes encontradas dentro del municipio son las siguientes:

- Venado o odocoileus virginianus
- Guatuza o Dasyprocta punctata
- Guasalo
- Tepescuintle o Agounti paca
- Ardilla o Sciurus deppei
- Conejo o Oryctolagus cuniculus

- Timbo
- Mico de noche o Aotus lemurinus
- Onza o Herpailurus yaguarandi
- Gato de monte o Lynx rufus
- Comadreja o Mustela nivalis
- Zorrillo o Conepatus semistriatus

Minería

En el municipio de Jacaleapa, no existe actividades de minería, el único aprovechamiento del suelo, es la extracción de cal.

Principales cultivos

- Granos básicos: frijol y maíz
- Hortalizas: Tomate y Chile
- Café (menor escala)

Plantas comestibles y medicinales

Las plantas comestibles y medicinales predominantes en el municipio son las siguientes:

- Manzanilla
- Eucalipto
- Ajos
- Albahaca
- Zábila
- Jengibre
- Zacate limón.
- Llantén
- Cola de caballo
- Achote
- Chichimora

V. CARACTERÍSTICAS SOCIALES

Manifestaciones de relaciones sociales entre pobladores.

Los habitantes del municipio de Jacaleapa mantienen buenas relaciones personales y comunales, siendo mínimos los conflictos sociales en el municipio.

Formas de organización

Dentro de las formas de organización están las siguientes:

- Cajas rurales
- Cooperativas
- Iglesias
- Patronatos
- Juntas de aguas

Valores

Los valores que promueven en el municipio, es la honradez, educación y espíritu de trabajo.

Grupo étnicos existentes

En el municipio de Jacaleapa, no se encuentra grupos étnicos establecidos.

Patrimonio arqueológico y lingüístico

- El patrimonio histórico del municipio es la iglesia católica que oscila unos 200 años de antigüedad
- El palacio municipal que fue construida a inicios del siglo pasado la misma, ha sido restaurado conservando su estructura original y
- Unas 60 viviendas con una estructura de la edad media.
- El parque municipal cuenta con una palmera de más de 100 años

Principales religiones

Las religiones predominantes dentro del municipio de Jacaleapa son:

- Católica
- Evangélica.

Forma de recreación

El municipio de Jacaleapa cuenta con 2 parques que sirven para la recreación y convivencia familiar, existen diferentes canchas y campos de futbol para la práctica de deporte y un rio que en temporada de verano es visitado por los pobladores.

Juegos tradicionales.

En el municipio aún se conserva la práctica de los juegos tradicionales como:

- La rayuela
- El trompo
- Mables
- Juego de pelota

Entre otros juegos que se mantienen vivos en temporadas

Principales ferias patronales y de otra índole.

- La feria patronal es la de mayor relevancia el cual se festeja en honor a la virgen de candelaria cada 02 de febrero de cada año.
- El aniversario de creación del municipio que se festeja con la elección de la novia de Jacaleapa cada 15 de septiembre de cada año.
- El festejo del encendido del árbol de navidad que se realiza en el parque central con la ciudadanía y se realiza este evento previo a la semana de la navidad.

VI. JUSTIFICACIÓN

La elaboración del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial, es muy importante ya que será el pilar fundamental para el fortalecimiento desarrollo del municipio, facilitando y agilizando la gestión local e internacional tomando decisiones que permitan mejorar la calidad de vida de cada uno de los habitantes del municipio a través de la participación e incidencia de los mismos.

Tomando en cuenta que con el mismo se pretende mejorar la infraestructura y el desarrollo socioeconómico, educativo, salud y cultural del municipio, logrando efectos que impacten en los beneficiarios de cada proyecto y sobretodo en la población en general y así fortalecer e impulsar el desarrollo integral de nuestro Municipio teniendo la participación e incidencia de las autoridades municipales como de la ciudadanía en general.

El proceso de la elaboración del plan partió de la selección y capacitación de los líderes comunitarios quienes juegan un papel muy importante en el proceso de toma de decisiones ya que ellos asumieron el compromiso y con mucha responsabilidad del levantamiento de la línea base socioeconómica del municipio y la elaboración de los Planes de Desarrollo Comunitarios los cuales se realizaron por zona y son la base fundamental del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Y también dar cumplimiento a la normativa para la formulación de planes de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial publicado en la Gaceta 28 de Agosto del 2013, también a la ley de plan de Nación y Visión de país publicado en la Gaceta No.32,129 del día Martes 2 de Febrero del 2010, específicamente en la publicación del Decreto No.286-2009 de fecha 13 de Enero de 2010, orientado a la Ley Para El Establecimiento De Una Visión De País Y La Adopción De Un Plan De Nación Para Honduras.

1.5 Beneficiarios:

Con este plan se beneficiará toda la población del municipio, que es de 3,735 personas. Beneficiándose de manera directa e indirecta de cada proyecto aquí plasmado alavés incidiendo en la participación y toma de decisiones antes, durante y después de la ejecución de cada proyecto.

VII. METODOLOGÍA

En general, la metodología se resume en las siguientes fases y actividades del proceso

De una manera participativa con los diferentes actores municipales.

Fase I: Preparatoria

- Elaboración y concertación de la propuesta metodológica
- Preparación de la propuesta técnica, plan general de trabajo y presupuesto
- Socialización de la propuesta con equipo técnico del Consejo y los Alcaldes
- Elaboración propuesta de carta de compromisos con los municipios
- Negociación de apoyo técnico con otras instituciones y proyectos
- Elaboración de material de capacitación
- Realización de taller de capacitación a técnicos municipales e institucionales sobre la metodología.

Fase II: Inducción a nivel de los municipios:

- Socializar la propuesta con las Corporaciones Municipales y negociación carta de compromisos (certificación punto de acta).
- Constitución del equipo técnico municipal líder del proceso
- Elaboración propuesta plan de trabajo a desarrollar en cada municipio
- Elaboración plan mínimo de comunicación
- Identificación de líderes sociales que formarán el equipo comunitario facilitador
- Realización de talleres de capacitación a los equipos comunitarios sobre la metodología para preparar los PDC. (Tres módulos de capacitación de 8 horas por módulo)

Fase III: Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario

- Identificación y concertación de los ejes temáticos de análisis y las variables determinantes.
- Disponer de los indicadores de línea de base por cada comunidad, en el marco de los ODS y la ERP.
- Preparación del plan de trabajo del equipo líder comunitario (I-1)
- Levantar los listados de los participantes en cada jornada (I-2)

- Levantar cuadro sobre instituciones y organizaciones existentes en la comunidad (I-3)
- Realización de jornadas comunitarias para preparar análisis sobre situación socioeconómica, análisis problemática local, análisis de actividades y potencialidades productivas, alternativas planteadas como ideas de proyectos y su priorización, consolidación del Plan de Desarrollo Comunitario, y listados de los participantes por evento realizado (Formatos desde I-4 hasta el I-12)
- Socialización y validación de la propuesta de plan y papel de los Patronatos en su gestión (certificación de los puntos de actas de aprobación de los planes en asamblea comunitaria)

Fase IV: Elaboración planes zonales

- Validar mapa de zonificación del municipio (I-4)
- Selección de los representantes zonales
- Realización de talleres zonales por municipio para la priorización de proyectos zonales.
- (I-13, I-14) y levantamiento de listados (I-16)
- Preparación programación de los planes zonales sobre la base de los proyectos priorizados (I-15)
- Socialización y aprobación de los planes zonales por la Corporación Municipal (certificación de punto de acta).

Fase V: Construcción (revisión) de la visión compartida y proyectos estratégicos

- Diagnóstico general del municipio por eje temático (I-17 / FODA)
- Elaboración de la visión compartida del municipio
- Definición de las líneas estratégicas
- Definición de los objetivos de línea
- Identificación, priorización y programación de proyectos estratégicos (I- 9, I-9/A, I 18)

Fase VI: Elaboración del Plan de Inversión Municipal Plurianual

- Preparación de la programación del plan con los siguientes resultados anteriores:
- Proyectos estratégicos priorizados por línea estratégica (I-18)
- Proyectos de desarrollo social y productivo priorizados por cada plan zonal (I-19, I-20)

- Proyectos de infraestructura priorizados por cada plan zonal (I-21)
- Preparación del Plan de Inversión Anual para el primer año de ejecución (I-22)
- Levantamiento listado de representantes y de la Corporación Municipal que participaron en la concertación del Plan de Inversión Municipal Plurianual (I-23)

Fase VII: Consolidación y redacción del plan

- Elaboración de presupuesto consolidado
- Redacción del plan con sus anexos: (ver guía metodológica)
- Planes de Desarrollo Comunitario (I-12)
- Planes Zonales de Desarrollo Territorial (I-15)
- Plan de Inversión Municipal Plurianual (I-18 al I-21)
- Plan de Inversión Anual (I-22)

Fase VIII: Socialización, revisión final y edición

- Jornada para la socialización y validación de los planes con las Corporaciones Municipales y los representantes comunitarios en cabildo abierto (papel de la Corporación y los Patronatos en la gestión)
- Revisión final del documento
- . Edición y entrega de los documentos.

Fase IX: Implementación del Plan

- Elaboración de fichas y perfiles de proyectos
- Preparación y concertación de planes operativos de inversión anual municipal (cada año) Jornada de socialización con entes de gobierno y de la cooperación
- Gestión de proyectos
- Ejecución de proyectos

Fase X: Seguimiento y Evaluación

- Los Patronatos en asambleas comunitarias analizan trimestralmente los avances en la ejecución del plan y reportan a la UTM.
- La Corporación Municipal mensualmente analiza los avances en la ejecución del plan y anualmente evalúa los resultados alcanzados.
- Jornadas de evaluación con representantes zonales una vez al año y reformulan el plan en los casos necesarios.

Durante este proceso se vivieron muchas experiencias positivas y negativas, pero resaltando entre todas las incidencias de la ciudanía en la participación de cada uno de los procesos realizados al igual en la toma de decisiones como vecinos responsables. Teniendo como productos durante el proceso la elaboración de:

☐ Planes de Desarrollo Comunitario (PDC por comunidad).	
☐ Planes Zonales Territoriales (PZT).	
☐ Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial (PDM-OT).	

1.7 Periodo:

El periodo previsto para la ejecución del plan de desarrollo municipal es de 5 años a partir del 01 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2024.

VIII. PRINCIPALES INDICADORES SOCIOECONOMICOS

POBLACIÓN

Población total: El municipio de Jacaleapa tiene un total de 3,735 habitantes, con un promedio de 3.6 personas por vivienda, según el censo de línea base para el año 2018

Población clasificada por rangos de edades

Cuadro # 2

	Edad en Rangos	No. Personas		CI	asificación	por género	
Orden	Descripción	Cantidad	%	Hombres	%	Mujeres	%
1	Menores de 1 año	54	1.45	28	1.55	26	1.35
2	De 1 a 4 años	278	7.44	149	8.25	129	6.68
3	De 5 a 6 años	128	3.43	68	3.77	60	3.11
4	De 7 a 12 años	390	10.44	206	11.41	184	9.53
5	De 13 a 15 años	192	5.14	84	4.65	108	5.60
6	De 16 a 18 años	233	6.24	120	6.65	113	5.8
7	De 19 a 23 años	372	9.96	166	9.20	206	10.6
8	De 24 a 30 años	425	11.38	216	11.97	209	10.8
9	De 31 a 40 años	439	11.75	182	10.08	257	13.3
10	De 41 a 50 años	391	10.47	190	10.53	201	10.4
11	De 51 a 64 años	495	13.25	245	13.57	250	12.9
12	De 65 años y mas	338	9.05	151	8.37	187	9.6
Total		3735		1805		1930	

Fuente: Elaboración propia con base a censo línea base levantado en el municipio

La Población del municipio de Jacaleapa el 54.75% representa la población de 20 a 64 años de edad, un 9.5% son adultos mayores, un 17.38% son niños y niñas menores de 9 años y el 18.82% representa la población adolescente de 10 a 19 años.

Orden	Rango	T. Personas	% Total	Hombres	%	Mujeres	%	Con Vacuna	%	Sin Vacuna	%
1	Menores de 9 años	649	17.38	345	19.11	304	15.75	524	20.22	125	10.93
2	De 10 a 19 años	703	18.82	337	18.67	366	18.96	475	18.33	228	19.93
3	De 20 a 64 años	2045	54.75	972	53.85	1073	55.6	1343	51.83	702	61.36
4	De 65 años y mas	338	9.05	151	8.37	187	9.69	249	9.61	89	7.78
Total		3735		1805		1930		2591		1144	

Fuente: Elaboración propia con base a censo línea base levantado en el municipio

SALUD

Las patologías más frecuentes atendidas son Hipertensión arterial con un 38.13% de la población mayor de 15 años, Diabetes 13.13% siendo las mayor parte adultos mayores quienes padecen estas enfermedades, dentro de la atención que se brinda en el CIS está la priorización en la atención de personas con dichas patologías para poder prevenir las consecuencias de estas; Asma Bronquial 8.3% se toma con factor predisponente para esta patología el uso de fogón sin chimenea dentro del hogar, existe una baja la incidencia de casos de diarreas y neumonías en el municipio.

Cuadro # 3
Incidencia de enfermedades en viviendas y población afectada

Orden	Descripción	T. Manif	% Hogares	Cantidad Personas	% Personas
1	Infecciones respiratorias agudas	17	1.64	20	0.64
2	Dengue Clásico	3	0.29	3	0.08
3	Paludismo	0	0	0	
4	Dengue hemorrágico	0	0	0	
5	Chagas	0	0	0	
6	ZIKA	0	0	0	
7	Chicunguya	3	0.29	- 14	0.11
8	Hipertension Arterial	395	38.13	484	12.96
9	Diábetes	136	13.13	140	3.75
10	Asma bronquial	86	8.3	110	2.95
.11	Epilepsia	10	0.97	10	0.2
12	Neumonia	5	0.48	-5	0.13
13	Consumo de alcohol	41	2.96	47	1.20
14	Consumo de drogas	20	1.93	22	0.59
15	Tuberculosis	0	0	0	(
16	Cárioer	6	0.58	:6	0.10
17	Diarreas	1	0.1	1	0.0
18	De la piel	12	1,16	14	0.3
19	Discapacided	28	2.7	30	0.0
Into		763		896	

Fuente: Elaboración propia con base a censo linea base levantado en el municipio

Servicios

Cuadro # 5 Viviendas con Servicios públicos

No.	Servicio	Reciben Si	Porcentaje	Promedio dias
1	Agua de pozo propio	12	1.16	3,75
2	Agua domiciliar de pozo comunal	44	4.25	5.61
3	Acarrea agua de rio o quebrada	46	4.44	2.61
4	Agua domiciliar por acueducto	934	90.15	6.36
5	Agua llave pública / fuente	27	2.61	2.22
6	Reservorio de agua Iluvia	14	1.35	2.14
7	Inodoro o servicio sanitario	845	81.56	0
8	Letrina de fosa simple	80	7.72	0
9	Letrina de fosa séptica	88	8.49	0
10	Usa letrina	36	3,47	0
-11	Recolección de basura	674	65,06	0.11
12	Aseo de calles	54	5.21	0.11
13	Energia eléctrica domiciliar	935	90.25	0
14	Teléfono (HONDUTEL)	9	0.87	0
15	Teléfono (Celular móvil o fijo)	903	87.16	0
16	Alumbrado público	906	87.45	0
17	Mantenimiento de calles	623	60.14	0

Fuente: Elaboración propia con base a censo linea base levantado en el municipio

1035 viviendas tienen servicio de agua ya sea por agua domiciliar por acueducto, pozo comunal o propio o quebradas. El agua es administrada por las juntas de agua existentes en las diferentes comunidades y 624 viviendas cuentan con el servicio de alcantarillado.

Vivienda

Comunidad	Vivienda				Población
	Ocupadas	Desocupada	Otras	Total	
Jacaleapa	781	254		1035	2826
Lomas Limpias	101	60		161	381
La Chorrera	90	20		118	303
Rio Azul	41	5		46	133
Las Toreras	23	10		31	92
Total	1036	349		1391	3735

El 80.2% de las viviendas son propias pagadas, en el casco urbano poseen dominio pleno, mientras que en las comunidades no tienen documentos legales que garanticen la tenencia de la vivienda. Las condiciones de las viviendas el 76.4% son buenas, 22.5% regulares y

un 1.02% malas.

No. Piezas por vivienda	Total	%
1 una pieza	18	1.74
2 dos piezas	70	6.76
3 tres piezas	138	13.32
4 cuatro piezas	238	22.97
5 cinco piezas	234	22.59
6 seis piezas	192	18.50
Mas de 6 piezas	146	14.09
Total	1036	

No. Piezas por vivienda	Total	.96
1 una pieza	232	22.39
2 dos piezas	464	44.79
3 tres piezas	240	23.17
4 cuatro piezas	74	7.14
5 cinco piezas	17	1.64
6 seis piezas	4	0.30
Mas de seis piezas	6	0.48
Total	1036	

Fuente: Elaboración propia con base a censo línea base levantado en el municipio

En el 84.2% de las viviendas vive una familia y un 14.77% viven dos familias por vivienda. Dentro de las caracteristicas de la vivienda un 23% poseen 3 piezas y un 22% tiene solo una pieza lo que es un factor dependiendo del numero de habitantes por familia, de las 1036 viviendas el 89.86% cuenta con un baño y un 1.25 no cuenta con ellos.

El 84.27% de las viviendas viven una familia y un 14.7% viven dos familias lo puede llevar al hacinamiento relacionado con el numero de piezas que cada vivienda tenga, siendo esto un factor de riesgo para la incidencia de casos de algunas enfermedades infecto contagiosas.

Educación

Cuadro # 10

Tine de	ecohuetthic	man cutillians	para cocinar
ripo de	compustible	que umizan	para cocinar

Tipo de Combustible	Total	%
Utilizan electricidad	551	53.19
Utilizan gas volátil	8	0.77
Utilizan Kerosén	6	0.58
Utilizan Eco Fogón	132	12.74
Utilizan leña	633	61.1
Total	1330	

Fuente: Elaboración propia con base a censo linea base levantado en el municipio

Según el cuadro de distribución de los niños y niñas con edad de estudiar en preescolar y escolar el 87.25% está estudiando, 71.78% de la población en edad de estudiando en los diferentes niveles educativos.

Cuadro # 11

Distribución de niñ@s y jóvenes en edad escolar según el grado que actualmente estudian o han cursado (de 5 a 23 años)

Grado Académico	# Personas en e	# personas que actualmente estudian a estudiaron		Estudia Ahora		
	Cant	%	Cant.	%	Si	No
Niños en preescolar	68	53.13	53	53	40	13
Niñas en preescolar	60	46.88	47	47	34	13
Total	128		100		74	26
Niños en primer grado	30	54.55	38	54.29	35	3
Niñas en primer grado	25	45.45	32	45.71	30	2
Total	55		70		65	5
Niños en segundo grado	31	51.67	39	54.17	33	6
Niñas en segundo grado	29	48.33	33	45.83	28	5
Total	60		72		61	11

Según el cuadro de distribución de los niños y niñas con edad de estudiar en preescolar y escolar el 87.25% está estudiando, 71.78% de la población en edad de estudiando en los diferentes niveles educativos.

Cuadro # 11

Distribución de niñ@s y jóvenes en edad escolar según el grado que actualmente estudian o han cursado (de 5 a 23 años)

Grado Académico			# personas que actualmente estudian a estudiaron		Estudia Ahora	
	Cant	%	Cant.	%	Si	No
Niños en preescolar	68	53.13	53	53	40	13
Niñas en preescolar	60	46.88	47	47	34	13
Total	128		100		74	26
Niños en primer grado	30	54.55	38	54.29	35	3
Niñas en primer grado	25	45.45	32	45.71	30	2
Total	55		70		65	5
Niños en segundo grado	31	51.67	39	54.17	33	6
Niñas en segundo grado	29	48.33	33	45.83	28	5
Total	60		72		61	11

Cuadro # 11, 12, 13, 14, 15

Principales indicadores socioeconómicos en el marco de los ODS y PN

Departamento: 07 - EL PARAISO

Municipio: 0706 - JACALEAPA Fecha inicio: 1969-12-31 Fecha Fin: 1969-12-31

5 a 6 años de edad	Preescolar	2
7 años de edad	Primer Grado	3
8 años de edad	Segundo Grado	4
9 años de edad	Tercer Grado	5
10 años de edad	Cuarto Grado	6
11 años de edad	Quinto Grado	7
12 años de edad	Sexto Grado	8
13 años de edad	Séptimo Grado (Plan Básico)	9
14 años de edad	Octavo Grado (Plan Básico)	10
15 años de edad	Noveno Grado (Plan Básico)	11
16 a 18 años de edad	Diversificado	13 o 14
19 a 23 años de edad	Universidad	19 o 20

Cuadro # 12

Niñ@s y Jóvenes en edad escolar vs los que actualmente estudian (de 5 a 23 años)

Rango de edades de niños en edad escolar	(A) Niños (as) en edad escolar	(B) Niños (as) que actualmente estudian	% cobertura Actual (B/A)
De 5 a 6 años	128	123	96.09
De 7 a 12 años	390	364	93.33
De 13 a 15 años	192	168	87.5
De 16 a 18 años	233	154	66.09
De 19 a 23 años	372	135	36.29
Total	1315	944	71.79

Fuente: Elaboración propia con base a encuestas de hogares

El porcentaje de cobertura en el municipio de Jacaleapa de niños en edad escolar y los que actualmente estudian según el informe de línea base es de un 71.79% en los diferentes grados académicos.

Cuadro # 11, 12, 13, 14, 15
Principales indicadores socioeconómicos en el marco de los ODS y PN
Municipio: 0706 - JACALEAPA Fecha inicio: 1969-12-31 Fecha Fin: 1969-12-31

Departamento: 07 - EL PARAISO

Población sabe leer y escribir por rango de edades

Rangos de Edades	Personas por rango		Saben leer y		No saben leer y escribir	
	Total	%	escribir	%	Total	%
De 13 a 15 años	192	6,66	187	6.85	5	3.21
De 16 a 18 años	233	8.08	224	8.21	9	5.77
De 19 a 23 años	372	12.89	361	13.23	111	7.05
De 24 a 30 años	425	14.73	415	15.21	10	6.41
De 31 a 40 años	439	15.22	428	15.68	11	7.05
De 41 a 50 años	391	13,55	379	13.89	12	7.69
De 51 a 64 años	495	17:16	459	16.82	36	23.06
De 65 años y mas	338	11.72	276	10,11	62	39.74
al	2885		2729		156	

Fuente: Elaboración propia con base a censo linea base levantado en el municipio

igualdad entre los sexos a nivel educativo

(Para flenar este cuadro hay que ir al programa y en informes municipales, seleccionar la opción # 13 "Acceso a la educación primaria y secundaria por género")

Cuadro # 14 Acceso a la educación primaria y secundaria por género

Género En edad Primaria (de 7 a 12 años)		Estudia primaria %		Estudia Primaria de los que tienen edad (de 7 a 12 años)		En edad secundaria (de 13 a 15	Estudia secundaria		Estudia Secundaria de los que tienen edad (de 13 a 15 años)	
(de / a 12 anos)	Total	%	Total	%	años)	Total	%	Total	%	
Niños	206	193	51.06	163	51.58	84	113	46.12	58	41.13
Niñas	184	185	48.94	153	48.42	108	132	53.88	83	58.87
Total	390	378		316		192	245		141	

Fuente: Elaboración propia con base a censo línea base levantado en el municipio

El 5.4% de la poblacion de 13 a 65 años no sabe leer y escribir, observandose un mayor porcentanje en el grupo de edad de mayores de 65 años con un 39.74%.

Cuadro # 11, 12, 13, 14, 15

Principales Indicadores socioeconómicos en el marco de los ODS y PN

Municipio: 0706 - JACALEAPA Fecha inicio: 1969-12-31 Fecha Fin: 1969-12-31

Género	En edad de estudiar (de 5 a 23 años)	Estudian o han estudiado	%	Están estudiando	%
Varones	644	644	48.97	461	48.83
Mujeres	671	671	51.03	483	51.17
Total	1315	1315		944	

Fuente: Elaboración propia con base a censo linea base levantado en el municipio

La poblacion que estan estudiando segun sexo el 48.83% son varones y el 51.17% mujeres, del total de la poblacion en edad de estudiar el 51.03% de mujeres esta o ha estudiado y un 48.97% estudio o esta estudiando.

Cuadro # 16
Agrupación de profesiones y oficios de los miembros de la Población en Edad de Trabajar (mayores de 10 años)

Para cada grupo de profesión u oficio, debe de codificarlo para generar los datos para este cuadro, como por ejemplo: 01 profesionales universitarios, 02 profesionales de secundaria/técnicos, 03 obreros...10 Discapacitados...

	Canti	Cantidad		
Profesión u oficio	Total	%		
0. No trabaja / No definido	459	14.87		
Profesionales universitarios	52	1.68		
2. Profesionales secundaria / Técnico	88	2.85		
3. Obreros	143	4.63		
4. Agricultores y Ganaderos	310	10.04		
6. Jornaleros	101	3.27		
7. Empresarios - Comerciantes - Vendedores	79	2.56		
8. Oficios domésticos	845	27.37		
9. Estudiantes	608	19.70		
10. Discapacitados - Jubilados - Pensionados - Rentistas	15	0.49		
	387	12.54		
TOTAL	3087			

Fuente: Elaboración propia con base a censo linea base levantado en el municipio

En esta tabla se observa que el 10.04% de la PET son agricultores y ganaderos, el 19.70% representa a los estudiantes, el 27.37% se dedican a labores domésticas y un 1.68% son profesionales universitarios.

Cuadro # 17
Agrupación de las ocupaciones de la Población en Edad de Trabajar (mayores de 10 años)

	Cantio	lad	Trabajan PEA		PE	1
Ocupación (PET)	Total	%	Si (ocupada)	No (desocupad a)		%
O. No trabaja / No definido	459	14.87	148	311	0	0.00
Profesionales universitarios	52	1.68	51	1	0	0.00
2. Profesionales secundaria / Técnico	88	2.85	88	0	0	0.00
3. Obreros	143	4.63	1.40	3	0	0.00
Agricultores y Ganaderos	310	10.04	301	9	0	0.00
6. Jornaleros	101	3.27	93	8	0	0.00
7. Empresarios - Comerciantes - Vendedores	79	2.56	78	1	0	0.00
8. Oficios domésticos	845	27.37	45	0	800	56.98
9. Estudiantes	608	19.70	0	4	604	43.02
10. Discapacitados - Jubilados - Pensionados - Rentistas	15	0.49	10	5	0	0.00
	387	12.54	385	2	0	0.00
TOTAL	3087		1339	344	1404	

Fuente: Elaboración propia con base a censo linea base levantado en el municipio

ingresos:

(Para llenar este cuadro hay que ir al programa y en informes municipales, seleccionar la opción # 17 "Hogares con ingresos mensuales según rangos" o ir al cuadro de frecuencia simple y copiar los datos de la tabla # 39)

Cuadro # 18 Hogares con ingresos mensuales según rangos

	Hoga	res
Rangos de ingresos	Total	*
1. Ingresos menores a < 1000	39	3.76
2. Ingresos entre Lps. 1001 a 2000	64	6.18
3. Ingresos entre Lps. 2001 - 4000	226	21.81
4. Ingresos entre Lps. 4001 - 8000	279	26.93
5. Ingresos entre Lps. 8001 - 12000	143	13.8
6. Ingresos entre Lps. 12001 - 20000	87	8.4

En el municipio de Jacaleapa la población en edad de trabajar es de 3087 personas y 1339 personas que si trabajan en las diferentes profesiones y ocupaciones, relacionado con el ingreso mensual por hogar se observa que un 26% de las familias tienen un ingreso de 4000 a 8000 lempiras y un 3.7% tiene ingresos menor o igual a 1000 lps mensuales, actualmente se requieren fuentes de trabajo en le municipio para aumentar estas cifras dado que un buen porcentaje de la población económicamente activa y que tiene una profesión no está laborando.

Cuadro # 16, 17, 18, 19, 20, 21
Principales indicadores socioeconómicos en el marco de los ODS y PN
Municipio: 0706 - JACALEAPA Fecha inicio: 1969-12-31 Fecha Fin: 1969-12-31

Tipo tasa de cambio: 24.70

Departamento: 07 - EL PARAISO

ngresos entre Lps. 20001 - 30000	45	4.34
ngresos entre Lps. 30001 - 50000	13	1.25

8. Ingresos entre Lps. 30001 - 50000	13	1.25
9. Ingresos arriba de Lps. 50001 - y mas	3	0.29
	137	13.22
Total	1036	

Fuente: Elaboración propia con base a censo linea base levantado en el municipio

Cuadro # 19 Personas con ingresos mensuales según rangos y sexo

	<u> </u>	perso	nas	
Rangos de Ingresos	н	%	м	%
1. Ingresos menores a < 1000	15	1,55	5	1.26
2. Ingresos entre Lps. 1001 a 2000	101	10.47	32	8.04
3. Ingresos entre Lps. 2001 - 4000	389	40.31	145	36.43
4. Ingresos entre Lps. 4001 - 8000	331	34.3	125	31.41
5. Ingresos entre Lps. 8001 - 12000	95	9.84	52	13.07
6. Ingresos entre Lps. 12001 - 20000	28	2.9	36	9.05
7. Ingresos entre Lps. 20001 - 30000	5	0.52	2	0.5
8. Ingresos entre Lps. 30001 - 50000	1	0.1	0	0
9. Ingresos arriba de Lps. 50001 y mas	0	.0	:1	0.25
Total	965		398	

Fuente: Elaboración propia con base a censo linea base levantado en el municipio

Para el llenado de este cuadro se debe de hace lo siguiente, del cuadro anterior, se deben de agrupar el número de hogares, de acuerdo a los rangos de de ingresos diarios mostrados en la tabla 18, calcular el porcentaje del total de hogares.

Cuadro # 20 Ingresos promedios a nivel de hogares Menores a US\$ 1.00 diario *_/

Ingresos diarios (en	Hogares		Ingreso promedio diario per	% acumulado hogares con < 1.25 US	
Lempiras)	Total		cápita por hogar (US\$)	per cápita x dia	
1. Ingresos 0 a 2000	103	9.94	1.0224	9 94	
Ingresos entre Lps. 2001 226 21.81		3.0671	31.75		

De los 1036 hogares el 26.93% tiene ingresos mensuales entre 4000 a 8000 lempiras, el 3.76% tiene ingresos menores de 1000 lempiras, se observa que según el sexo los hombres representan el 93.1% de la fuerza de trabajo del municipio.

Cuadro # 16, 17, 18, 19, 20, 21
Principales indicadores socioeconómicos en el marco de los ODS y PN
Municipio: 0706 - JACALEAPA Fecha inicio: 1969-12-31 Fecha Fin: 1969-12-31

Departamento: 07 - EL PARAISO Tipo tasa de cambio: 24.70

3. Ingresos entre Lps. 4001 - 8000	279	26.93	6.1342	58.68
4. Ingresos entre Lps. 8001 - 20000	230	22.20	14.3132	80,88
5. Ingresos de Lps. 20001 en adelante	61	5.89	20.4474	86.77
	137	13.22		99.99
TOTAL	1036	99.99		

Fuente: Elaboración propia con base a censo línea base levantado en el municipio *_/ Se estima el dólar a Lps. 24.70 y el promedio de personas que trabajan por hogar es de: 1.32

El ingreso promedio diario de las familias del municipio es de 3.9 US\$ un 39% de las familias y un 33.46% obtienen un ingreso diario de 7.9\$, solo un 0.66% reciben diario 26\$ diarios, esto refleja las condiciones de que pueden tener los miembros de una comunidad

Cuadro # 21 Ingreso promedio diario individual y per cápita de la PEA Ocupada

Rango de ingresos	# Personas (PEA ocupada)		Ingreso promedio diario		
mensuales (en Lps)	Total	%	individual (en US\$)	cápita (US\$)	US\$ dia
1. Ingresos menores a < 1000	20	1.47	0.9891		
2. Ingresos entre Lps. 1001 a 2000	133	9.76	1.9783		
3. Ingresos entre Lps. 2001 - 4000	534	39.18	3.9566		-
4. Ingresos entre Lps. 4001 - 8000	456	33.46	7.9131		
5. Ingresos entre Lps. 8001 - 12000	211	15.48	18.464		
6. Ingresos 20001 y mas	9	0.66	26.3771		
TOTAL	1363				

Fuente: Elaboración propia con base a censo linea base levantado en el municipio

PARTICIPACIÓN

Referente al tema de participación en el municipio de Jacaleapa se puede observar que, según la población existente en el municipio hay baja participación de la población en las diferentes organizaciones y actividades realizadas, según el análisis de línea base el 44.87% de las personas que participan son hombres y un 55.13% son mujeres, según esta información se debe enfocar acciones para lograr la participación de la población especialmente los jóvenes.

IX. INFRAESTRUCTURA BÁSICA EXISTENTE

Infraestructura Básica Vial

Comunidad	KM primaria	km secundaria	km penetración	Condiciones
Jacaleapa				Primaria: mal
	4.6			estado.
				Secundaria:
				Regular.
Lomas		14		Regular
Limpias		17		
La Chorrera		12		Regular
Rio Azul		10		Regular
Las Toreras		16		Mal estado

En el municipio de Jacaleapa la carretera primaria es la CA6 la cual está en muy mal estado y corresponde al gobierno central su mantenimiento.

Electricidad

Comunidad	con energía eléctrica	sin energía eléctrica	Con energía solar
Jacaleapa	X		
Lomas Limpias	X		
La Chorrera	X		
Rio Azul	X		
Las Toreras		X	

Comunidades que no tienen energía eléctrica: comunidad de Las Toreras y dentro de las comunidades algunos de los barrios no se cuentan con el fluido eléctrico al 100%

Telefonía:

En el municipio de Jacaleapa no se cuenta con el servicio de telefonía fija, pero si con cobertura de telefonía móvil en el 100% del municipio.

Social

Comunidad	Hogar de Ancianos	Hogar de Niños	Iglesias	Canchas deportivas	Centros Comunales
Jacaleapa	1	0	8	5	2
Lomas Limpias	0	0	3	1	1
La Chorrera	0	0	2	1	1
Rio Azul	0	0	1	1	1
Las Toreras	0	0	0	0	0
Total	1		14	8	5

En el Municipio de Jacaleapa se cuenta con un centro del adulto mayor que cubre toda la población del municipio, en la única comunidad que no se cuenta con infraestructura social es en Las Toreras.

Salud

Comunidad	CESAR	CESAMO	Clínicas privadas	Clínicas odontológicas	Clínicas maternas
Jacaleapa	0	1	1	2	0
Lomas Limpias	0	0	0	0	0
La Chorrera	0	0	0	0	0
Rio Azul	0	0	0	0	0
Las Toreras	0	0	0	0	0
Total	0	1	1	2	0

El CIS cubre el 100% de la población de Jacaleapa, en municipio existe una clínica odontológica en el Centro Integral de Salud y una en la Esc. República de Colombia

Educación

Comunidad	Kínder o preparatoria	Escuela	Educación básica	Educación media	Universidad
Jacaleapa	2	1	1	1	0
Lomas Limpias	1	1	1	0	0
La Chorrera	1	1	0	0	0
Rio Azul	0	1	0	0	0
Las Toreras	0	0	0	0	0
Total	4	4	2	1	0

La población del municipio de Jacaleapa tiene una buena cobertura en área de educación contando con un total de 11 centros educativos que atienden la población en edad escolar.

Productiva

Comunidad	Sistemas de irrigación	Centros de acopio	Secadores de granos	Rastros	Micro- empresas
Jacaleapa	0	0	0	1	35
Lomas Limpias	0	0	0	0	19
La Chorrera	0	0	0	0	20
Rio Azul	0	0	0	0	6
Las Toreras	0	0	0	0	1
Total	0	0	0	0	81

Actualmente en el municipio existen 81 microempresas de estas varias son tortillerías, carpinterías, pulperías, restaurantes en su mayoría microempresas familiares.

Productividad

Comunidad	Maiz	Frijoles	Camarones	Sandia	Semilla de marañón
Jacaleapa	2,000	800	0	0	0
Lomas Limpias	500	500	0	0	0
La Chorrera	500	600	0	0	0
Rio Azul	200	250	0	0	0
Las Toreras	50	50	0	0	0
TOTAL	3,250	2,200	0	0	0

La producción del municipio es principalmente maíz y frijoles, habiendo baja producción, la mayoría de las familias produce para el consumo.

X. INVERSIÓN REALIZADA AÑO 2018

No.	Nambua da Buanasta	Ubicación del	Sector	Monto
Proyecto	Nombre de Proyecto	Proyecto	Temático	Ejecutado
1.1	Apoyo a los Servicios de Salud	Casco Urbano	Salud	641,253.43
1.2	Programa de Previsión y Asistencia en Salud Ciudadana	Todo el Municipio	Salud	111,366.00
2.1	Apoyo a Instituciones Educativas	Todo el Municipio	Educación	760,608.16
2.2	Becas Estudiantiles	Todo el Municipio	Educación	32,910.00
3.1	Mejoramiento de Viviendas Populares	Todo el Municipio	Vivienda	413,505.41
4.1	Apoyo Integral en el desarrollo de la Niñez y Adolescencia	Todo el Municipio	Niñez y Adolescencia	124,929.00
5.1	Apoyo Integral en Beneficio de la Mujer	Todo el Municipio	Atención a la Mujer	308,844.15
6.1	Fomento a la Cultura	Todo el Municipio	Cultura	387,761.18
7.1	Fomento al Deporte	Todo el Municipio	Deporte	66,740.00
7.2	Construcción de Cancha de Usos Múltiples Col. Jorge Jiménez	Col. Jorge Jiménez	Deporte	472,619.00
7.3	Construcción de Cancha de Usos Múltiples	Caserío Rio Azul	Deporte	89,368.98
7.5	Construcción de Cancha Multiusos	La Chorrera	Deporte	49,590.55
8.1	Fortalecimiento y Atención del Adulto Mayor	Todo el Municipio	Participación Ciudadana	844,697.18
8.2	Apoyo Comunitario	Todo el Municipio	Participación Ciudadana	157,404.65
8.4	Participación Ciudadana	Todo el Municipio	Participación Ciudadana	165,469.25
10.1	Apoyo en Seguridad Ciudadana	Todo el Municipio	Seguridad	238,040.30
10.2	Mantenimiento y Reparación de Parques y Lugares de Recreación	Casco Urbano	Seguridad	342,393.05
10.3	Construcción y Remodelación de Parque Municipal	Barrio Abajo	Seguridad	2,031,981.41
11.1	Fortalecimiento a Pequeños y Medianos Productores Agrícolas	Todo el Municipio	Productividad	44,187.87
No.	Nombre de Proyecto	Ubicación del	Sector	Monto
Proyecto	Nombre de l'Toyecto	Proyecto	Temático	Ejecutado
13.2	Mantenimiento y Reparación del Sistema de Agua	Casco Urbano	Saneamiento	341,178.52
13.3	Mantenimiento y Reparación del Sistema de Alcantarillado Sanitario	Casco Urbano	Saneamiento	647,173.92
13.4	Tren de Aseo Urbano	Casco Urbano	Saneamiento	95,490.00
13.5	Mantenimiento y Reparación del Crematorio Municipal	Casco Urbano	Saneamiento	4,750.00
13.6	Construcción de Cerca Perimetral Planta Col. Jorge Jiménez	Col. Jorge Jiménez	Saneamiento	235,472.00
14.1	Construcción y Mejoras del Sistema de Electrificación Primaria	Casco Urbano	Electrificación	60,000.00
16.1	Construcción de Pavimento en Calles Principales	Casco Urbano	Red Vial	250,000.00
16.2	Reparación y Mantenimiento de Calles y Avenidas	Casco Urbano	Red Vial	379,820.00
16.3	Reparación y Mantenimiento de Carreteras Rurales	Lomas Limpias La Chorrera	Red Vial	245,600.00

17.4	Fortalecimiento de la Unidad Técnica Municipal	Casco Urbano	Bienes	446,960.00
	(UTM)		Municipales	
17.7	Mantenimiento y Reparación de Edificios	Casco Urbano	Bienes	345,708.42
			Municipales	
	TOTAL INVERSION 10,335,822.43			

XI. PRINCIPALIDADES POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

(F-12)

Análisis de las Fortalezas y Debilidades por eje temático de intervención territorial

Departamento: EL PARAISO Municipio: JACALEAPA Fecha de aprobación: JUNIO 2019

Eje temático: Ordenamiento Territorial

Fortalezas	Debilidades
1. Todo el municipio tiene acceso a vías de comunicación	
 Oficina de catastro, unidad técnica y unidad de medio ambiente. 	 Quema y deforestación de los bosques del municipio. No se cuenta con una protección permanente de las
3. Los Limites del municipio están establecidos.	fuentes de agua.
4. Se cuenta con un plan de ordenamiento territorial.	3. Los mojones que delimitan el municipio se han perdido con el pasar del tiempo

(F-13)

Análisis de las Oportunidades y Amenazas por eje temático de intervención territorial

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019 **Eje temático: Ordenamiento Territorial**

Oportunidades	Amenazas
 Acceso a la carretera CA6 y facilidad de comercio con la ciudad de Danli Existe un buen número de productores organizados e instituciones a nivel departamental que apoyan a los mismos 	 Migración de la población Sequias o tormentas tropicales producto del cambio climático

Análisis de las Fortalezas y Debilidades por eje temático de intervención territorial

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019 **Eje temático: Salud y Nutrición**

Fortalezas

- 1. Se cuenta con un equipo multidisciplinario muy bien organizado y con credibilidad por parte de la población.
- 2. Apoyo del gobernó local en un 100%
- 3. Trabajo de acuerdo al modelo nacional de salud
- 4. Conocimiento del Diagnostico comunitario en salud y población fichada en un 100%
- 5. Vigilancia estricta de las enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- 6. Realización de estudios de salud en las comunidades y centros educativos del municipio.
- 7. Se cuenta con recurso de nutricionista en el CIS.

Debilidades

- 1. Poco apoyo por parte de las autoridades de salud a nivel regional. (insumos y recurso humano).
- 2. Falta de relleno sanitario lo que puede aumentar enfermedades en la comunidad.
- 3. Mayor parte del personal de salud es pagado por alcaldía o personal en servicio social. (poco personal permanente)

(F-13)

Análisis de las Oportunidades y Amenazas por eje temático de intervención territorial

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019 **Eje temático: Salud y Nutrición**

Oportunidades	Amenazas
1. Implementación de estrategias de salud y seguridad	1. Falta de compromiso de actores comunitarios.
alimentaria con vinculación de ONG que brindan apoyo	2. En Caso de falta del apoyo local se podría generar falta
en el municipio.	de recurso humano.
2. Implementación de programas de salud en las	3. Posible brote de diarreas en comunidades que carecen de
instituciones educativas	agua apta para consumo humano.

Análisis de las Fortalezas y Debilidades por eje temático de intervención territorial

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019 **Eje temático: Educación**

Debilidades Fortalezas 1. Poca oferta educativa en educación media. 1. Infraestructura de los centros educativos adecuada y 2. Hogares con pobreza extrema. suficiente. 2. Recurso humano docente suficiente y capacitado. 3. Escaso apoyo de los padres de familia. 3. Apoyo del gobierno local. 4. Deserción por migración infantil. 4. Gestión organizada y articulada con la mesa 5. Escaso apoyo logístico por parte de la secretaria de interinstitucional del municipio. educación. 5. Excelente comunicación entre directores de los centros educativos y director municipal.

(F-13)

Análisis de las Oportunidades y Amenazas por eje temático de intervención territorial

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019 **Eje temático: Educación**

Oportunidades	Amenazas
 Brindar educación de calidad en todos los niveles. 	1. Emigración de estudiantes de educación media a centros
2. Alcanzar los indicadores establecidos por parte de la	educativos de otros municipios.
secretaria de salud en cobertura, aprobación,	2. Deserción escolar
retención y rendimiento académico.	3. Bajo rendimiento académico
	4. No alcanzar los indicadores establecidos por la secretaria de
	educación.

Análisis de las Fortalezas y Debilidades por eje temático de intervención territorial

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019 **Eje temático: Recursos Naturales y Ambiente**

Fortalezas	Debilidades
1. Se cuenta con la Unidad Municipal de Ambiente.	 Relleno sanitario existente está colapsado.
2. Existe en vigencia la ley del medio ambiente.	2. Poco personal en la UMA.
3. Vigilancia permanente de las áreas protegidas del municipio.	 Deforestación y quema ilegales durante la estación del verano.
	 No se cuenta con las cuadrillas de prevención de incendios.

(F-13)

Análisis de las Oportunidades y Amenazas por eje temático de intervención territorial

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019 **Eje temático: Recursos Naturales y Ambiente**

Oportunidades	Amenazas
1. Se cuenta con personal regional ICF para	1. Incendios y tala de los bosques ilegales.
protección de área forestal (asesorías).	2. Escasez de agua.
2. Apoyo de ONG en la protección del medio	3. Incumplimiento de la ley del medio ambiente.
ambiente	4. Contaminación del medio ambiente y fuentes de agua por
	falta del relleno sanitario.

Análisis de las Fortalezas y Debilidades por eje temático de intervención territorial

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019 **Eje temático: Grupos Vulnerables: Niñez y Juventud**

Fortalezas	Debilidades
 Se cuenta con la oficina municipal de niñez y juventud. 	 Migración de jóvenes con problemas de alcoholismo y drogadicción al municipio.
2. Buena comunicación y coordinación entre líderes comunitarios y coordinadora de la ONJ.	2. Poco interés por parte de la juventud del casco urbano en pertenecer a grupos de jóvenes de arte o deportes.
3. Grupos de jóvenes organizados en algunas de las comunidades.	3. La casa de la cultura no está funcionado.
4. Apoyo del gobierno local y otras ONG que velan por el bienestar de la niñez y juventud.	
5. Se cuenta con áreas de recreación para niños y jóvenes.	
6. Se cuenta con una biblioteca en el municipio	
 Coordinación con instituciones como el DINAF para la prevención de casos de vulneración de derechos de la niñez. 	
8. Denuncia oportuna al ministerio público o DINAF en caso de vulneración de derechos	

(F-13)

Análisis de las Oportunidades y Amenazas por eje temático de intervención territorial

Departamento: EL PARAISO Municipio: JACALEAPA Fecha de aprobación: JUNIO 2019

Eje temático: Grupos Vulnerables: Niñez y Juventud

Oportunidades	Amenazas
1. Presencia a nivel regional de instituciones como el	 Cambio de la política de gobierno.
DINAF y participación de esta en la mesa	2. Retiro de los cooperantes.
interinstitucional.	3. venta y consumo de drogas y alcohol.
2. ONG, como Visión Mundial y Save the Children apoyar	
las actividades que se realizan para protección de la niñe	Z

Análisis de las Fortalezas y Debilidades por eje temático de intervención territorial

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019 **Eje temático: Grupos Vulnerables: Mujer**

Fortalezas	Debilidades
 se cuenta con la Oficina Municipal de Mujer. Apoyo a las mujeres emprendedoras Mujeres de las comunidades organizadas y anuentes a realización de actividades. Apoyo del gobierno local. Bajo índice de violencia hacia la mujer. 	 No conocer la ruta de atención para casos de vulneración y violencia hacia la mujer. Poco empoderamiento en algunos temas de interés en el municipio. Alto índice de madres solteras en el municipio. Poco interés de las mujeres del casco urbano en la participación de grupos y organizaciones de mujeres.

(F-13)

Análisis de las Oportunidades y Amenazas por eje temático de intervención territorial

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019 **Eje temático: Grupos Vulnerables: Mujer**

Oportunidades	Amenazas
1. Coordinación efectiva con las oficinas del ministerio público en cosos de violencia hacia la mujer.	1. Cambio de políticas de gobierno.
 Propuestas de formación y capacitación en temas de marco legal, derechos y deberes de la mujer tema de vulneración de derechos. Instituciones y ONG interesadas en la protección de la mujer 	
mujer.	

Análisis de las Fortalezas y Debilidades por eje temático de intervención territorial

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019 **Eje temático: Grupos Vulnerables: Tercera Edad**

Fortalezas	Debilidades
 Se cuenta con el Centro Diurno Para el Adulto Mayor Coordinación con el Centro Integral de Salud que brinda atención y seguimiento a los adultos mayores Atención de psicología, terapia física y funcional a los adultos mayores. Se proporciona bolsa solidaria a los adultos mayores. Apoyo del gobierno local. Identificación de los adultos que padecen enfermedades crónicas no transmisibles. 	 Retraso de las transferencias para operaciones del centro del adulto mayor. Poco interés de los familiares en involucrarse a las actividades que se realizan con los adultos mayores.

(F-13)

Análisis de las Oportunidades y Amenazas por eje temático de intervención territorial

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019 **Eje temático: Grupos Vulnerables: Tercera Edad**

Oportunidades	Amenazas
 Apoyo de instituciones como la UNAH para 	Cambio de políticas de gobierno.
apoyar en las actividades con los adultos mayores	

Análisis de las Fortalezas y Debilidades por eje temático de intervención territorial

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019 **Eje temático: Vivienda**

Fortalezas	Debilidades
	 Asentamientos humanos por migración de
1. El índice de desarrollo humano del municipio es alto	personas de otros municipios a Jacaleapa.
2. El 80% de las viviendas en el municipio son propias.	2. Construcción de viviendas en lugares donde no
3. Apoyo del gobierno local para mejoramiento de viviendas	hay acceso a los servicios básicos.
4. El 90% cuenta de las viviendas cuentan con los servicios	3. Hacinamiento en algunas viviendas viven más de
básicos.	una familia

(F-13)

Análisis de las Oportunidades y Amenazas por eje temático de intervención territorial

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019 **Eje temático: Vivienda**

Oportunidades	Amenazas
1. Proyectos de viviendas para familias de escasos recursos	1. Desastres naturales que puedan afectar la integridad de la
2. Alta capacidad de gestión municipal.	viviendas de aquellas zonas vulnerables.
3. ONG y programas de gobierno que apoyan a familias de	
escasos recursos.	

Análisis de las Fortalezas y Debilidades por eje temático de intervención territorial

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019 **Eje temático: Agua y Saneamiento**

Fortalezas	Debilidades
1. Se cuenta con jutas de agua en el área rural quienes	1. No se cuenta con estudio de agua de los pozos y ríos
administran el servicio.	donde se obtiene el agua para consumo
2. Se cuenta con un filtro como mecanismo de filtración del	2. Algunas personas del casco urbano tienen mora del
agua que se distribuye en el municipio.	servicio de agua y alcantarillado.
3. Se cuenta con una mesa interinstitucional para la gestión	3. No se cuenta con un relleno sanitario en óptimas
de proyectos.	condiciones.
4. Se cuenta con un sistema de alcantarillado	4. No se cuenta con una volqueta de la alcaldía para la
5. Se cuenta con pozos como alternativa para dotación de	recolección de basura del municipio.
agua en época de verano	5. Ríos y quebradas del municipio son de invierno
	(no mantienen agua durante el verano)

(F-13)

Análisis de las Oportunidades y Amenazas por eje temático de intervención territorial

Departamento: EL PARAISO Municipio: JACALEAPA Fecha de aprobación: JUNIO 2019

Eje temático: Agua y Saneamiento

Oportunidades	Amenazas
1. Alta capacidad de gestión por las autoridades locales.	1. Aumento de las enfermedades por mala recolección y
2. Apoyo de instituciones regionales (mi ambiente) para	manejo de la basura.
asesoría en cuanto el relleno sanitario.	2. Aumento de infecciones y enfermedades parasitarias por
3. Apoyo de ONG presentes en el municipio para	consumo de agua contaminada.
realización de proyectos.	

Análisis de las Fortalezas y Debilidades por eje temático de intervención territorial

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019 **Eje temático: Economía**

Fortalezas	Debilidades
1. Alto índice de desarrollo humano en el municipio	 Pocas fuentes de trabajo.
2. Bajo índice de analfabetismo	2. No se cuenta con la unidad de desarrollo local.
3. Productores y agricultores están organizados.	3. Poco apoyo de la población en consumir lo producido en
4. Bajo índice de inseguridad dentro del municipio.	el municipio.
	4. Poco emprendedurismo de la población joven del municipio.
	5. Baja producción de granos básicos.
	6. Productores no están actualizados en las nuevas técnicas
	de producción y mercadeo de los productos.

(F-13)

Análisis de las Oportunidades y Amenazas por eje temático de intervención territorial

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019 **Eje temático: Economía**

Oportunidades	Amenazas
 Llegada de fábricas al municipio para la generación de empleos. 	1. Migración de personas de otros municipios a Jacaleapa.
2. Apoyo de ONG e instituciones del estado para apoyar a las micro, mediana y pequeña empresa.	
 Fácil acceso a las ciudades para buscar mercado de productos elaborados en el municipio. 	

Análisis de las Fortalezas y Debilidades por eje temático de intervención territorial

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019 **Eje temático: seguridad Alimentaria**

Fortalezas	Debilidades
 Bajo índice de desnutrición en el municipio. 	 Familias de zonas postergadas con bajo índice de
2. Estudios de seguridad alimentaria de las zonas	escolaridad.
vulnerables del municipio.	2. Mal uso de los recursos naturales en las comunidades.
3. Alto porcentaje de tenencia de la tierra por parte de las	3. Poca educación sobre seguridad alimentaria.
familias.	4. Baja producción de las familias y no hay cultivo de
4. Apoyo de gobierno local e instituciones capacitadas en	huertos familiares.
cultivos.	5. Mal usos de los recursos alimenticios que poseen en las
5. Se cuenta con nutricionista en el Centro Integral de	comunidades.
Salud.	

(F-13)

Análisis de las Oportunidades y Amenazas por eje temático de intervención territorial

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019 **Eje temático: Seguridad Alimentaria**

Oportunidades	Amenazas					
 Fácil acceso de todas las comunidades a la urbe. Apoyo de ONG e instituciones enfocadas en seguridad alimentaria(PMA). 	1. Sequias o inundaciones por efectos del cambio climático.					

Análisis de las Fortalezas y Debilidades por eje temático de intervención territorial

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019 **Eje temático: Tierra**

Fortalezas	Debilidades					
1. Alto porcentaje de tenencia de la tierra.	 Bajo porcentaje de familias que trabajan la tierra. 					
2. Apoyo del gobierno local a familias de escasos recursos	2. No todos los productores tienen acceso a sistema de riego					
3. Parcelas de tierras aptas para producción.	para producción.					
4. Familias con recursos económicos para la obtención de	3. Migración de población joven.					
tierras	2 2					

(F-13)

Análisis de las Oportunidades y Amenazas por eje temático de intervención territorial

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019 **Eje temático: Tierra**

Oportunidades	Amenazas				
 Fácil acceso y colindancia con municipios productores. Alta capacidad de gestión con ONG y proyectos de gobierno. 	 Asentamientos humanos en zonas postergadas Aumento del valor de las tierras por fácil acceso. 				

Análisis de las Fortalezas y Debilidades por eje temático de intervención territorial

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019 **Eje temático: Participación**

Fortalezas

- 1. Existen patronatos, juntas de agua, grupos de iglesias dentro de las comunidades.
- 2. Apoyo del gobierno local en actividades de participación social.
- 3. Apoyo por parte de la oficina de la mujer, niñez y juventud a grupos organizados.
- 4. Equidad de género.
- 5. Grupo de adultos mayores organizado.
- 6. Se cuenta con una mesa interinstitucional en el municipio.
- **7.** Patronatos y juntas de agua capacitados en organización comunitaria.
- **8.** Se realizan cabildos abiertos, asambleas informativas, actividades donde estén presentes todas las personas del municipio.
- **9.** Personas de las comunidades anuentes a participar en todas las actividades realizadas tanto hombres como mujeres.

Debilidades

- 1. Poca participación de la juventud en grupos organizados.
- 2. Poca participación de adultos jóvenes en el casco urbano del municipio.
- 3. Mayor participación de las mujeres y muy pocos hombres en actividades realizadas y organizaciones en el casco urbano.

(F-13)

Análisis de las Oportunidades y Amenazas por eje temático de intervención territorial

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019 **Eje temático: Participación**

Oportunidades	Amenazas				
1. Apoyo de instituciones y organizaciones regionales y	3. Retiro de las ONG y otras organizaciones que apoyan en las				
nacionales con interés en participación comunitaria.	comunidades.				
2. Proyectos de gobierno encaminados en participación					
ciudadana.					

Análisis de las Fortalezas y Debilidades por eje temático de intervención territorial

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019 **Eje temático: Seguridad Ciudadana**

Fortalezas Debilidades 1. Bajo índice de inseguridad en el municipio. 1. Poco personal de la policía nacional en el municipio. 2. Existe infraestructura de posta policial. 2. No se cuenta con patrulla asignada al municipio. 3. Existe seguridad municipal. 3. Falta de apoyo de la población en la organización de 4. Municipio pequeño en el que la mayor parte de la comités de seguridad. población se conoce. 5. Apoyo de las fuerzas armadas, policía Nacional, ministerio público en actividades de promoción y prevención del delito. 6. Existe un juzgado de paz y juez municipal. 7. Se cuenta con alcaldes auxiliares en las comunidades. 8. Control de llegada de personas de otros municipios que desean vivir en Jacaleapa

(F-13)

Análisis de las Oportunidades y Amenazas por eje temático de intervención territorial

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019 **Eje temático: Seguridad Ciudadana.**

Oportunidades	Amenazas
1. Presencia del ministerio público a nivel regional.	1. Migración de personas con antecedentes delictivos.
2. Cercanía con la ciudad de Danli en casos de inseguridad	2. Cercanía con el centro penitenciario La Tolva.
y actos de mayor complejidad.	

Análisis de las Fortalezas y Debilidades por eje temático de intervención territorial

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019 **Eje temático: Infraestructura**

Fortalezas Debilidades 1. Se cuenta con buena infraestructura social, CIS, Centros 1. Caminos de herradura en mal estado. educativos en cada una de las comunidades parques, 2. Infraestructura de algunos centros educativos en mal centros sociales. estado. 2. Se cuenta con electricidad en más de 93% del municipio. 3. Falta de energía eléctrica en algunas zonas del municipio. 3. Acceso a la carretera CA6. 4. Aproximadamente el 60% del casco urbano tiene calles pavimentadas. 5. Apoyo del gobierno local en mejoramiento de la infraestructura del municipio. 6. No existen comunidades con extrema postergación (1 hora la comunidad más retirada)

(F-13)

Análisis de las Oportunidades y Amenazas por eje temático de intervención territorial

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019 **Eje temático: Infraestructura**

Oportunidades	Amenazas				
 Fácil acceso a la carretera CA6 	3. Aumento de las enfermedades por mala recolección y				
2. Facilidad de gestión por las autoridades locales.	manejo de la basura.				
3. Apoyo de ONG a las instituciones del municipio					

Análisis de las Fortalezas y Debilidades por eje temático de intervención territorial

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019 **Eje temático: Turismo**

Fortalezas	Debilidades				
1. Lugares con potencial turístico.	1. No existe un estudio de potencial turístico en el				
2. Municipio con fácil acceso.	municipio.				
3. Bajos índices de inseguridad para ofrecer al turista	2. Poco apoyo del comercio interno por los mismos				
confianza.	pobladores.				
4. Infraestructura como parques y zonas de recreación	3. Poco presupuesto para el tema turismo.				
modernas.	4. Existen pocos lugares como hoteles y restaurantes				
5. La población del municipio se caracteriza por su	para atender a los visitantes				
educación y amabilidad con los visitantes.					

(F-13)

Análisis de las Oportunidades y Amenazas por eje temático de intervención territorial

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019 **Eje temático: Turismo**

Oportunidades	Amenazas					
1. Alta capacidad de gestión por las autoridades local	1. Renuencia de la población a apoyar el comercio					
2. Apoyo de ONG presentes en el municipio para	interno.					
realización de proyectos.	2. No ofrecer la demanda en turismo a los visitantes.					

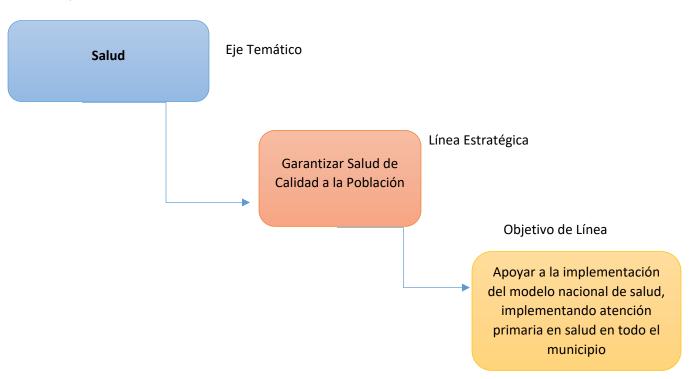
XII. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

3.1. Visión Compartida

"Que Jacaleapa para el año 2024 cumpla con los niveles óptimos en los indicadores de Salud, educación, seguridad y Desarrollo Económico, con valores y conciencia social en toda la ciudadanía especialmente en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, brindando protección a todos los grupos vulnerables".

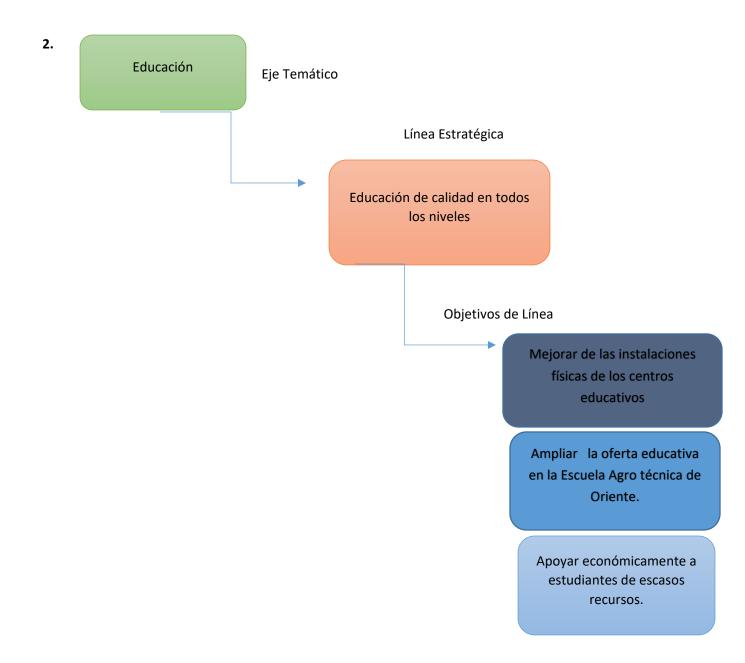
3.2. Líneas, Objetivos Estratégicos y Ejes Temáticos de Desarrollo

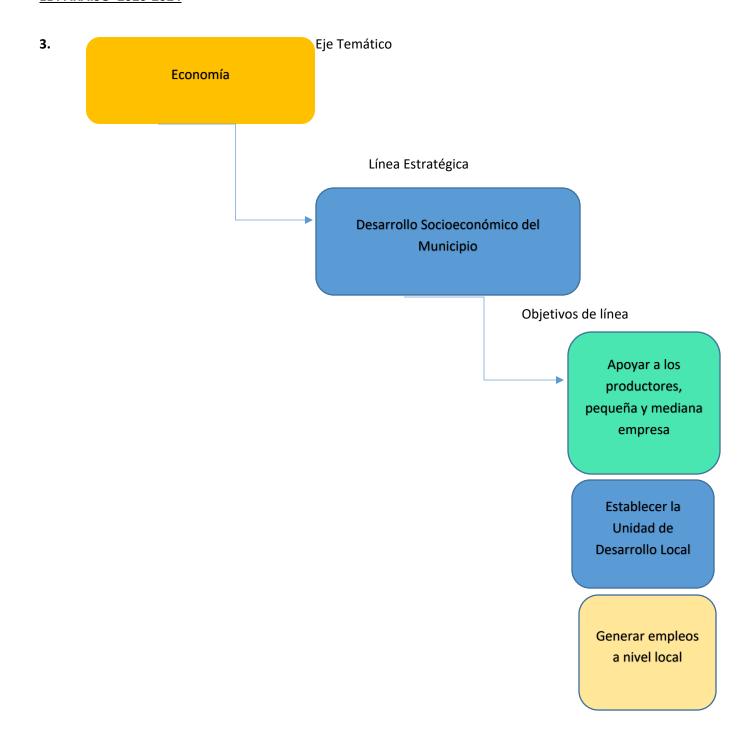
1.

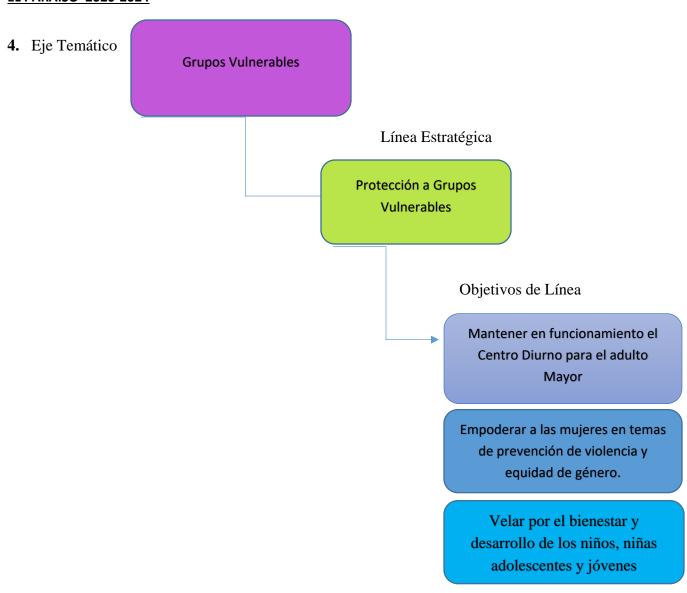


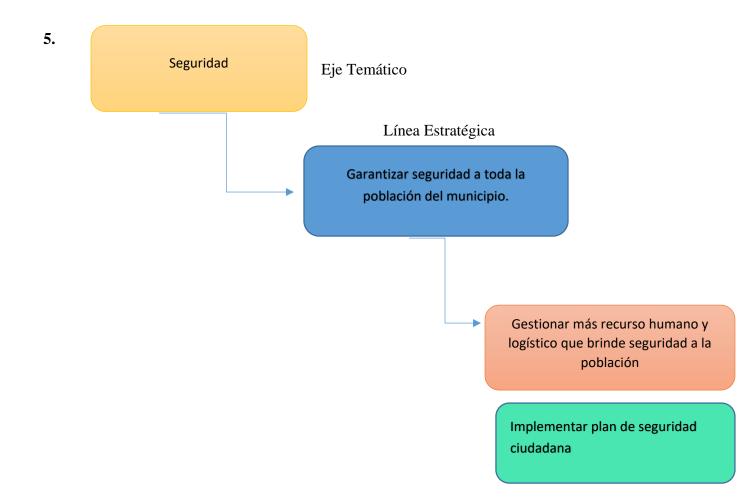
Proyectos:

- Mantener las campañas de inspección y fumigación para prevención de enfermedades vectoriales.
- Implementar huertos familiares para prevenir la desnutrición en todo el municipio.
- Contar con recurso humano capacitado en psicología y nutrición para brindar atención integral a la población.









XIII. PLANES ZONALES TERRITORIALES

Una de las peculiaridades del municipio de Jacaleapa es que tiene muy pocas comunidades 5 en total con el casco urbano, por lo que al momento de hacer la propuesta de zonificación se decidió establecer una zona para la realización del PDM.

<u>Propuesta de Zonificación para elaboración de Plan de Desarrollo Municipal con enfoque en ordenamiento Territorial</u>

Zona 1

- ✓ Jacaleapa
- ✓ Lomas Limpias
- ✓ La Chorrera
- ✓ Las Toreras
- ✓ Rio Azu

Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial

Departamento: EL PARAISO **Municipio**: JACALEAPA **Zona# 1 Fecha:** junio 2019 **Lugar Asamblea**: Centro Social Jacaleapa

Eje Temático: Ordenamiento Territorial.

				AÑO EJECUCIÓN				COSTO APROXI MADO	
Pr io ri da d	NOMBRE DEL PROYECTO/ SECTOR DE DESARROLLO	COMUNDAD	# DE BEN EFIC IARI SO	2 0	21	22	23	24	
3	Delimitación de linderos jurisdiccionales del municipio de Jacaleapa	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	3735			X			350,000.00
1	Protección de fuentes de agua y micro cuencas del municipio. (ejecución de plan de protección del medio ambiente, reforestación de fuentes de agua)	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	3735	X	X	X	X	X	25,000.00
2	Señalización de zonas escolares	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	735	X					10,000.00

Departamento: EL PARAISO **Municipio**: JACALEAPA **Zona# 1 Fecha:** junio 2019 **Lugar Asamblea**: Centro Social Jacaleapa

Eje Temático: Salud Y Nutrición

	NOMBRE DEL PROYECTO/			EJI	AÑ(ECU(O CIÓN			COSTO APROXI MADO
Pri ori dad	SECTOR DE DESARROLLO	COMUNDAD	# DE BENEFIC IARISO	20	21	22	23	24	
3	Implementación de huertos familiares	Jacaleapa	3735	X	X	X	X	X	L.50,000
	y Talleres sobre aprovechamiento de	Lomas Limpias							
	los alimentos	La Chorrera							
		Las Toreras							
4		Rio Azul	2525	**	**	***	***	**	T 70 000 00
1	Campañas de fumigación y limpieza	Jacaleapa	3735	X	X	X	X	X	L.50,000.00
	para prevención de enfermedades	Lomas Limpias							
	vectoriales	La Chorrera							
		Las Toreras							
2	Gestión de recurso humano de	Rio Azul	3735	•••					10,000.00
2		Jacaleapa	3133	X					10,000.00
	Psicología y nutrición para atención integral en el CIS	Lomas Limpias La Chorrera							
	integral en el CIS	Las Toreras							
		Rio Azul							
1	Fortalecimiento del modelo de	Jacaleapa	3735	X	X	X			L.600,000
1	atención primaria en salud	Lomas Limpias	2733	4.1	11	1.			2.000,000
	apoyando las actividades del Centro	La Chorrera							
	Integral de Salud	Las Toreras							
		Rio Azul							

Departamento: EL PARAISO Municipio: JACALEAPA Zona# 1 Fecha: junio 2019 Lugar Asamblea: Centro Social Jacaleapa

Eje Temático: **EDUCACION**

				AÑO	EJEC	UCIÓN			COSTO APROXI MADO
Pri ori dad	NOMBRE DEL PROYECTO/ SECTOR DE DESARROLLO	COMUNDAD	# DE BENEFI CIARIS O	20	21	22	23	24	
1	Mejoramiento de las instalaciones físicas de los centros educativos	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	2826		X	X	X		350,000.00
4	Implementar transporte para los estudiantes que viajan de las comunidades a la Escuela Agro técnica de Oriente	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	197	X	X	X	X	X	345,000.00
2	Fortalecimiento de las bibliotecas de los centros educativos y biblioteca comunitaria con dotación de libros, recurso humano y equipo de informática.	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	2826	X		X			10,000.00

3	Dotación de Kits y becas a	Jacaleapa	197	X	X	X	X	X	L.400,000.00
	estudiantes de escasos recursos	Lomas Limpias							
		La Chorrera							
		Las Toreras							
		Rio Azul							

Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial

Departamento: EL PARAISO Municipio: JACALEAPA Zona# 1 Fecha: junio 2019 Lugar Asamblea: Centro Social Jacaleapa

Eje Temático: Recursos Naturales y Ambiente

	NOMBRE DEL BROVECTO/SECTOR		AÑO EJECUCIÓN				COSTO APROXI MADO		
Pri ori da d	NOMBRE DEL PROYECTO/ SECTOR DE DESARROLLO	COMUNDAD	# DE BENEFICI ARISO	20	21	22	23	24	
1	Implementación comité de protección del medio ambiente, y capacitación de cuadrillas.	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	3735		X	X	X	X	L.50,000.00
4	Reforestación de zonas protegidas y micro cuencas del municipio.	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	3735	X	X	X	X	X	L.25,000.00

Departamento: EL PARAISO **Municipio**: JACALEAPA **Zona# 1 Fecha:** junio 2019 **Lugar Asamblea:** Centro Social Jacaleapa

Eje Temático: Grupos Vulnerables: Juventud

	NOMBRE DEL PROVECTO/GECTOR DE			AÑO	EJECUC	IÓN			COSTO APROXI MADO
Pri ori dad	NOMBRE DEL PROYECTO/ SECTOR DE DESARROLLO	COMUNDA D	# DE BENEFICI ARISO	20	21	22	23	24	
1	Programa de becas para madre solteras de bajos recursos que desean culminar sus estudios.	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	197	X	X	X	X	X	L.100,000.00
2	Campaña de concientización sobre drogadicción y alcoholismo dirigida para la juventud del municipio.	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	197	X	X	X	X	X	L.50,000.00

Departamento: EL PARAISO **Municipio**: JACALEAPA **Zona# 1 Fecha:** junio 2019 **Lugar Asamblea**: Centro Social Jacaleapa

Eje Temático: Grupos Vulnerables: Mujeres

	NOMBRE DEL PROYECTO/ SECTOR DE			AÑO EJECUCIÓN		AÑO EJECUCIÓN		AÑO EJECUCIÓN		AÑO EJECUCIÓN		AÑO EJECUCIÓN		AÑO EJECUCIÓN		AÑO EJECUCIÓN		AÑO EJECUCIÓN		AÑO EJECUCIÓN		AÑO EJECUCIÓN		AÑO EJECUCIÓN				COSTO APROXI MADO
Prior idad	DESARROLLO	COMUNDA D	# DE BENEFICI ARISO	20	21	22	23	24																				
1	Programa de becas para madre solteras de bajos recursos que desean culminar sus estudios.	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	197		х	X	X	X	L.50,000.00																			
3	Campañas de prevención de cáncer de mama y Cervix	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	1423		Х	X	X		L350,000.00																			
2	Campaña de concientización sobre drogadicción y alcoholismo dirigida para la juventud del municipio.	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	197	X	X	X			L.50,000.00																			

Departamento: EL PARAISO **Municipio**: JACALEAPA **Zona# 1 Fecha:** junio 2019 **Lugar Asamblea:** Centro Social Jacaleapa

Eje Temático: Grupos Vulnerables: Tercera Edad

	NOMBRE DEL PROYECTO/ SECTOR DE			AÑO EJECUCIÓN					COSTO APROXI MADO
Prior idad	DESARROLLO	COMUNDA D	# DE BENEFICI ARISO	20	21	22	23	24	
2	Mantener la gestión de fondos para el funcionamiento del centro diurno para el adulto mayor	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	423	X	X	X	X	X	L.1000,000.00
1	Bono solidario a personas de la tercera edad de escasos recursos	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	65	X	х	х	х	X	100,000.00

Departamento: EL PARAISO **Municipio**: JACALEAPA **Zona# 1 Fecha:** junio 2019 **Lugar Asamblea:** Centro Social Jacaleapa

Eje Temático: vivienda

	NOMBRE DEL PROYECTO/ SECTOR DE			AÑO EJECUCIÓN					COSTO APROXI MADO
Pri ori dad	DESARROLLO	COMUNDA D	# DE BENEFICI ARISO	20	21	22	23	24	
1	Mejoramiento de viviendas a familias de	Jacaleapa	197	X	X	X	X	X	L.350,000.00
	escasos recursos	Lomas							
		Limpias							
		La Chorrera							
		Las Toreras							
		Rio Azul							
	Proyecto de capacitaciones sobre aseo e	Jacaleapa	3735	X	X	X	X	X	L.15,000.00
2	higiene en el hogar	Lomas							
		Limpias							
		La Chorrera							
		Las Toreras							
		Rio Azul							
3	Construcción de eco fogones a familias de	Jacaleapa	197	X	X	X	X	X	L.
	escasos recursos económicos	Lomas							100,000.00
		Limpias							
		La Chorrera							
		Las Toreras							
		Rio Azul							

Departamento: EL PARAISO **Municipio**: JACALEAPA **Zona# 1 Fecha:** junio 2019 **Lugar Asamblea**: Centro Social Jacaleapa

Eje Temático: Agua y Saneamiento

	NOMBRE DEL PROYECTO/ SECTOR DE			AÑO	EJECUC	IÓN			COSTO APROXI MADO
Prior idad	DESARROLLO	COMUNDAD	# DE BENEFICI ARISO	20	21	22	24	25	
1	Construcción de relleno sanitario	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	3735	X	X	X			L.6000,000. 00

Departamento: EL PARAISO Municipio: JACALEAPA Zona# 1 Fecha: junio 2019 Lugar Asamblea: Centro Social Jacaleapa

Eje Temático: Economía

	NOTABLE DEL DEGLECTO			AÑO	EJECUC	CIÓN			APROXI ADO
Pri ori dad	NOMBRE DEL PROYECTO/ SECTOR DE DESARROLLO	COMUNDAD	# DE BENEFICI ARISO	20	21	22	23	24	
4	Captación de fondos para las MIPYME a bajo interés	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul		X					L.25,000.00
3	Talleres de educación financiera y crédito	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul		X		X			L.15,000.00
2	Dotación de Bono tecnológico a productores	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	197	Х	x	X	X	x	L.300,000.0 0
1	Talleres a agricultores sobre nuevas técnicas de producción	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	197	X	Х	X	х	X	L.15,000.00

Departamento: EL PARAISO Municipio: JACALEAPA Zona# 1 Fecha: junio 2019 Lugar Asamblea: Centro Social Jacaleapa

Eje Temático: Seguridad Alimentaria

	NOMBRE DEL PROYECTO/ SECTOR DE			AÑO EJECUCIÓN				COSTO APROXI MADO	
Pri ori dad	DESARROLLO	COMUNDA D	# DE BENEFICI ARISO	20	21	22	23	24	
1	Implementación de Huertos Familiares	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	3735	X	X	X	X	X	L.25,000.00
2	Implementación de sistema de riego por goteo	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	197		х	X			L.350,000.00
3	Creación de área demostrativa en la Esc. Agro técnica de oriente para impartir talleres y capacitación a productores	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	197	X		X			L.100,000.00

Departamento: EL PARAISO **Municipio**: JACALEAPA **Zona# 1 Fecha:** junio 2019 **Lugar Asamblea**: Centro Social Jacaleapa

Eje Temático: Participación

	NOTED DE PROVENICA (SECTION DE			AÑO EJECUCIÓN					COSTO APROXI MADO
Pri ori dad	NOMBRE DEL PROYECTO/ SECTOR DE DESARROLLO	COMUNDA D	# DE BENEFICI ARISO	20	21	22	23	24	
1	Talleres de Liderazgo, relaciones	Jacaleapa	3735	X	X	X	X	X	L.25,000.00
	interpersonales y participación ciudadana	Lomas							
		Limpias							
		La Chorrera							
		Las Toreras							
		Rio Azul							
	Conformación y fortalecimiento de los	Jacaleapa	3735		X				L.10,000.00
2	patronatos, juntas de agua y otras	Lomas							
	organizaciones presentes en el municipio	Limpias							
		La Chorrera							
		Las Toreras							
		Rio Azul							
		Jacaleapa	735	X	X	X	X	X	L.100,000.00
	Creación de grupos de artes y deportes y	Lomas							
3		Limpias							
	apoyo a los mismos.	La Chorrera							
		Las Toreras							
		Rio Azul							

Departamento: EL PARAISO Municipio: JACALEAPA Zona# 1 Fecha: junio 2019 Lugar Asamblea: Centro Social Jacaleapa

Eje Temático: Seguridad Ciudadana

	NOMBRE DEL PROYECTO/ SECTOR DE			AÑO	EJECUC	IÓN			COSTO APROXI MADO
Pri ori dad	DESARROLLO	COMUNDA D	# DE BENEFICI ARISO	20	21	22	23	24	
1	Conformación y equipamiento de comité de seguridad ciudadana	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	3735	X	X	х			L.50,000.00
2	Mejoramiento de la iluminación de calles, avenidas y barrios del municipio	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	3735	X		x			L.350,0,000. 00

Departamento: EL PARAISO **Municipio**: JACALEAPA **Zona# 1 Fecha:** junio 2019 **Lugar Asamblea**: Centro Social Jacaleapa

Eje Temático: Infraestructura Social

	NOMBRE DEL PROYECTO/ SECTOR DE			AÑO EJECUCIÓN					COSTO APROXI MADO
Pri ori dad	DESARROLLO	COMUNDA D	# DE BENEFICI ARISO	20	21	22	23	24	
1	Pavimentación de calles y avenidas del casco urbano del municipio	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	3735	х	X	X	X	X	L.1000,000.0 0
2	Mejoramiento de calles y carreteras de las comunidades	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	3735	X	x	X	X	X	L.500,0,000. 00
3	Mejoramiento de las instalaciones físicas de los centros comunales y/o sociales del municipio	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	3735	X	х	X			1000,000.00

Departamento: EL PARAISO Municipio: JACALEAPA Zona# 1 Fecha: junio 2019 Lugar Asamblea: Centro Social Jacaleapa

Eje Temático: Turismo

	NOMBRE DEL PROYECTO/ SECTOR DE			AÑO	EJECUC	IÓN			COSTO APROXI MADO
Pri ori dad	DESARROLLO	COMUNDA D	# DE BENEFICI ARISO	20	21	22	23	24	
1	Realizar un diagnóstico de potencialidades del turismo local	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	3735		X				L.50,000.00
2	Desarrollar una página a través de las redes sociales para divulgación del turismo.	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	3735		X				L.00.00
3	Desarrollar un programa integral de fomento al turismo (Mejoramiento ferias patronales, comerciales, artesanales y del agricultor etc, mejoras de los centros turísticos, capacitación en hotelería y servicio al cliente etc.).	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	3735			X	X		100,0000.00

XIV. PLAN DE INVERSIÓN MULTISECTORIAL Y PLURIANUAL (PIMP)

Formato I -19

PROGRAMACION DEL PLAN DE INVERSION MUNICIPAL PLURIANUAL PROYECTOS ESTRATÉGICOS PRIORIZADOS POR LINEA ESTRATEGICA DEL PLAN ESTRATEGICO

Departamento: El PARAISO Municipio JACALEAPA Fecha de Aprobación: Noviembre 2019

Línea Estratégica: Garantizar Salud de Calidad a la Población

	Nombre del Proyecto	Aldea, Caserío,	Costo		Año	os de E	jecuci	ón		Financiamien	to
Orden de Prioridad		Barrio o Colonia o Intercomunitari o	Total	20	21	22	23	24	Local	Municipal	Externo
1	Fortalecer el programa de atención primaria en salud con recurso humano, equipo y materiales.	Jacaleapa y todas las aldeas	L.600,000. 00	х	х	Х	х	X		600,000.0	
3	Dotar de un Botiquín de primeros auxilias a las comunidades	La Chorrera Lomas Limpias Rio Azul Las Toreras	10,000.00	X	х	х	х	X		5000.00	5000.00
2	Mantener las campañas de Fumigación e inspección para la prevención de enfermedades vectoriales	Jacaleapa y todas las aldeas	L.50,000. 00	X	х	х	х	X	5000.0 0	45,000.00	х

Formato I -19

PROGRAMACION DEL PLAN DE INVERSION MUNICIPAL PLURIANUAL PROYECTOS ESTRATÉGICOS PRIORIZADOS POR LINEA ESTRATEGICA DEL PLAN ESTRATEGICO

Departamento: El PARAISO Municipio JACALEAPA Fecha de Aprobación: Noviembre 2019 Línea Estratégica: Educación de Calidad en todos los niveles

Orden de		Aldea, Caserío,			Αñ	os de	Ejecu	ıción		Financiam	iento
Prioridad	Nombre del Proyecto	Barrio o Colonia o Intercomunitario	Costo Total	20	21	22	23	24	Local	Municip al	Externo
1	Mejorar las instalaciones físicas de los centros educativos del municipio	Jacaleapa y todas las aldeas	L. 350,000.00		x	X	х	х	25,00 0.00	325,000. 00	
2	Ampliar la oferta educativa de la Escuela Agro técnica de Oriente	Jacaleapa y todas las aldeas	L.50,000.00		х		х			30,000.0	20,000.00
3	Señalización de zonas escolares del municipio	Jacaleapa y todas las aldeas	L. 35,000.00		х					35,000.0 0	x
4	Brindar apoyo económico (becas estudiantiles) a estudiantes de escasos recursos.	Jacaleapa y todas las aldeas	L.400,000.0 0	x	x	х	x	х		Х	х

Formato I -19

PROGRAMACION DEL PLAN DE INVERSION MUNICIPAL PLURIANUAL PROYECTOS ESTRATÉGICOS PRIORIZADOS POR LINEA ESTRATEGICA DEL PLAN ESTRATEGICO

Departamento: El PARAISO Municipio JACALEAPA Fecha de Aprobación: Noviembre 2019

Línea Estratégica: Desarrollo Socioeconómico del Municipio

		Aldea, Caserío,			Α	ños	de Ejecu	ción		Financiamier	ito
Orden de Prioridad	Nombre del Proyecto	Barrio o Colonia o Intercomunitari o	Costo Total	20	21	22	23 2	24	Local	Municipal	Externo
1	Bono Tecnológico para productores del municipio	Jacaleapa y todas las aldeas	L. 350,000.00		Х	х	x >	<		х	х
2	Talleres sobre educación financiera y crédito	Jacaleapa y todas las aldeas	L.10,000.00			х		х		Х	х

Formato I -19

PROGRAMACION DEL PLAN DE INVERSION MUNICIPAL PLURIANUAL PROYECTOS ESTRATÉGICOS PRIORIZADOS POR LINEA ESTRATEGICA DEL PLAN ESTRATEGICO

Departamento: El PARAISO Municipio JACALEAPA Fecha de Aprobación: Noviembre 2019

Línea Estratégica: Protección a Grupos Vulnerables

		Aldea, Caserío,			Añ	os de	Ejecı	ıción		Financiamie	nto
Orden de Prioridad	Nombre del Proyecto	Barrio o Colonia o Intercomunitari o	Costo Total	20	21	22	23	24	Local	Municipal	Externo
1	Mantener la gestión para el funcionamiento del Centro Diurno para el adulto Mayor	Jacaleapa y todas las aldeas	L. 1000,000.00			Х	х	х		х	х
2	Campañas de prevención de alcoholismo y drogadicción en los jóvenes	Jacaleapa y todas las aldeas	L.35,000.00				х			Х	х
1	Bono solidario a personas de la Tercera edad con escasos recursos económicos	Jacaleapa y todas las aldeas	L. 100,000.00	х	х	Х	х	х		х	
3	Apoyo a madres solteras que quieren continuar con los estudios	Jacaleapa y todas las aldeas	L.50,000.00				х	х		х	х

Formato I -19

PROGRAMACION DEL PLAN DE INVERSION MUNICIPAL PLURIANUAL PROYECTOS ESTRATÉGICOS PRIORIZADOS POR LINEA ESTRATEGICA DEL PLAN ESTRATEGICO

Departamento: El PARAISO Municipio JACALEAPA Fecha de Aprobación: Noviembre 2019 Línea Estratégica: Garantizar Seguridad a toda la población del municipio

		Aldea, Caserío,			Αi	ños c	le Ejecución		Financiamier	nto
Orden de Prioridad	Nombre del Proyecto	Barrio o Colonia o Intercomunitari o	Costo Total	20	21	22	23 24	Local	Municipal	Externo
1	Conformación y equipamiento del comité de seguridad	Jacaleapa y todas las aldeas	L. 50,000.00		Х	х		5000	45,000	
2	Campañas de prevención del delito y violencia dirigida para los habitantes del municipio	Jacaleapa y todas las aldeas	L.35,000.00		х	x	X		30,000	5000

XV. PROYECTOS SOCIALES

	(F-20) PROGRAMACION DEL PLAN DE INVERSION MUNICIPAL PLURIANUAL												
			TOS DE DESARROLL								2010		
		Departamento E	L PARAISO Municip	DIO: JACALEAP	A F	echa c	le Apr	obacio	n NOV	/IEMBRE	2019		
Orden de	Nombre del Proyecto	Eje Temático	Aldea, Caserío, Barrio o Colonia o	Costo Total		Años (jecuci				F	inanciamien	to	
Priorida d			Intercomunitari o		2	21	22	23	24	Local	Municipa I	Extern o	
1	Fortalecimiento del modelo de atención primaria en salud apoyando las actividades del Centro Integral de Salud	Salud y Nutrición	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	600,000.00	x	х	X	X	х		600,000. 00		
4	Implementar transporte para los estudiantes que viajan de las comunidades a la Escuela Agro técnica de Oriente	Educación	Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	345,000.0	X	X	X				345,000. 00		
2	Fortalecimiento de las bibliotecas de los centros educativos y	Educación	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras	100,000.0	х	х	Х				70,000	30,00 0.00	

	biblioteca comunitaria con dotación de libros, recurso humano y equipo de informática.		Rio Azul								
3	Dotación de Kits y becas a estudiantes de escasos recursos	Educación	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	400,000.0	х	X	X	X	х	х	
1	Programa de becas para madre solteras de bajos recursos que desean culminar sus estudios	Grupos Vulnerables: mujeres	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	50,000	X	X	X			X	
3	Campañas de prevención de cáncer de cérvix y mama	Grupos Vulnerables: mujeres	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	350,000.00	X	X	Х	Х	х	Х	
2	Campaña de concientización sobre drogadicción y alcoholismo dirigida para la juventud del municipio.	Grupos Vulnerables Juventud	Campaña de concientización sobre drogadicción y alcoholismo dirigida para la juventud del municipio.	50,000	Х	x	X	x	x	X	

				(F-20)								
			MACION DEL PLAN							_		
	Do		DE DESARROLLO SO								0	
Orden de	Nombre del Proyecto	Eje Temático	RAISO Municipio: J Aldea, Caserío, Barrio o Colonia o	Costo Total		Años d Ejecuci	de	ion No	JVIEW		9 inanciamien	to
Priorida d			Intercomunitari o		2	21	22	23	24	Local	Municipa I	Extern 0
2	Mantener la gestión de fondos para el funcionamiento del centro diurno para el adulto mayor	Grupos Vulnerables: Tercera Edad	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera, Las Toreras, Rio Azul	1000,000.0	X	х	X	х	х		X	X
1	Bono solidario a personas de la tercera edad de escasos recursos	Grupos Vulnerables: Tercera Edad	Jacaleapa ,Lomas Limpias, La Chorrera Las Toreras Rio Azul	100,000.00	X	х	Х	х	х		X	X
3	Creación de grupos de artes y deportes y apoyo a los mismos.	Participación	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera, Las Toreras, Rio Azul	100,000 .00	Х	х	Х		х		х	Х
1	Conformación y equipamiento de comité de seguridad ciudadana	Seguridad Ciudadana	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera, Las Toreras, Rio Azul	50,000.00	Х	Х	X				X	

1	Realizar un diagnóstico de potencialidades del turismo local	Turismo	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	50,000.00		х				х	
1	Talleres de Liderazgo, relaciones interpersonales y participación ciudadana	Participación	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	25,000.00	X	Х	Х	Х		х	X

XVI. PROYECTOS PRODUCTIVOS

(F-20)

PROGRAMACION DEL PLAN DE INVERSION MUNICIPAL PLURIANUAL PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL PRIORIZADOS POR CADA PLAN ZONAL

Departamento EL PARAISO Municipio: JACALEAPA Fecha de Aprobación NOVIEMBRE 2019

Orden de	Nombre del Proyecto	Eje Temático	Aldea, Caserío, Barrio o Colonia o	Costo Total				ños de ecuciór		FI	NANCIAMII	ENTO
Priorida d			Intercomunitario		20	21	22	23	24	Local	Municip al	Externo
1	Talleres a agricultores sobre nuevas técnicas de producción	Economía	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera, Las Toreras, Rio Azul	25,000.00	X	X			х		х	Х
3	Talleres de educación financiera y crédito	Economía	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera Las Toreras, Rio Azul	15,000.00	х		X				х	х
2	Dotación de Bono tecnológico a productores	Economía	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera Las Toreras, Rio Azul	300,000.00	x	X	х	х	X		х	х

3	Creación de área demostrativa en la Esc. Agro técnica de oriente para impartir talleres y capacitación a productores	Seguridad Alimentaria	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera, Las Toreras, Rio Azul	100.000.00	X		х			х	х
2	Implementación de sistema de riego por goteo	Seguridad Alimentara	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	350,00.00		X		X		Х	х
1	Implementación de huertos familiares y Talleres sobre aprovechamiento de los alimentos	Salud y Nutrición	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera Las Toreras, Rio Azul	10,000.00	X	x	X			x	х
3	Desarrollar un programa integral de fomento al turismo (Mejoramiento ferias patronales, comerciales, artesanales y del agricultor, mejoras de los centros turísticos, capacitación en hotelería y servicio al cliente etc.).	Turismo	Jacaleapa	100,000.00			X			X	X

XVII. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

(F-20)

PROGRAMACION DEL PLAN DE INVERSION MUNICIPAL PLURIANUAL PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL PRIORIZADOS POR CADA PLAN ZONAL

Departamento EL PARAISO Municipio: JACALEAPA Fecha de Aprobación NOVIEMBRE 2019

Orden de	Nombre del Proyecto	Eje Temático	Aldea, Caserío, Barrio o Colonia o	Costo Total		Años de Ejecución				Fin	anciamiento	
Priorid ad			Intercomunitario		20	21	22	23	24	Local	Municipal	Externo
1	Construcción de relleno sanitario	Agua y Saneamie nto	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	6000,00 0.00	х	x	x	x			x	x
2	Mejoramientos del sistema de agua y alcantarillado	Agua y Saneamie nto	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	350,000 .00	X	х	x	х	х		x	X
1	Mejoramiento de viviendas a familias de escasos recursos	Vivienda	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	350,000 .00	х	х	x	X	x	х	x	X

Orden de	Nombre del Proyecto	Eje Temático	Aldea, Caserío, Barrio o Colonia o	Costo Total		ños d ecuci	_				Financiamien	to
Priorida d			Intercomunitario		2 0	2 1	2 2	23	24	Local	Municipal	Externo
1	Mejoramiento de las instalaciones físicas de los centros educativos	Educación	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	350,000 .00	x	x	x	Х	х		X	Х
3	Delimitación de linderos jurisdiccionales del municipio de Jacaleapa	Ordenamie nto Territorial	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	350,000 .00	x	x	x			х	X	Х
2	Señalización de zonas escolares	Ordenamie nto Territorial	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera Las Toreras, Rio Azul	10,000. 00	x						X	
1	Pavimentación de calles y avenidas del casco urbano del municipio	Infraestruct ura social	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	1000,00 0.00	х	x	x	х	х		X	х
2	Mejoramiento de calles y carreteras de las comunidades	Infraestruct ura social	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera Las Toreras, Rio Azul	500,000	x	х	х	x	x	х	X	Х

Orden de	Nombre del Proyecto	Eje Temático	Aldea, Caserío, Barrio o Colonia o	Costo Total		ños c ecuci				Financiamiento		
Priorida d			Intercomunitario		2 0	2 1	2	23	24	Local	Municipal	Externo
3	Mejoramiento de las instalaciones físicas de los centros comunales y/o sociales del municipio	Infraestruct ura social	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera Las Toreras, Rio Azul	1000,00 0.00	х	х	Х	x			х	Х
2	Construcción y Mejoramiento de Canchas e Instalaciones Deportiva	Infraestructu ra social	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera Rio Azul	1,5000. 00	X	х					X	
2	Construcción y Mejoramiento de Parques y Lugares de Recreación	Infraestructu ra social	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera Rio Azul	500,000	X	X					X	

XVIII. PROYECTOS AMBIENTALES

(F-20)

PROGRAMACION DEL PLAN DE INVERSION MUNICIPAL PLURIANUAL PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL PRIORIZADOS POR CADA PLAN ZONAL

Departamento EL PARAISO Municipio: JACALEAPA Fecha de Aprobación NOVIEMBRE 2019

Orden de	Nombre del Proyecto	Eje Temático	Aldea, Caserío, Barrio o Colonia	Costo Total		ños d ecució				F	inanciamie	nto
Priorid ad			o Intercomunitari o		20	21	2 2	2 3	2	Loca I	Municip al	Extern o
1	Protección de fuentes de agua y micro cuencas del municipio. (ejecución de plan de protección del medio ambiente, reforestación de fuentes de agua)	Ordenamient o Territorial	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera, Las Toreras, Rio Azul	25,0000.00	х	x	x	х	х		х	x
2	Implementación comité de protección del medio ambiente, y capacitación de cuadrillas.	Recursos Naturales	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera, Las Toreras, Rio Azul	50,000.00	х	x	x			х	х	х
1	Campañas de fumigación y limpieza para prevención de enfermedades vectoriales	Salud y Nutrición	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera, Las Toreras, Rio Azul	50,000.00	х	x	x	х	х	х	х	X

XIX. CRITERIOS BÁSICOS A CONSIDERAR EN LA UBICACIÓN DE LOS PROYECTOS SEGÚN CONDICIONES DE OT

(F-24)
Criterios básicos a considerar en la ubicación de los proyectos según condiciones de OT
Departamento: El Paraíso Municipio: Jacaleapa Bloque Temático: Líneas Estratégicas.

Orden de Prioridad	Nombre del Proyecto	Ubicación	Condicionantes de OT
1	Fortalecimiento del modelo de atención primaria en salud apoyando las actividades del Centro Integral de Salud	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera Las Toreras, Rio Azul	Ninguno
4	Implementar transporte para los estudiantes que viajan de las comunidades a la Escuela Agro técnica de Oriente	Lomas Limpias, La Chorrera Las Toreras, Rio Azul	Ninguno
2	Fortalecimiento de las bibliotecas de los centros educativos y biblioteca comunitaria con dotación de libros, recurso humano y equipo de informática.	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera Las Toreras, Rio Azul	Ninguno
1	Dotación de Kits y becas a estudiantes de escasos recursos	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera Las Toreras, Rio Azul	Ninguno
3	Programa de becas para madre solteras de bajos recursos que desean culminar sus estudios	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera Las Toreras, Rio Azul	Ninguno

J	Campañas de prevención de cáncer de cérvix y mama	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera Las Toreras, Rio Azul	
2		Jacaleapa, Lomas Limpias, La ChorreraLas Toreras, Rio Azul	Ninguno

(F-24)
Criterios básicos a considerar en la ubicación de los proyectos según condiciones de OT
Departamento: El Paraíso Municipio: Jacaleapa Bloque Temático: Líneas Estratégicas.

Orden de Prioridad	Nombre del Proyecto	Ubicación	Condicionantes de OT
2	Mantener la gestión de fondos para el funcionamiento del centro diurno para el adulto mayor	Hacaleana Tomas Limnias Ta	Ninguno
1	Bono solidario a personas de la tercera edad de escasos recursos	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera, Las Toreras, Rio Azul	
3	Creación de grupos de artes y deportes y apoyo a los mismos.	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera, Las Toreras, Rio Azul	
1	Conformación y equipamiento de comité de seguridad ciudadana	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera Las Toreras, Rio Azul	Ninguno
1	Realizar un diagnóstico de potencialidades del turismo local	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera	Ninguno

		Las Toreras, Rio Azul	
1	Talleres de Liderazgo, relaciones interpersonales	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera	Ninguno
	y participación ciudadana	Las Toreras, Rio Azul	

(F-24)
Criterios básicos a considerar en la ubicación de los proyectos según condiciones de OT
Departamento: El Paraíso Municipio: Jacaleapa Bloque Temático: Líneas Estratégicas.

Orden de Prioridad	Nombre del Proyecto	Ubicación	Condicionantes de OT
1	Talleres a agricultores sobre nuevas técnicas de producción	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera Las Toreras, Rio Azul	Ninguno
3	Talleres de educación financiera y crédito	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera Las Toreras, Rio Azul	Ninguno
2	Dotación de Bono tecnológico a productores	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera Las Toreras, Rio Azul	Ninguno
3	Creación de área demostrativa en la Esc. Agro técnica de oriente para impartir talleres y capacitación a productores	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera, Las Toreras, Rio Azul	Ninguno
2	Implementación de sistema de riego por goteo	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera, Las Toreras, Rio Azul	Ninguno
1	Implementación de huertos familiares y talleres sobre uso y aprovechamiento de los alimentos	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera Las Toreras, Rio Azul	Ninguno

	Desarrollar un programa integral de fomento al		Ninguno
	turismo (Mejoramiento ferias patronales,		
	comerciales, artesanales y del agricultor,	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera	
3	mejoras de los centros turísticos, capacitación en	Las Toreras, Rio Azul	
	hotelería y servicio al cliente etc.).		

(F-24) Criterios básicos a considerar en la ubicación de los proyectos según condiciones de OT Departamento: El Paraíso Municipio: Jacaleapa Bloque Temático: Líneas Estratégicas.

Orden de Prioridad	Nombre del Proyecto	Ubicación	Condicionantes de OT			
1	Construcción de relleno sanitario	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera	No se cuenta aún con el terreno para la construcción			
2	Mejoramientos del sistema de agua y alcantarillado	Las Toreras, Rio Azul	Ninguno			
1	Mejoramiento de viviendas a familias de escasos recursos	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera	Ninguno			
3	Construcción de eco fogones	Las Toreras, Rio Azul	Ninguno			
2	Mejoramiento de las instalaciones físicas de los centros educativos	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera	Ninguno			
3	Delimitación de linderos jurisdiccionales del municipio de Jacaleapa	Las Toreras, Rio Azul	Ninguno			

2	Señalización de zonas escolares	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Ninguno Chorrera
1	Pavimentación de calles y avenidas del casco urbano del municipio	Las Toreras, Rio Azul Ninguno
2	Mejoramiento de calles y carreteras de las comunidades	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Ninguno Chorrera
3	Mejoramiento de las instalaciones físicas de los centros comunales y/o sociales del municipio	Las Toreras, Rio Azul Ninguno

Departamento: El Paraíso Municipio: Jacaleapa Bloque Temático: Líneas Estratégicas.

Orden de Prioridad	Nombre del Proyecto	Ubicación	Condicionantes de OT
1	Protección de fuentes de agua y micro cuencas del municipio. (ejecución de plan de protección del medio ambiente, reforestación de fuentes de agua)	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera	Algunas de las fuentes de agua están en propiedad privada
2	Implementación comité de protección del medio ambiente, y capacitación de cuadrillas.	Las Toreras, Rio Azul	Ninguno
1	Campañas de fumigación y limpieza para prevención de enfermedades vectoriales	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera	Ninguno

XX. PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL

ALCALDIA MUNICIPAL Jacaleapa, El Paraíso PLAN DE INVERSION MUNICIPAL DEPARTAMENTO: EL PARAISO MUNICIPIO: JACALEAPA AÑO: 2020

	N° de	Código/Objeto	Nombre del Proyecto	Ubicación Exacta del Proyecto		- Presupuesto	Ejecución Trimestral				Fondos Utilizados	
Nº							Ejecución Trimestral				Folidos Otilizados	
	Proyect	del Gasto		Urbano	Rural	Aprobado	1	11	Ш	IV	Propios	Transferencias
				Barrio / Colonia	Aldea / Caserio							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
VIDA	MEJOR											
1			SECTOR DE SALUD									
	1.1	47110	Mejoramiento de las Instalaciones del Centro Integral de Salud "Trinidad Maradiaga"	Barrio El Centro		150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00
			SUB TOTAL			150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00
2			SECTOR EDUCACIÓN									
	2.1	47110	Mejoramiento de Escuela Marco Aurelio Soto		La Chorrera	173,000.00	0.00	173,000.00	0.00	0.00	0.00	173,000.00
		47110	Mejoramiento de Escuela José Antonio Baquedano		Caserio Rio Azul	173,000.00	0.00	0.00	173,000.00	0.00	0.00	173,000.00
			SUB TOTAL			346,000.00	0.00	173,000.00	173,000.00	0.00	0.00	346,000.00
3			SECTOR VIVIENDA									
1	3.1	36100 37100	Mejoramiento de Viviendas Populares	Casco Urbano	Area Rural	450,000.00	150,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	450,000.00
_ '	3.1	24900	iviejorarmento de viviendas Populares	Casco Orbano	Alea Kulai	450,000.00	150,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	450,000.00
			SUB TOTAL			450,000.00	150,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	450,000.00
4			SECTOR SANEAMIENTO									
	4.1	23400	Mantenimiento y Reparacion de Crematorio Municipal	Casco Urbano		100,000.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
	4.2	I .	Mantenimiento y Reparacion del Sistema de Agua Potable	Casco Urbano		450,000.00	100,000.00	100,000.00	150,000.00	100,000.00	0.00	450,000.00
	4.3	23400	Mantenimiento y Reparacion del Sistema de Alcantarillado Sanitario	Casco Urbano		733,606.90	180,000.00	180,000.00	180,000.00	193,606.90	0.00	733,606.90
	4.4	47210	Mejoramiento Mejoramiento del Sistema de Agua Aldea Lomas Limpias		Lomas Limpias	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00
			SUB TOTAL			1433,606.90	480,000.00	330,000.00	330,000.00	293,606.90	0.00	1433,606.90
TODO	TODOS POR LA PAZ											
6			SECTOR CULTURA									
	6.1	47210	Mejoramiento de Infraestructura del Centro Comunal Aldea La Chorrera	_	La Chorrera	180,000.00	0.00	0.00	0.00	180,000.00	0.00	180,000.00
	6.2	47210	Mejoramiento de Infraestructura del Centro Comunal Caserio Rio Azul		Caserio Rio Azul	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
			SUB TOTAL			280,000.00	0.00	100,000.00	0.00	180,000.00	0.00	280,000.00

7			SECTOR DEPORTES									
	7.1	47210	Remodelacion Campo de Futbol Barrio Arriba	Barrio Arriba		700,000.00	0.00	350,000.00	350,000.00	0.00	0.00	700,000.00
	7.2	47210	Construccion de Cancha de Usos Multiples Aldea Lomas Limpia		Lomas Limpias	350,000.00	0.00	0.00	200,000.00	150,000.00	0.00	350,000.00
			SUB TOTAL			1050,000.00	0.00	350,000.00	550,000.00	150,000.00	0.00	1050,000.00
8			SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA									
	8.1	47210	Remodelacion Parque Comunitario La Chorrera			100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
			SUB TOTAL			100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
10			SECTOR SEGURIDAD									
	10.1	47210	Construccion y Mejoras del Sistema de Electrificacion Primaria			300,000.00	0.00	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00	300,000.00
	10.2	47210	Construcción de Bahia y Caseta Entrada a Rio Azul			90,000.00	0.00	0.00	90,000.00	0.00	0.00	90,000.00
			SUB TOTAL			390,000.00	0.00	150,000.00	240,000.00	0.00	0.00	390,000.00
PRO-H	PRO-HONDURAS											
12			SECTOR TURISMO									
	12.1	47210	Pedrimentacion de Calles Principales del Casco Urbano			1150,000.00	500,000.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00	1150,000.00
			SUB TOTAL			1150,000.00	500,000.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00	1150,000.00

SECTO	SECTOR INFRAESTRUCTURA										
16			SECTOR RED VIAL								
	16.1	47210	Construccion de Pavimento en Avenidas Principales del Casco Urbano		659,226.71	0.00	0.00	0.00	659,226.71	0.00	659,226.71
	16.2	23400	Reparacion y Mantenimiento de Calles y Avenidas del Casco Urbano		300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	300,000.00
	16.3	23400	Reparacion y Mantenimiento de Carretera Rurales		317,609.37	0.00	0.00	0.00	317,609.37	317,609.37	0.00
			SUB TOTAL		1276,836.08	0.00	0.00	0.00	1276,836.08	317,609.37	959,226.71
17			SECTOR DE EDIFICACIÓN DE BIENES MUNICIPALES								
	17.1	23400	Mantenimiento y Reparacion de Parques y Lugares de Recreacion		283,874.27	73,874.27	70,000.00	70,000.00	70,000.00	283,874.27	0.00
			SUB TOTAL		283,874.27	73,874.27	70,000.00	70,000.00	70,000.00	283,874.27	0.00
	TOTAL PLAN DE INVERSION ANUAL				6910,317.25	1303,874.27	1423,000.00	2113,000.00	2070,442.98	601,483.64	6308,833.61

XXI. ORGANIZACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL PLAN

4.1 Organización Social Comunitaria:

Nuestro municipio actualmente cuenta con patronatos en las comunidades, los cuales están validados y autorizados legalmente por la municipalidad para realizar cualquier tipo de gestión que está enmarcada en el desarrollo y bienestar común. Además, es una figura constitucional que aparece validada en la ley de municipalidades.

Adicional a los patronatos, existen en las comunidades una diversidad de organizaciones sociales, deportivas, religiosas, etc. Las cuales también juegan un papel muy importante ya que son los entes que permiten e impulsan el desarrollo local y a la vez se encargan de fortalecer las capacidades locales.

A raíz de la implementación de la metodología focal la comunidad seleccionó algunos representantes de estas organizaciones que pudieran llevar a cabo el proceso de levantamiento de línea base (primera instancia de organización a nivel comunitario), esta misma línea base sirvió de apoyo para la elaboración de los planes de desarrollo comunitario (PDC) y en este proceso se fueron incorporando representantes de diferentes organizaciones. Es necesario mencionar que esta base comunitaria permitió organizar el municipio en tres zonas. Al igual que abrió paso a la organización de un CODEM (Comité de Desarrollo Municipal) el cual está constituido por líderes del municipio y son los encargados de velar por el desarrollo del mismo.

4.2 Organización municipal:

La municipalidad tiene su propia forma de organización y administración en base a la ley de municipalidades, cada una de sus unidades organizacionales tiene un objetivo a cumplir y los resultados que se esperan alcanzar anualmente.

Con el proceso FOCAL, se integra al organigrama municipal la Instancia Ciudadana, la cual se convierte en un brazo de apoyo al gobierno local para la ejecución del plan de desarrollo, y al seno de la instancia se organizan comisiones que corresponden a los sectores productivos, social, infraestructura y ambiental.

La instancia ciudadana mediante las comisiones impulsara proyectos enfocados en los sectores, considerando el apoyo que se pueda brindar desde las comunidades y las zonas. La municipalidad se convertirá en facilitadora y acompañante de los procesos de desarrollo a través de la unidad técnica y el departamento de desarrollo comunitario.

Cabe mencionar que la corporación municipal está compuesta por el alcalde municipal, un vice alcalde y cuatro regidores los cuales están asignados cada uno en un área distinta para realizar actividades en conjunto con la instancia ciudadana. La parte organizacional empleados y la comunidad haya una mejor ejecución del plan.

Para el desempeño de sus Funciones los Funcionarios y Empleados deberán regirse por los

PRINCIPIOS DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

siguientes principios Éticos y Morales. ☐ Integridad objetiva para llevar a cabo sus Funciones dentro del marco de la Honestidad por la institución donde labora. ☐ Crear un compromiso de trabajo para lograr el objetivo del departamento. ☐ Respeto por la Seguridad y Confidencialidad de la información manejada. ☐ Iniciativa y Espíritu de Colaboración. RELACIONES INTERPERSONALES Los funcionarios y empleados deberán respetar las jerarquías del puesto para mantener excelencia en su relación de trabajo, demostrando: ☐ Capacidad para trabajar en equipo, así como para seguir instrucciones. ☐ Capacidad para mantener una comunicación fluida con el personal municipal, ciudadanos, organizaciones y organismos de apoyo ☐ Capacidad para tratar y llegar acuerdos con los involucrados. ☐ Capacidad de persuasión. ☐ Capacidad para relacionarse socialmente sin ningún problema. ☐ Capacidad para darse a entender tanto de forma oral como escrita.

DESCRIPCION DE PUESTOS Y FUNCIONES.

CORPORACION MUNICIPAL

La Corporación Municipal es la máxima autoridad del municipio y el órgano deliberativo de la Municipalidad, el cual está integrado por el Alcalde, un Vice Alcalde y cuatro Regidores electos en forma directa por el pueblo.

PROPOSITO GENERAL:

Propósito deliberativo, es decir; crear, reformar y derogar los instrumentos normativos locales, conforme a la ley de municipalidades.

FACULTADES

De acuerdo al Artículo 25 de la Ley de Municipalidades le corresponde ejercer las Siguientes facultades

1. Crear, reformar y derogar los instrumentos normativos locales de conformidad con la Ley.

- 2. Crear, suprimir, modificar y trasladar unidades administrativas internas. Asimismo, podrá crear y suprimir empresas, fundaciones o asociaciones, de conformidad con la Ley, en forma mixta para la prestación de los servicios municipales.
- 3. Aprobar el presupuesto anual, a más tardar el treinta (30) de noviembre del año anterior, así como sus modificaciones. Efectuar el desglose de las partidas globales y aprobar previamente los gastos que se efectúen con cargo a las mismas.
- 4. Emitir los reglamentos y manuales para el buen funcionamiento de la Municipalidad.
- 5. Nombrar los titulares de Secretaría, Auditoria, Director de la Policía y Tesorería Municipal
- 6. Dictar todas las medidas de ordenamiento urbano.
- 7. Aprobar anualmente el Plan de Arbitrios, de conformidad con la Ley.
- 8. Conferir, de conformidad con la Ley, los poderes que se requieran.
- 9. Celebrar asambleas de carácter consultivo en cabildo abierto con representantes de organizaciones locales, legalmente constituidas, como ser: comunales, sociales, gremiales, sindicales, ecológicas y otras que por su naturaleza lo ameriten, a juicio de la Corporación, para resolver todo tipo de situaciones que afecten a la comunidad.
- 10. Convocar a plebiscito a todos los ciudadanos vecinos del término municipal, para tomar decisiones sobre asuntos de suma importancia, a juicio de la Corporación.
- 11. Recibir, aprobar o improbar todo tipo de solicitudes, informes, estudios y demás, que de acuerdo con la Ley deban ser sometidos a su consideración y resolver los recursos de reposición.
- 12. Crear premios y regular su otorgamiento.
- 13. Aprobar la contratación de empréstitos y recibir donaciones, de acuerdo con la Ley.
- 14. Conocer en alzada de las resoluciones de las dependencias inmediatas inferiores.
- 15. Declarar el estado de emergencia o calamidad pública en su jurisdicción, cuando fuere necesario y ordenar las medidas convenientes.
- 16. Designar a los Consejeros Municipales.
- 17. Planear el desarrollo urbano determinando, entre otros, sectores residenciales, cívicos, históricos, comerciales, industriales y de recreación, así como zonas oxigenantes, contemplando la necesaria arborización ornamental.
- 18. Disponer lo conveniente sobre trazado, apertura, ensanche y arreglo de las calles de las poblaciones y caseríos; y conceder permiso para ocuparlas con canalización subterránea y postes para alambres, cables eléctricos y de telecomunicaciones, rieles para ferrocarriles, torres y otros aparatos para cables aéreos y en general, con accesorios de empresas de interés municipal.
- 19. Sancionar las infracciones a los acuerdos que reglamenten el urbanismo y planeamiento de las ciudades, con la suspensión de las obras, demolición de lo construido y sanciones pecuniarias.
- 20. Ejercitar de acuerdo con su autonomía, toda acción dentro de la Ley.

MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL

La Corporación Municipal está integrada por un/a Alcalde/sa un/a Vice Alcalde/sa y cuatro Regidores Propietarios, que señala la Ley. (Artículo 26 Ley de Municipalidades).

DE LOS MIEMBROS:

Son deberes de los miembros de la Corporación Municipal según artículo 29 de la Ley de Municipalidades:

1. Asistir puntualmente a las sesiones de la Corporación y de cabildo abierto.

- 2. Cumplir sus Funciones con diligencia.
- 3. Emitir su voto en los asuntos que se sometan a decisión de la Corporación. En ningún caso podrán abstenerse de votar, salvo que tuviesen interés personal.
- 4. Cumplir las comisiones que le sean asignadas.
- 5. Justificar las solicitudes de licencia para no asistir a sesiones.

SECRETARIA MUNICIPAL

PROPOSITO GENERAL:

Es la Unidad que se encarga de dar fe de los actos y resoluciones de la Corporación, el Alcalde y la Municipalidad en general. El nombramiento y remoción del titular de esta Unidad, le corresponde a la Corporación Municipal. Las regulaciones referentes a la Secretaría Municipal están contempladas en los Artículos 49 al 51 de la Ley de Municipalidades.

LÍNEA JERÁRQUICA

Esta Unidad, depende jerárquicamente de la Corporación Municipal, aunque funcionalmente depende del alcalde.

FUNCIONES PRINCIPALES:

- 1. Concurrir a las sesiones de la Corporación Municipal y levantar las actas correspondientes, consignando en ellas en forma sucinta todo lo actuado.
- 2. Control y custodia del libro de actas y acuerdos.
- 3. Comunicar a los miembros de la Corporación Municipal las convocatorias a sesiones incluyendo el Orden del Día, (agenda).
- 4. Archivar, conservar y custodiar los libros de actas, expedientes y demás documentos, que competen a la Corporación Municipal.
- 5. Remitir anualmente copia de las actas a la Gobernación Departamental y al Archivo Nacional.
- 6. Transcribir y notificar a quienes corresponda los acuerdos, ordenanzas y resoluciones de la Corporación Municipal.
- 7. Auxiliar a las Comisiones nombradas por la Corporación Municipal.
- 8. Autorizar con su firma las actas y resoluciones del Alcalde y de la Corporación Municipal.
- 9. Asistir al Alcalde o Vice Alcalde en la celebración de los Actos Matrimoniales.
- 10. Tramitar, custodiar y enviar al Registro Nacional de las Personas los expedientes matrimoniales.
- 11. Atender los actos protocolarios que lleva a cabo la Corporación Municipal, reuniones especiales del Alcalde, celebración de sesiones o asambleas públicas, cabildos abiertos, visitas de personajes distinguidos y otros.
- 12. Llevar el registro y control de solicitudes de dominio útil y pleno.
- 13. Las demás que le asigne la Corporación o el Alcalde.
- 14. Recibir documentación por solicitudes.
- 15. Coordina la publicación de la Gaceta Municipal, cuando hay recursos económicos suficientes para su edición.
- 16. Emisión de constancias de asistencia a los sesiones de parte de los regidores municipales.
- 17. Otras Funciones relacionadas con el cargo.

ESPECIFICACION DEL PUESTO

Para ser Secretaria/rio Municipal se necesita reunir los siguientes requisitos: ser Hondureño/a/a ciudadano/a en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos, secundaria completa y conocimientos de computación.

FUNCION GENERAL DEL PUESTO

Está obligado a cumplir con lo prescrito en la Ley de Municipalidades y su Reglamento, así como lo delegado por el/la Secretario/a.

RESPONSABILIDAD

POR EQUIPO Y MATERIALES

Responsable por el equipo y material de oficina asignado.

POR INFORMACION CONFIDENCIAL

Tiene acceso a información confidencial referente con todo lo relacionado al sistema de funcionamiento de la municipalidad interna y externamente.

POR SUPERVISION DEL TRABAJO DE OTROS

Responsabilidad por asesorar y fiscalizar las actividades y procedimientos de los funcionarios y empleados.

POR ERRORES

Los probables errores pueden ser:

Actuar en contra de la ley y poner en riesgo su reputación como funcionario público.

HABILIDADES

Trabajo en equipo, Planificación y organización, Toma de decisiones, Liderazgo, Relaciones Humanas. Comunicación, deliberar, Alto grado de motivación, Orientación al Logro, Trabajar bajo presión, Habilidad para establecer buenas relaciones interpersonales.

TESORERA MUNICIPAL

PROPOSITO GENERAL

La Tesorería Municipal es la Unidad responsable de la recaudación y custodia de los fondos, garantías y valores municipales; así como también de la ejecución de los diversos pagos que efectúa la Municipalidad.

LÍNEA JERÁRQUICA

En base a la Ley, el nombramiento del titular de este cargo le corresponde a la Corporación Municipal a propuesta del Alcalde por lo que, depende jerárquicamente de la Corporación Municipal, pero funcionalmente actúa dentro de la administración financiera municipal.

PUESTOS Y FUNCIONES PRINCIPALES:

- 1. Recaudar y custodiar los fondos municipales provenientes de pagos de impuestos, servicios públicos prestados por la Municipalidad, contribuciones, multas, tasas por servicios administrativos, transferencias, donaciones, préstamos, etc. y extender los recibos o comprobantes correspondientes.
- 2. Registrar las cuentas municipales en libros autorizados al efecto.
- 3. Depositar semanalmente en un Banco cercano las recaudaciones que reciba la Municipalidad.
- 4. Seguir los lineamientos establecidos en cuanto al manejo de los fondos, elaboración de los recibos de ingreso y distribución de las copias respectivas en los departamentos correspondientes.
- 5. Realizar los arqueos diarios para cuadrar lo percibido con los depósitos y llenar los reportes correspondientes.
- 6. Recibir diariamente las recaudaciones efectuadas por los recolectores de fondos y cajas receptoras.
- 7. Realizar los pagos ordenados por el Alcalde cuando los mismos estén contemplados en el presupuesto y llenen los requisitos legales correspondientes.
- 8. Informar mensualmente a la Corporación Municipal y al Alcalde de los movimientos de los ingresos y egresos.
- 9. Informar en cualquier tiempo a la Corporación Municipal, de las irregularidades que dañen
- 10. La custodia y control de las letras de cambio, pagare, contratos y convenios de pagos firmados por los contribuyentes.
- 11. Coordinar con el departamento de Recursos Humanos los sistemas de pagos semanal, quincenal y mensual de los funcionarios y empleados municipales y los que correspondan por contrato.
- 12. Coordinar con el departamento de Control Tributario la relación de facturación cobro y apremio y con el departamento de Contabilidad el control de posteo de cuentas pagadas y por pagar.
- 13. Informar mensualmente a La Corporación del movimiento de Ingresos y Egresos.
- 14. La custodia de las escrituras públicas inscritas a favor de La Municipalidad.
- 15. Previo autorización de La Corporación Municipal abrir cuentas bancarias de cheques o de ahorro con la firma mancomunada del Sr. Alcalde Municipal.
- 16. Tramitar y cobrar los valores de las transferencias del Estado que le corresponde a La Municipalidad a que hace referencia el Artículo 91 de la Ley de Municipalidades.
- 17. Participar conjuntamente con El Contador Municipal y Auditor Interno en la liquidación presupuestaria anual para informar a más tardar el 15 de Febrero de cada año de la rendición de cuentas ante el Tribunal Superior de Cuentas y la Secretaria de Gobernación y Justicia.
- 18. Levantar actas conjuntamente con el auditor interno cuando la Municipalidad mande a imprimir talonarios de especies fiscales u otros documentos que impliquen la utilización de recursos financieros.
- 19. Mantener actualizado el pago de las contribuciones patronales que le corresponden a La Municipalidad y las retenciones legales.
- 20. Responder por el fondo de caja chica asignado u otros fondos delegados a otra dependencia, mediante pagare para garantizar el buen manejo del fondo y evitar faltantes indebidos.
- 21. Para efectos de garantizar el manejo de los fondos recaudados por los Colectores Urbanos y Rurales prever la firma de un pagare para garantizar faltantes a futuro.
- 22. Solicitar a los alumnos becados las calificaciones trimestralmente y hacer efectivo el pago en forma personal a su vez poner en práctica el Reglamento de Becas.

- 23. Coordinar los procesos de Licitación para la adquisición de bienes y servicios, con la Dirección administrativa y Auditoria Interna.
- 24. No emitir cheque por concepto viáticos a funcionarios y empleados que no hayan presentado la liquidación de gastos conforme al reglamento de viáticos y gastos de viaje a excepción de los contemplados en el mismo (miembros de La Corporación).
- 25. Elaborar conjuntamente con El Director Administrativo Municipal un presupuesto preventivo de caja (Flujo de caja) el cual servirá de base para el establecimiento del sistema de pagos o cuotas de gastos.
- 26. Efectuar personalmente los pagos de planilla en efectivo o delegar en su asistente, utilizando para ello la propia oficina de Tesorería.
- 27. Informar en cualquier tiempo a La Corporación Municipal de las irregularidades de La Hacienda Municipal.
- 28. Denunciar de inmediato ante la policía a los ciudadanos que ocasionaron el robo de fondos

ESPECIFICACION DEL PUESTO

FORMACION Y CONOCIMIENTOS PREFERIBLES

Para ser Tesorero Municipal se necesita reunir los siguientes requisitos: Ser Hondureño/a, ciudadano en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos, saber leer y escribir, ser un profesional del área contable, honrado y organizado. La persona seleccionada debe presentar Declaración Jurada a Tribunal Superior de Cuentas y rendir a favor de la Municipalidad, garantía calificada. Con conocimientos de Paquetes Computacionales, Leyes Municipales y su aplicación

EXPERIENCIA

Por lo menos tres años en trabajos similares.

CONOCIMIENTO DE EQUIPO

Conocimiento en el uso y manejo de la computadora, impresora y materiales de oficina y la maquina sumadora.

FUNCION GENERAL DEL PUESTO

Recaudación y custodia de fondos, valores y garantías municipales, ejecución de pagos.

RESPONSABILIDAD

POR EQUIPO Y MATERIALES

Responsable por el equipo y material de oficina asignado.

POR INFORMACION CONFIDENCIAL

Si tiene responsabilidad ya que maneja y custodia documentos que soportan los ingresos y egresos relacionados con los fondos municipales y fondos externos, estados de cuenta e informes financieros.

POR SUPERVISION DEL TRABAJO DE OTROS

Alta responsabilidad en caso que el jefe se encuentre ausente.

POR ERRORES

Los probables errores pueden ser:

☐ Firmar algún cheque sin leerlo antes.
☐ Tratar inadecuadamente a las personas.
☐ Extraviar algún documento que maneja.

POR VALORES

Manejo de Fondos.

HABILIDADES

Compromiso de actuar con integridad, objetividad en la aplicación de las normas profesionales, Responsabilidad y Honestidad en el desempeño de sus Funciones tanto dentro y al exterior de la municipalidad.

OTRAS FUNCIONES:

- 1.- Asistir técnicamente y administrativamente al Tesorero
- 2.- Llevar control numérico de los cheques emitidos mediante un libro por cada cuenta bancaria.
- 3.- Llevar control numérico de los cheques no utilizados.
- 4.- Llevar control numérico de los talonarios de facturación.
- 5.- Realización de las especies fiscales de los recaudadores de la zona urbana, rural y de servicios público.
- 6.- Llenar a diario el reporte de saldo de banco
- 7.- Llevar Kardex de las letras de cambio firmadas por los contribuyentes y cotejar con el Departamento de Contabilidad y Administración Tributaria mensualmente.
- 8.- Trasladar diariamente para que exista fluidez de información los cheques y órdenes de pago con los debidos documentos al Departamento de Contabilidad.
- 9.- Mantener actualizado un registro de Órdenes de pago por pagar con la descripción completa del concepto a pagar, asimismo las órdenes de pago anuladas.
- 10.- Cotejar con el encargado de contratos el saldo de los contratistas previo pago.
- 11.- Entregar mediante comprobante de remesa el reintegro del dinero de planillas temporales de los trabajadores que no se presenten a cobrar.
- 12.- Una vez pagados los cheques colocar sello de pagado a toda la documentación de soporte
- 13.- En caso de que un cheque u orden de pago sea anulada colocar sello de anulado y motivo de la anulación.
- 14.- Llevar control en un libro de las órdenes de pago recibidas.
- 15.- Solicitar informe a los colectores de la zona urbana y rural sobre la morosidad.
- 16.- Elaborar el reporte diario de caja
- 17.- Resolver con los bancos asuntos del departamento relacionados con el manejo de Fondos y pagos.
- 18.- Efectuar el Pago de las cuotas al Impuesto S/Renta, RAP, IHSS a los diferentes bancos.
- 19.- Efectuar los pagos a la ENEE.
- 20.- Otras que le asigne El Jefe.

DIRECTOR DE POLICIA MUNICIPAL

PROPOSITO GENERAL

Es la Unidad encargada de regular todo lo relacionado con la ley de policía y convivencia social, así como la regulación de las actividades de los particulares entre si y entre ellos y las instituciones públicas y privadas mediante Acuerdos y Ordenanzas Municipales.

LÍNEA JERÁRQUICA

Esta Unidad, depende jerárquicamente de la Corporación Municipal, aunque funcionalmente depende del alcalde.

PUESTOS Y FUNCIONES PRINCIPALES:

- 1. Atender denuncias de la ciudadanía diariamente.
- 2. Hacer cumplir las normas municipales de desarrollo urbano, ornato, aseo e higiene.
- 3. Velar por el uso debido de los servicios públicos y de las vías urbanas en coordinación con el Departamento de Obras y Servicios Públicos.
- 4. Controlar la operación autorizada de actividades económicas en el término municipal (Espectáculos, establecimientos de diversión pública, etc.).
- 5. Velar por el cumplimiento de ordenanzas relacionadas a la preservación del ambiente y el rescate de zonas depredadas, coordinada con la Unidad del ambiente Municipal.
- 6. Velar por la aplicación de medidas de seguridad y bienestar de las personas, respeto a la propiedad y las costumbres a que hace referencia la Ley de Policía en su Artículo 1.
- 7. Llevar el registro pecuario, extensión, cancelación de cartas de venta, emitir la autorización de sacrificio o destace de ganado mayor y menor.
- 8. la emisión de guía de traslado de animales.
- 9. Actuar como instancia de conciliación en asuntos sometidos a su consideración.
- 10. Autorizar permisos para terrajes, y guía de traslado de cadáveres si no existiere otra institución de competencia y previo cumplimiento de todos los trámites legales.
- 11. Extender documentos matricula de fierros.
- 12. Establecer el orden público en negocios y establecimientos comerciales (glorietas, cantinas, casas de tolerancia, etc.), así como el establecimiento del horario de su funcionamiento en cumplimiento de las ordenanzas al efecto y la ley de policía y convivencia social.
- 13. Ejercer con el auxilio de la Policía Municipal y entes operadores el control de vagos (niños y adultos) en los parques y vías públicas.
- 14. Cuidar de la libre circulación en las vías públicas y que no se obstaculice el tránsito de vehículos y transeúntes.
- 15. Control de animales vagos y establecimiento del "poste público" (tarifa o multa por animales vagos) conforme a las leyes y reglamentos vigentes.
- 16. Efectuar la subasta de animales vagos, dentro de los términos de Ley.
- 17. Aplicar las multas y sanciones contempladas en las Ordenanzas Municipales, Plan de Arbitrios, Ley de Municipalidades y otras Leyes relacionadas de su competencia.

- **18.** Supervisar a través de la Policía Municipal la vigencia de los permisos de operación de los distintos negocios de la Ciudad, en cumplimiento de las disposiciones emanadas de órganos competentes dentro de la Municipalidad.
- **19.** Supervisar a través de la Policía Municipal, si las edificaciones en proceso de construcción y las urbanizaciones, poseen el permiso correspondiente, en cumplimiento de las disposiciones emanadas de órganos competentes dentro de la Municipalidad.
- **20.** En emergencias colaborar con COPECO, CODEM y otros.
- **21.** Fungir como juez ejecutor/a por orden del juzgado de letras seccional.
- **22.** Aplicar las medidas disciplinarias a los condenados por violencia doméstica por orden judicial.
- 23. Realizar otras tareas afines que se le asignen.

ESPECIFICACION DEL PUESTO

FORMACION Y CONOCIMIENTOS PREFERIBLES

Preferentemente con secundaria completa, con conocimientos específicos en Leyes relacionadas con la niñez y la familia, Ley de Convivencia social, ley de Municipalidades y otras leyes relacionadas para el desempeño del cargo.

EXPERIENCIA

3 años en trabajos similares.

CONOCIMIENTO DE EQUIPO

Equipo de oficina en general

FUNCION GENERAL DEL PUESTO

Emitir todo tipo de permisos y sanciones por violación a las leyes y ordenanzas y regulación de permisos de operación de negocios.

RESPONSABILIDAD

POR EQUIPO Y MATERIALES

Responsable por el equipo y material de oficina asignado, y material didáctico: leyes y otros. POR INFORMACION CONFIDENCIAL

Si tiene responsabilidad, ya que maneja casos relacionados con el cumplimiento de la justicia POR SUPERVISION DEL TRABAJO DE OTROS

Alta Responsabilidad ya que supervisa a todo el departamento.

POR ERRORES

Los probables errores pueden ser:
☐ Faltar constantemente al trabajo
☐ Firmar documentos sin antes leerlos
☐ Ignorar alguna conducta inapropiada de algún ciudadano.
☐ Aplicar sanciones injustas (abuso de autoridad).

HABILIDADES

Trabajo en equipo, Planificación y organización, Alto grado de motivación, Orientación al Logro, Fluidez Verbal, Gozar de buena salud y condición física, Dinamismo, De concentración, Para trabajar bajo presión, Demostrar interés por las personas, Habilidad para resolver problemas.

JEFE DE CONTROL TRIBUTARIO

PROPOSITO GENERAL

Es el responsable de ejecutar la administración tributaria municipal, planificar, organizar, dirigir, coordinar y supervisar las actividades de las secciones a su cargo que están concentradas en la captación de ingresos y que se encargan de la asistencia a contribuyentes, registro de los mismos, facturación, cobranza y auditoría fiscal.

LÍNEA JERÁRQUICA

Esta Unidad, depende jerárquicamente de la Corporación Municipal, aunque funcionalmente depende del alcalde.

PUESTOS Y FUNCIONES PRINCIPALES:

- 1. Planificar, organizar, dirigir, coordinar y supervisar las actividades de las secciones a su cargo.
- 2. Llevar el registro de contribuyentes por impuestos, tasas por servicios, derechos y permisos de operación de negocios, mediante la coordinación de labores de registro, facturación, e inspección.
- 3. Atender al contribuyente con eficiencia, prontitud y cortesía.
- 4. Verificar por contribuyente el pago de los tributos municipales y en caso de encontrarse solvente, extender la constancia de solvencia de pago correspondiente.
- 5. Efectuar el control de operación de toda actividad económica ubicada en el término municipal, categorizándolas para efecto de pago de sus respectivos permisos de operación
- 6. Coordinar con la Tesorería el movimiento de pagos y cuentas por cobrar a los contribuyentes.
- 7. Velar por el eficiente ejercicio de la cobranza.
- 8. Elaborar conjuntamente con la Dirección Administrativa y Tesorería Municipal, la política de recuperación de la mora.
- 9. Velar porque se cumplan las disposiciones del Plan de Arbitrios en cuanto a montos, fechas y formas de pago.
- 10. Supervisar la ejecución de planes y programas de Auditoría Fiscal.
- 11. Revisar los casos de auditoría fiscal verificados, especialmente los impugnados.
- 12. Realizar con el apoyo de otras dependencias municipales, campañas de motivación a los contribuyentes para el pago de impuestos y de servicios.
- 13. Coordinar acciones con el Departamento de Catastro para el registro y control de contribuyentes de los impuestos sobre bienes inmuebles.
- 14. Definir y aplicar políticas fiscales que agilicen la captación de ingresos.
- 15. Orientar y supervisar la puesta en ejecución de nuevos sistemas de tasación, liquidación y recaudación de tributos municipales.
- 16. Participar activamente en la elaboración de los anteproyectos de Presupuesto y Plan de Arbitrios

- 17. Custodiar la documentación que respalde todas las actividades de Control Tributario.
- 18. Preparar estadísticas tributarias que contribuyan a visualizar objetivamente la gestión tributaria.
- 19. Actualizar y elaborar periódicamente el inventario del equipo y mobiliario del Departamento.
- 20. Refrendar con su firma los documentos y reportes que se asignan en el Departamento a su cargo.
- 21. Atender los reclamos que presenten los Contribuyentes.
- 22. Rendir informe mensual, anual y periódicos al Alcalde Municipal.
- 23. Mantener con la debida confidencialidad toda la información que se encuentre a su custodia.
- 24. Realizar otras tareas afines que se le asignen.

ESPECIFICACION DEL PUESTO

FORMACION Y CONOCIMIENTOS PREFERIBLES

Para ser Jefe del Departamento de Control Tributario se requiere: Ser Hondureño/a mayor de 18 años que está en el goce de sus derechos políticos, Perito Mercantil y Contador Público con amplia experiencia en el área tributaria, honrado, ordenado, con conocimiento amplio de la legislación tributaria y el marco legal municipal, que mantenga buenas relaciones interpersonales y tenga experiencia en manejo de personal, que tenga conocimientos básicos en computación.

EXPERIENCIA

En trabajos de administración tributaria y manejo de personal.

CONOCIMIENTO DE EQUIPO

Manejo de programas o sistemas informáticos de registro de datos.

FUNCION GENERAL DEL PUESTO

Fungir como Administradora responsable de generar los ingresos que financien el gasto de operatividad funcional y la reinversión en obras para el bienestar de los ciudadanos.

RESPONSABILIDAD

POR EQUIPO Y MATERIALES

Responsable por el equipo asignado para ejercer las Funciones del cargo.

POR INFORMACION CONFIDENCIAL

Manejo de los estados de cuenta de los contribuyentes.

POR SUPERVISION DEL TRABAJO DE OTROS

PO	R	\mathbf{E}	RR	OF	RES
$\mathbf{L} \mathbf{V}$				\mathbf{v}	

Los probables errores pueden ser:
☐ Faltar constantemente al trabajo
☐ Darle un trato inadecuado al público en general
☐ Cometer algún delito dentro de sus labores
☐ Dar trato inadecuado al personal bajo su mando

POR VALORES

Tiene responsabilidad de crear cultura de pago de los contribuyentes.

HABILIDADES

Trabajo en equipo, Planificación y organización, Eficacia, Autoconfianza y seguridad, Tolerancia, Integridad- Honestidad, Habilidad para relacionarse con los demás, Gozar de buena salud y condición física, Iniciativa, Adecuada atención al público

JEFE DE CATASTRO

PROPOSITO GENERAL

Es el Departamento responsable de ejecutar el levantamiento catastral e inventario de los bienes inmuebles urbanos y rurales del término municipal y de mantener actualizado el registro y avalúo de los mismos, como base para la planificación del desarrollo del municipio, control del uso del suelo y la imposición de los tributos correspondientes.

LÍNEA JERÁRQUICA

Esta Unidad, depende jerárquicamente de la Corporación Municipal, aunque funcionalmente depende del alcalde.

PUESTOS Y FUNCIONES:

- 1. Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar la gestión catastral o sea todas las actividades necesarias para efectuar el levantamiento catastral e inventarios de los bienes inmuebles, su mantenimiento y/o actualización.
- 2. Establecer un banco de datos y desarrollar un sistema de información que no solamente sirva para fines tributarios sino que recolecte y mantenga actualizadas las estadísticas esenciales para la planificación del desarrollo urbano del municipio y los recursos disponibles en el área rural.
- 3. Mantener un programa de actualización catastral del municipio que incluya la cartografía, delineación predial, avalúo de propiedades o mejoras, datos personales de los propietarios y cambio en los mismos, uso del suelo, equipamiento comunitario, servicios públicos y actividades económicas.
- 4. Actualizar en los años terminados en cero y cinco el plano de valores de las tierras y las tablas de costos unitarios de construcción de acuerdo a la Ley de Municipalidades y el Manual de Valuación Catastral Urbano y Rural.
- 5. Coordinar con la oficina encargada del control urbano la actualización catastral mediante el registro y supervisión de los permisos de construcción, aprobación de urbanizaciones y lotificaciones.

- 6. Diseñar y mantener en cantidades suficientes formularios necesarios para el desarrollo de las actividades catastrales como ser fichas catastrales, formularios de mantenimiento, formularios para solicitud de revisiones administrativas y otros
- 7. Mantener organizados y actualizados los archivos catastrales a efecto de facilitar al contribuyente la información por ellos requerida.
- 8. Atender y resolver con diligencia los reclamos que presenten los contribuyentes respecto al avalúo de sus inmuebles y otros al igual que solucionar conflictos que se generen por áreas de pretensión entre predios, sitios y municipios.
- 9. Elaborar y remitir al Departamento de Control Tributario el listado o padrón de contribuyentes y/o propietarios de bienes inmuebles para la facturación y cobro correspondiente.
- 10. Establecer mecanismos que permitan el flujo constante de información entre Catastro y los otros departamentos técnico operativo de la Municipalidad.
- 11. Efectuar análisis estadísticos comparativos sobre el comportamiento de las recaudaciones por concepto de bienes inmuebles entre períodos.
- 12. Elaborar el anteproyecto de presupuesto y plan operativo del Departamento.
- 13. Identificar en los respectivos mapas catastrales y en campo las áreas inundadas e inundables por efecto del desbordamiento de ríos y quebradas como base para la toma de decisiones de la Corporación Municipal.
- 14. Rendir informe mensual, anual y periódicos ante el Alcalde Municipal.
- 15. Mantener vigente los documentos catastrales conforme a los cambios que experimente la propiedad.
- 16. Asegurar la permanente interrelación entre el Catastro Municipal y el Instituto de la Propiedad Inmueble
- 17. Describir en forma técnica los inmuebles en los documentos, en los actos y contratos en general.
- 18. Establecer la base para el cálculo de impuestos y otros gravámenes y tasas que tengan su fundamento en la información catastral.
- 19. Actualizar los mapas catastrales como producto de ventas totales, segregaciones y agrupaciones.
- 20. Asegurar en general, la vigencia de la información gráfica y alfanumérica del Catastro.
- 21. Operar en forma constante un sistema de reportes que permita que los cambios individuales que sobrevengan, sean inscritos en los registros catastrales.
- 22. Mantener una estrecha relación con la oficina de Planificación Urbana y la de Medio Ambiente para dictaminar sobre permisos de construcción.
- 23. Realizar otras tareas que se le asignen.

ESPECIFICACION DEL PUESTO

FORMACION Y CONOCIMIENTOS PREFERIBLES

Para ser Jefe del Departamento de Catastro se requiere: Ser Hondureño/a mayor de 21 años que esté en el goce de sus derechos políticos, secundaria completa, y en caso contrario vasta experiencia comprobada en el área, honrado, ordenado, con conocimiento de las leyes relacionadas al campo municipal.

EXPERIENCIA

En trabajos de valuación catastral, manejo de programas de información catastral.

CONOCIMIENTO DE EQUIPO

Manejo de programas o sistemas informáticos de registro de datos catastrales.

FUNCION GENERAL DEL PUESTO

Fungir como responsable del ordenamiento del territorio urbano y rural.

RESPONSABILIDAD

POR EQUIPO Y MATERIALES

Responsable por el equipo asignado para ejercer las Funciones del cargo.

POR INFORMACION CONFIDENCIAL

Valuaciones de los bienes inmuebles.

POR SUPERVISION DEL TRABAJO DE OTROS

Tiene responsabilidad ante sus subalternos..

POR ERRORES

Los probables errores pueden ser:

П	Faltar	constantemente	a1	trabai	ic

- ☐ Darle un trato inadecuado al público en general
- ☐ Cometer algún delito dentro de sus labores
- ☐ Dar trato inadecuado al personal bajo su mando

POR VALORES

Contribuye a la recaudación de ingresos corrientes.

OFICINA DE LA DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD Y ADULTO MAYOR

PROPOSITO GENERAL:

Sección encargada de contribuir al desarrollo de un movimiento social a favor de la niñez y la adolescencia con capacidad de incidir en la formulación y aplicación de políticas públicas vinculadas con este sector de la población y en el funcionamiento efectivo de las instituciones del Estado encargadas de velar por la vigencia de los derechos reconocidos en instrumentos nacionales e internacionales.

LÍNEA JERÁRQUICA

Esta Unidad, depende jerárquicamente de la Corporación Municipal, aunque funcionalmente depende del alcalde.

FUNCIONES PRINCIPALES:

- 1. Recibir y remitir denuncias de violaciones de los derechos de la niñez
- 2. Capacitar y promover los derechos de la niñez
- 3. Realizar jornadas de sensibilización impartidas en: Instituciones Educativas, Escuelas para padres y madres, Comunidades
- 4. Actividades de promoción sobre derechos de la Niñez como: Torneos deportivos, Festivales culturales, Participación en festejos patronales Campañas Divulgativas, Movilizaciones de niños/as y adolescentes, Cabildos de niñez y adolescencia
- 5. Otras Funciones relacionadas con el cargo.

ESPECIFICACION DEL PUESTO

Para ser encargada de la Defensoría de la Niñez, preferiblemente se nombrará a una persona que llene los siguientes requisitos: Haber cursado estudios secundarios y tener conocimientos en derechos de los niños y adolescentes. Conocimientos en organización de eventos, manejo de paquetes computacionales.

JEFE DE LA UNIDAD MUNICIPAL DEL AMBIENTE

PROPOSITO GENERAL

Es el departamento encargado de la protección, conservación de los ecosistemas, atención de la problemática ambiental, del manejo de los recursos naturales del municipio igual que de la prevención de desastres naturales en la jurisdicción municipal.

LÍNEA JERÁRQUICA

Esta Unidad, depende jerárquicamente de la Corporación Municipal, aunque funcionalmente depende del alcalde.

FUNCIONES:

- 1. Planificar, promover, ejecutar, coordinar y supervisar todo lo relacionado con el ambiente.
- 2. Establecer una coordinación eficiente con la Secretaría del Ambiente, SERNA; Secretaría de la Cultura y las Artes, Instituto Hondureño/a de Turismo, Instituto de Antropología e Historia, en lo que respecta a: evaluaciones de impacto ambiental, auditorias sociales y ambientales, planes de monitoreo ambiental, y cultural.
- 3. Coordinar con el Ministerio de Educación, la inclusión en los programas de estudio la temática ambiental de la zona, para todos los niveles de educación formal.
- 4. Crear y establecer los mecanismos para obtener fondos por compensación ambiental.
- 5. Elaborar un plan de acción inmediata de administración ambiental.
- 6. Formar el Consejo Ambiental Municipal con el propósito de regular, coordinar y controlar las acciones que en materia ambiental estén desarrollando las entidades gubernamentales y no gubernamentales en el municipio.
- 7. Coordinar con organismos nacionales e internacionales las actividades de investigación científica.
- 8. Programar inspecciones a los sitios donde se ubican las empresas industriales para constar la correcta evacuación de los desechos residuales que contaminan el ambiente, informar y proponer soluciones.
- 9. Recibir y atender denuncias sobre problemas que afecten el ambiente y aplicar los correctivos pertinentes de acuerdo con la Ley.
- 10. Desarrollar proyectos de reforestación, así como preservar y mantener las áreas verdes oxigenantes del término municipal.
- 11. Establecer y mantener relaciones de cooperación con organismos nacionales e internacionales, públicos y privados cuyos objetivos sean la preservación del ambiente y la conservación del ecosistema.
- 12. Establecer y vigilar el cumplimiento de normas de explotación y venta de los recursos, sus contratos y operaciones.
- 13. Realizar periódicamente auditorías ambientales en complejos hoteleros, industrias, etc...
- 14. Proponer regulaciones para el control de la publicidad y propaganda de manera que se minimice la contaminación visual y auditiva.
- 15. Proponer ordenanzas que regulen y controlen la contaminación ambiental (aire, tierra, agua).
- 16. Efectuar evaluaciones de impacto y adquirir licencia ambiental de proyectos a ejecutar la Municipalidad.

- 17. Efectuar evaluaciones del impacto ambiental en proyectos hoteleros, de vivienda, comercio, industrias, etc.
- 18. Elaborar un plan de monitoreo ambiental para los proyectos en ejecución en el municipio por cualquier empresa, industria o la municipalidad.
- 19. Participar en las actividades de mantenimiento de parques y áreas verdes.
- 20. Crear y controlar en coordinación con la Unidad de Planificación y Desarrollo Urbano, áreas verdes para oxigenación de la ciudad.
- 21. Verificar el cumplimiento de ordenanzas referentes al ornato y ambiente del area urbana y rural del municipio.
- 22. Coordinar en conjunto con el CODEM actividades de gestión de riesgo y prevención de desastres.
- 23. Realizar otras tareas afines que se le asignen.

ESPECIFICACION DEL PUESTO

FORMACION Y CONOCIMIENTOS PREFERIBLES

Para ser Jefe del Departamento de Medio Ambiente se requiere ser mayor de edad, en el goce de sus derechos políticos, secundaria completa, con conocimiento de las leyes forestales y de medio ambiente, así como los convenios y tratados sobre el ambiente firmados por el gobierno central, así como por la municipalidad.

XXII. INSTITUCIONALIDAD PARA EL DESARROLLO

INSTITUCION	ROL	PUBLICA	PRIVADA	POBLACION OBJETIVO	COMUNIDADES	PROYECTO O PROGRAMA
Save the children	Atención a niños en riesgo social		X	Niños de toda la población	Casco Urbano Lomas Limpias La Chorrera Rio Azul Las Toreras	Proyecto CAZ
World Visión	Protección de los niños, niñas adolescentes y jóvenes		X	Niños apadrinados por la organización	Casco Urbano Lomas Limpias La Chorrera Rio Azul Las Toreras	Proyecto de apadrinamient o de niños en el municipio.
Secretaria de Salud	Brindar atención en salud a la población	X		Población en general	SEDE Jacaleapa Actividades en todas las comunidades	Programas de la secretaria de salud
Secretaria de Educación	Garantizar la educación a la población	X		Niños y adolescentes del municipio	Casco Urbano Lomas Limpias La Chorrera Rio Azul	Programas de la secretaria de educación
Registro Nacional de las personas	Garantizar el registro de todos los hechos y actos del estado civil de las personas	X		Población en general	Jacaleapa	
Policía Nacional	Velar por la seguridad de la población.	X		Población en general	Jacaleapa	Seguridad ciudadana

Sociedad Civil

ORGANIZACIÓN O SOCIEDAD CIVIL	ROL	POBLACION OBJETIVO	COMUNIDADES
Patronato	Gestión de proyectos	Población en general	Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul
Junta de Agua	Administración del agua	Población en general	Lomas Limpias (2) La Chorrera (1) Rio Azul (1)
Mesa Inter institucional	Gestión de proyectos y veeduría social	Población en general	Jacaleapa

XXIII. GESTIÓN DE RECURSOS

Siendo los recursos la parte fundamental del desarrollo del PDM-OT, es uno de los procesos que la municipalidad y las organizaciones civiles del municipio realizaran inmediatamente de la aprobación del mismo, promoviendo el plan con las instituciones antes mencionadas para lograr que ellas se involucren en el desarrollo local.

Conforme al manejo y la administración de los recursos de inversión, la municipalidad ha ganado suficiente experiencia mediante la ejecución de proyectos, tanto con recursos propios, como recursos adquiridos con el estado (Transferencia), y recursos con cooperantes.

Los cuales actualmente son administrados directamente por la unidad de tesorería municipal conforme a las normas presupuestarias y de procedimientos administrativos, que anualmente son aprobadas por la corporación municipal, conforme a la ley de contratación del estado y las disposiciones del tribunal superior de cuentas, y otras disposiciones normativas.

Otro de los papeles aparte de la administración que jugara la municipalidad en la ejecución del plan es de ser facilitadora, supervisora, asesor, auditor externo y receptor del bien construido a satisfacción siendo el ente encargado de velar por la buena ejecución de los proyectos.

5.1 POTENCIALES COOPERANTES PRESENTES EN EL MUNICIPIO

Organización
Word visión
Save the children
Embajada de Japón
Ministerio de agua de Texas

Las organizaciones antes mencionadas han apoyado con algunos proyectos en años anteriores al municipio de Jacaleapa, pudiendo actualmente enviar solicitudes o perfiles para la gestión de nuevos proyectos.

5.2 Administración de los recursos.

Los recursos se administraran por medio de la tesorería municipal, siguiendo cada uno de los sistemas (SAMI) que se utilizan para garantizar el buen uso de los recursos financieros, permitiendo la veeduría social y monitorias, auditorias tanto del gobierno como de los aportantes al momento de la ejecución de los proyectos.

XXIV. PLAN DE COMUNICACIÓN

Objetivos	Descripción	Unidad de	Fecha	Fecha de	Responsable	Costo
específicos		medida	de	termino		
			Inicio			
Socialización en las	Reunión en	Fotografías	23	26	Alcaldía	4000
comunidades de los	cada una de las	y listas de	Septie	septiembre	Municipal	
objetivos, avances y	comunidades	asistencia	mbre			
procesos de						
formulación del Plan						
Lograr el	Socialización y	Fotografías	Junio		Alcaldía	2500
involucramiento de	capacitación de	y listas de			Municipal	
todas las	la metodología	asistencia			Mesa	
organizaciones	PDM				Interinstitucio	
					nal	
Socializar las	Cabildo Abierto	Fotografías	6		Alcaldía	5000
acciones y		y listas de	Diciem		Municipal	
resultados del		asistencia	bre		Mesa	
proceso					Interinstitucio	
					nal	

XXV. ANEXOS

Indicadores de Línea de Base del Municipio: Jacaleapa

TEMÁTIC A OBJETIVO S Y METAS	ODM	ERP	INDICADORES DE LÍNEA DE BASE A NIVEL MUNICIPAL	JACALEAPA		
				CANTIDAD	%	
Datos G p	enerales s	obre	Población total	3129		
	oblación		Población femenina	1930	51.67%	
			Población masculina	1805	48.32%	
			Promedio de personas por vivienda	3.6		
			Población menor de 5 años	332	8.88%	
			Población ubicada en el rango de 5 a 12 años	518	13 %	
			Población ubicada en el rango de 13 a 18 años	424	11.35%	
			Población ubicada en el rango de 19 a 30 años	797	21.33%	
			Población ubicada en el rango de 31 a 50 años	830	22.22%	
			Población ubicada en el rango de 51 años y más	1224	32.77%	
Fuerza de Trabajo			Población en edad de trabajar (PET)	3087	82.65%	
			Población económicamente activa (PEA)	1363	44.15%	
			Población económicamente activa (PEI)	1724	52.85%	
			Tasa de desempleo al 2001			
Meta 1	Redu mitad % < \$ 1.0	cir a la personas 0 diario	# promedio de hogares con ingresos diario per cápita menor a \$ 1.00		2.99%	
			# promedio de hogares con ingresos diario per cápita de \$			
			1.00 a 2.00			

			# promedio de hogares con ingresos diario per cápita		
			mayor a \$ 2.00		
		Reducir	Tasa de pobreza según censo población y vivienda		
		la Pobreza en 24 puntos	2001		
			Tasa de pobreza extrema según censo 2001		
Meta 2	Redu mitad p con h	ersonas,	# hogares que los ingresos les ajusta para alimentarse los 3 tiempos	1021	98.55%
			# familias que los ingresos les ajusta para alimentarse solo 2 tiempos	10	0.97%
			# familias que los ingresos les ajusta para alimentarse solo 1 tiempo	5	0.48%
Ingresos por	remesas		# familias que reciben remesas	212	
			# Familias que reciben remesas menos de Lps. 1000.00	15	7.08%
			# familias que reciben remesas de Lps. 1001.00 a 2000	6	2.83%
			# familias que reciben remesas de Lps. 2001.00 en adelante	191	90.09
Familias T produc	_	tierra y tos	# familias que trabajan por cuenta propia la tierra	181	17.47%
	en alimen		# familias trabajan tierra totalmente pagada	285	27.51%
			# familias trabajan tierra propia pagando	2	0.19%
			# familias trabajan en tierra alquilada y prestada	27	2.55%
			# familias trabajan en tierra en litigio y comunal		
			# familias que no tiene tierra	354	11.75%
			# familias que producen alimentos	161	15.54%
			# familias que producen alimento para autoconsumo	132	81.99%

Personas Tr	abajan la t	ierra por	# viviendas donde trabaja una persona por familia		
	familia		# viviendas donde trabajan dos persona por familia		
			# viviendas donde trabajan tres personas por familia		%
			# viviendas donde trabajan 4 o más personas por		%
			familia		
Educación					
Datos G poblaci	enerales s	obre antil	# de niñ@s en edad de estudiar	1315	
	ón estudi		# de niñ@s en edad escolar que actualmente estudian	944	71.7%
			niñ@s en edad escolar que actualmente no estudian	371	28.2%
			# de niñ@s en edad de estudiar del sexo	671	51.0%
			femenino		10.070/
			# de niñ@s en edad de estudiar del sexo masculino	644	48.97%
			# de niñ@s que actualmente estudian del sexo masculino	461	48.83%
			# de niñ@s que actualmente estudian del sexo femenino	483	51.16%
Meta 3		Duplica r cobertu ra neta en educaci ón pre básica en niñ@s de 5 años.		113	
			# de niñ@s que están estudiando preescolar	74	65.48%
	Ciclo c ense pri	ompleto ñanza maria	# de niñ@s en edad de estudiar primaria (7 a 12 años)	390	
			# de niñ@s que estudian primaria	364	93.3%

		Lograr cobertu ra neta del 95% en los dos primero s ciclos de educaci ón	# de niñas en edad de estudiar plan básico (13 a 15 años)	192	
		básica	# de niñ@s que actualmente cursan plan básico	168	87.5%
Estudi diversifi	os cados		# de niñ@s en edad de estudiar diversificado (16 a 18 años)	233	
			# de niñ@s que actualmente cursan diversificado	154	66.09%
			# de niñ@s en edad de estudiar diversificado (19 a 23 años)	372	
			# jóvenes que actualmente estudian en la universidad	135	36.29%
		Lograr que el 50% de la fuerza laboral de trabajo emerge nte complet e la educaci ón secunda ria	Población que representa fuerza de trabajo emergente (13 a 18 años) Población fuerza de trabajo emergente que actualmente	322	30.72%
Course			estudia en la secundaria	322	30.72/0
Genero			Total piñ@s que estudian pressedar (de F.a. 6 años)	122	
			Total niñ@s que estudian preescolar (de 5 a 6 años) # de niñas que estudian preescolar, de los que tienen edad	123 58	47.15%

			# de niños que estudian preesc	olar, de los que tienen	65	52.84%
			edad			
			Total niñ@s que estudian	primaria	364	
			# de niños que estudian primar	ia, de los que tienen edad	187	51.37%
			# de niñas que estudian primar	ia, de los que tienen edad	177	48.62%
			Total niñ@s que estudian	secundaria	168	
			# de niños que estudian secuno edad	daria, de los que tienen	68	40.47%
			# de niñas que estudian secuno edad	laria, de los que tienen	100	59.52%
			# de hombres en edad de	trabajar	1459	47.26%
			# de mujeres en edad de	trabajar	1628	52.73%
			% de mujeres que trabajan rem (ocupación)	nuneradamente	398	29.2%
			% de hombres que trabajan rer (ocupación)	muneradamente	965	70.8%
			# de hombres de la fuerza de ti actualmente estudia secundari	• •	68	37.26%
			# de mujeres de la fuerza de tra actualmente estudia secundari		100	62.74%
			Tasa de embarazos en adolesce 13 a 21 años)			
			# de madres solteras/	hogares	306	
Meta 5	Reducir mortali dad 2/3 niñ@s 5 años	la mitad la tasa de mortali	# de niñ@s menores o iguales a	a 4 años	332	8.88%
		dad infantil en niñ@s < de 5				
		años				

			# de niñ@s muertos menores de 5	años	0	0%
			en el 20			
			Tasa de mortalidad infantil en mend	ores de 5 años	0	0%
			Total de niñ@s / niñas nacidos en el	2018	62	
			% de partos atendidos por	enfermeras	0	
			% de partos atendidos por	parteras	2	3.22%
			% de partos atendidos por	médicos	60	96.77%
			% de partos atendidos por sola	ella	0	
			% de partos atendidos por		0	
			el marido			
			% de partos atendidos por otra perso	0		
			Tasa de desnutrición menores de 5 añ 2001)	0		
Meta 6	Reducir la mortali dad materna en 3/4	Reducir a la mitas la mortali dad materna	# de madres murieron antes, durante 20_18	o posparto en el	0	0
			Tasa de mortalidad materna por mil p	artos atendidos	0	
Meta 7	Re paludis enfer	ducir mo y otras	# de personas se enfermaron de palud 20_18	lismo durante el	0	0%
		medades	# de personas enfermaron de dengue 20_18	clásico en el	3	0.33%
			# de personas se enfermaron de IRAS 20_18	durante el	20	2.23%
			# de personas enfermaron de dengue 20	hemorrágico el	0	0%
			# de personas se enfermaron de Chag 20	as durante el	0	0%
			# de personas se enfermaron de tubel	culosis el 20_18	0	0.00%
			# de personas se enfermaron de alcoh		47	5.25%
			# de personas se enfermaron de 20_18	cáncer el	6	0.67%

			# de personas se enfermaron de diarreas el 20_18	1	0.11%
			# de personas se enfermaron de la piel el 20_18	14	1.56%
			# de personas se enfermaron de otras enfermedades el 2018_	110	12.28%
			# de niñ@s con discapacidad el 20	30	3.35%
	Reducci ór	n del VIH	# de personas con VIH (datos Región Sanitaria de su Departamento)	5	
Ambiente					
			# de viviendas con servicio de agua domiciliar con pozo	44	4.25%
			# de viviendas con servicio de agua domiciliar con acueducto	934	90.15%
			Agua de quebrada fuente	46	4.44%
			Servicio Sanitario	845	81.56%
			# de viviendas con letrinas	168	16.21%
			# de viviendas donde usan la letrina	36	3.47%
Elimina ción	Desechos		# de viviendas con servicio de recolección de basura	674	65.06%
Sólid	os				
			# de viviendas con servicio de aseo de calles	54	5.21%
		Lograr un 80% de cobertu ra de servicio s de energía eléctric a	# de viviendas con servicio de energía eléctrica domiciliar	935	90.25%
Vivienda	habita	amiento ntes de urios	# total de edificaciones en el municipio	1391	
			# de edificaciones públicas y privadas		
			# de viviendas	1353	
			# de viviendas desocupadas	349	

		# de viviendas ocupadas	1036	76.57%
		# de familias con vivienda propia totalmente pagada	831	80.21%
		# de familias con vivienda propia pagando	78	7.53%
		# de familias alquilando vivienda	78	7.53%
		# de familias con vivienda cedida o prestada	49	4.73%
Condicion Vivie	es de la nda	# de viviendas en buenas condiciones	755	72.88%
	l l l	# de viviendas en regulares condiciones	271	26.16%
		# de viviendas en malas condiciones	10	0.97%
		# de viviendas que no tienen repello	192	18.53%
		# de viviendas tienen piso	34	3.28%
		de tierra		
		# de viviendas sin cielo falso	180	17.37%
		# de viviendas con techo en mal estado	23	2.22%
		# de viviendas con problemas estructurales	26	2.51%
		# de viviendas sin ningún problema	603	58.2%
Espacio vivien	de la da	# de viviendas con una pieza	18	1.74%
		# de viviendas con dos piezas	70	6.76%
		# de viviendas con tres piezas	138	13.32%
		# de viviendas con cuatro piezas	810	78.19%
		# de viviendas con cinco piezas	-	
		# de viviendas con seis piezas y más		
Viviendas c	on baños	# de viviendas sin baño	13	1.25%
		# de viviendas con un baño	931	89.86%
ı	1	L	1	

		# de viviendas con dos baños	80	7.72%
		# de viviendas con tres baños y más	12	1.16%
# de Famil vivien	-	# de viviendas con una familia	873	84.7%
		# de viviendas con dos familias	153	14.77%
		# de viviendas con tres familias y más	10	0.97%
Consum	o Enérgic o pa	ra # de viviendas utiliza electricidad para cocinar	551	41.43%
		# de viviendas utiliza el gas volátil para cocinar	8	0.6%
		# de viviendas utiliza kerosén para cocinar	6	0.45%
		# de viviendas utiliza leña para cocinar	633	47.59%
# de		# de viviendas que tienen una pieza como dormitorio	232	22.39%
dormitorios				
		# de viviendas que tienen dos piezas como dormitorio	464	44.79%
		# de viviendas que tienen tres piezas como dormitorio	340	32.82%
		# de viviendas que tienen de cuatro y más piezas como dormitorio		
Participació n		# de hogares donde los hombres participan en organizaciones (mayor 18)	35	44.87%
		# de hogares donde las mujeres participan en organizaciones (mayor 18)	43	55.13%
		# de viviendas donde participa solo un hombre	33	
		# de viviendas donde participan dos y más hombres	2	6.24%
		# de viviendas donde participa solo una mujer	39	
		# de viviendas donde participan dos mujeres	4	
		# de viviendas donde participan tres mujeres y más		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	CON ENFOQUE DE	ORDENAMIENTO	TERRITORIAL	JACALEAPA,
L PARAISO 2020-2024				

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo Territorial Departamento: <u>EL PARAISO</u> Municipio: <u>JACALEAPA</u> Zona#: 1 Comunidad: <u>JACALEAPA</u>

	Ponder ación	Se	Temegurio	lad		Tema aestru Socia	ctura	-	nati. no	
		A	В	C	A	В	C	A	В	C
Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto										
-Resuelve el problema para una comunidad	1					1				
-Resuelve el problema para varias comunidades	2	2			2					
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3									
Criterio 2. Género/Grupos vulnerables	I									
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1									
-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2									
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3			3	3				
Criterio 3. Importancia del proyecto										
-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1									
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2	2				2				
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3				3					
Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende										
-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1									
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2				2	2				
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3	3								
Puntos alcanzados	1	10			10	8				

Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo Territorial Municipio: <u>JACALEAPA</u>

Zona#: 1 Comunidad: JACALEAPA Fecha: Lugar Asamblea: Centro Social

_	Ponder ación	.			e Ten Salud Iutrici	У	Eje Temati. Educación						Vu	Eje Temati. Grupos Vulnerables Niñez		Grupos		s oles	Eje Temat Grupos Vulnerable Mujeres		s oles	
		A	В	C	A	В	C	A	В	C	A	В	C	A	В	C	A	В	C	A	В	C
Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto																						
-Resuelve el problema para una comunidad	1											1	1	1	1			1	1	1	1	
-Resuelve el problema para varias comunidades	2			2		2			2	2							2					
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3	3	3		3		3	3			3											
Criterio 2. Género/Grupos vulnerables																						
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1		1	1			1						1						1			
-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2					2				2	2	2			2		2	2		2	2	
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3			3			3	3					3								
Criterio 3. Importancia del proyecto																						
-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1			1				1					1									
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2	2	2		2	2	2		2	2	2	2						2	2	2	2	
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3													3	3		3					
Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende																						
-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1																					
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2	2		2	2		2		2	2		2	2	2	2		2	2	2	2	2	

-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3		3			3		3			3										
Puntos alcanzados		10	9	6	10	9	8	10	9	8	10	7	5	9	8	9	7	6	7	7	

	Ponder ación	Vul	Ten Grupo Ineral cera E	os bles	•	e Ten 'ivien		_	e Ten Agua eami	У		e Ten conor		Še	e Ten egurid menta	lad	_	Tem Tierra		-	Ten ticipa	
		A	B	C	A	В	C	A	В	C	A	В	C	A	В	C	A	В	C	A	В	\mathbf{C}
Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto																						
-Resuelve el problema para una comunidad	1			1	1	1	1		1	1	1	1		1					1	1		
-Resuelve el problema para varias comunidades	2	2	2					2									2	2				
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3																					
Criterio 2. Género/Grupos vulnerables	1																					
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1																					
-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2		2	2			2		2	2	2	2		2				2	2	2		
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3			3	3		3									3					
Criterio 3. Importancia del proyecto																						
-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1											1										
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2	2	2	2		2	2		2	2	2			2			2	2	2	2		
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3				3			3														

Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende																			
-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1										1	1							
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2	2	2	2		2	2		2	2			2		2	2	2	2	
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3				3			3											
Puntos alcanzados	I.	9	8	7	10	9	7	11	7	7	6	5	7		9	8	7	7	

Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo Territorial Departamento: <u>EL PARAISO</u> Municipio: <u>JACALEAPA</u> Zona#: 1 Comunidad: <u>LOMAS LIMPIAS</u>

	Ponder ación	Se	Ten gurio udada	lad	_	Tema estru Socia	ctura	•	Ten urism	
		A	В	C	A	В	C	A	В	C
Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto										
-Resuelve el problema para una comunidad	1					1				
-Resuelve el problema para varias comunidades	2	2			2					
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3									
Criterio 2. Género/Grupos vulnerables										
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1									
-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2									
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3			3	3				
Criterio 3. Importancia del proyecto										
-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1									
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2	2				2				
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3				3					
Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende										
-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1									
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2				2	2				
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3	3								
Puntos alcanzados		10			10	8				

Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo Territorial Departamento: EL PARAISO Municipio: <u>JACALEAPA</u> Zona#: 1 Comunidad: <u>LOMAS LIMPIAS</u>

Lugar Asamblea: CENTRO SOCIAL

	Ponder ación	Ö	Ten rden errito	mi.		Tema Salud Jutrici	У	•	Tem lucaci		R Na	Tem ecurs tural mbier	os es y	Vu	e Tem Grupo Ineral Niñez	s oles	Ğ Vulr	Tem rupo nerak ventu	s oles	Ğ Vuli	Tema rupos nerab lujere	les
		A	В	C	A	В	C	A	В	C	A	В	C	A	В	C	A	В	C	A	В	C
Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto																						
-Resuelve el problema para una comunidad	1								1	1		1	1	1	1	1		1	1	1	1	1
-Resuelve el problema para varias comunidades	2		2			2	2										2					
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3	3		3	3			3			3											
Criterio 2. Género/Grupos vulnerables	I																					
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1			1						1			1						1			1
-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2		2				2	2	2		2	2			2	2	2	2		2	2	
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3			3	3								3								
Criterio 3. Importancia del proyecto																						
-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1				1					1			1									
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2	2	2	2		2	2	2	2		2	2				2		2	2	2	2	2
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3													3	3		3					
Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende																						

-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1																					
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2	2		2		2	2		2	2		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3		3		3			3			3											
Puntos alcanzados		10	9	8	10	9	8	10	7	5	10	7	5	9	8	7	9	7	6	7	7	6

Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo Territorial Departamento: EL PARAISO Municipio: <u>JACALEAPA</u> Zona#: 1 Comunidad: <u>LA CHORRERA</u>

Lugar Asamblea: CENTRO COMUNAL

	Ponder ación	ŏ	Ten rdeni errito	mi.		e Ter Salud Iutric	У	_	Ten lucac		Re Na	e Ten ecurs tural mbie	es y	Vu	e Tem Grupo Ineral Niñe:	os bles	Vul	Tem Grupo neral vent	os bles	์ Gru Vulne	emati. upos erables jeres
		A	В	C	A	В	C	A	В	C	A	В	C	A	В	C	A	В	C	A l	B C
Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto																					
-Resuelve el problema para una comunidad	1								1	1		1	1	1	1	1		1	1		
-Resuelve el problema para varias comunidades	2		2			2	2														2
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona	3	3		3	3			3			3						3			3	
Territorial	3	3		3	3			3			3						3			3	
Criterio 2. Género/Grupos vulnerables																					
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo	1			1						1			1								
de las mujeres/niños/etnias	1			1						1			1								
-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de	2		2				2	2	2		2	2				2		2	2	2	2
trabajo de las mujeres/niños/etnias			_				_	_	_		_	_						_	-		
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las	3	3			3	3								3	3		3				
mujeres/niños/etnias																					
Criterio 3. Importancia del proyecto																					
-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la	1				1					1			1				1				
inversión)	-				_					-			_								
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el	2	2	2	2		2	2	2	2		2	2			2	2			2	2	2
desarrollo social y económico)	_										_										
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende	3													3				3			
de sus beneficios)																					
Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende																					
-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1																				

-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2	2		2		2	2		2	2		2	2	2	2	2		2	2			
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3		3		3			3			3						3			3	3	
Puntos alcanzados		10	9	8	10	9	8	10	7	5	10	7	5	9	8	7	10	8	7	10	9	

Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo Territorial

Municipio: <u>JACALEAPA</u> Zona#: 1

Comunidad: <u>LA CHORRERA</u> Lugar Asamblea: <u>Centro Comunal</u>

	Ponder ación	Se	Ten egurio udada	dad		Tema estru Socia	ctura		Tem	
		A	В	C	A	В	C	A	В	C
Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto										
-Resuelve el problema para una comunidad	1				1	1	1			
-Resuelve el problema para varias comunidades	2	2	2							
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3									
Criterio 2. Género/Grupos vulnerables	ı									
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1			-						
-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2		2				2			
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3			3	3				
Criterio 3. Importancia del proyecto										
-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1									
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2	2	2			2	2			
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3				3					
Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende										

-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1							
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2	2	2		2	2		
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3			3				
Puntos alcanzados	1	9	8	10	9	7		

Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo Territorial Municipio: <u>JACALEAPA</u> Zona#: 1 Comunidad: <u>RIO AZUL</u> Fecha: Lugar Asamblea: <u>Centro</u>

COMUNAL

	Ponder ación	Vu	e Ten Grupo Ineral cera E	os bles		e Ten iviend		1	e Tem Agua eamie	У	•	e Tem		Še	Tem gurid menta	ad	·	Tem Tierra		•	Tem ticipad	
		A	В	C	A	В	C	A	В	C	A	В	C	A	В	C	A	В	C	A	В	C
Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto																						
-Resuelve el problema para una comunidad	1			1	1	1	1				1	1	1				1			1		
-Resuelve el problema para varias comunidades	2	2	2																		2	
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona	3							3														
Territorial	3							3														
Criterio 2. Género/Grupos vulnerables																						
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1								·				1									
-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo	2		2	2			2	2				2					2				2	
de las mujeres/niños/etnias	2																2					
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las	3	3			3	3					3									3		
mujeres/niños/etnias																						
Criterio 3. Importancia del proyecto																						

-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1																	
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2	2	2	2		2	2	2				2		2				
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3				3					3	3					3	3	
Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende																		
-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1																	
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2	2	2	2		2	2			2	2	2		2			2	
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3				3			3								3		
Puntos alcanzados	н	9	8	7	10	9	7	10		9	8	6		7		10	9	

Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo Territorial

 $\mbox{Municipio:} \underline{\mbox{\bf JACALEAPA}} \mbox{ Zona\#}\underline{: 1} \mbox{ Comunidad: RIO AZUL}$

Lugar Asamblea: Centro Comunal

	Ponder ación	Se	Temegurio	lad	Infra	Tema estru Socia B	ctura	Tem urism B	
Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto									
-Resuelve el problema para una comunidad	1								
-Resuelve el problema para varias comunidades	2	2			2				
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3								
Criterio 2. Género/Grupos vulnerables	1								
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1								

-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2						
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3		3			
Criterio 3. Importancia del proyecto							
-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1						
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2						
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3	3		3			
Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende							
-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1						
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2						
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3	3		3			
Puntos alcanzados		11		11			

Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo Territorial

Municipio: <u>JACALEAPA</u> Zona#: 1 Comunidad: LAS TORERAS

	Ponder ación	Temati. T Ordenmi.		Ter	Temati. Salud y Nutrición		Eje Temati. Educación		Temati. Recursos Naturales y Ambiente		os es y	Vul	Eje Temati. Grupos Vulnerables Niñez		Vul	Ten Grupo nera Ivent	bles	Vul	Tem Grupo neral Jujer	bles		
		A	В	C	A	В	C	A	В	C	A	В	C	A	В	C	A	В	C	A	В	C
Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto																						
-Resuelve el problema para una comunidad	1						1		1	1					1	1					1	1
-Resuelve el problema para varias comunidades	2		2	2	2	2		2				2		2			2	2	2	2		
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona	3	3									3											
Territorial	3																					
Criterio 2. Género/Grupos vulnerables																						
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo	1			1															1		1	1
de las mujeres/niños/etnias	1																					
-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de	2		2		2	2	2		2	2	2					2	2	2		2		
trabajo de las mujeres/niños/etnias	2																					
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las	3	3						3				3		3	3							
mujeres/niños/etnias																						
Criterio 3. Importancia del proyecto																						
-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la	1									1		1							1			1
inversión)	1																					
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el	2	2	2	2	2	2	2		2		2			2	2	2	2	2		2	2	
desarrollo social y económico)	_																					
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende	3							3														
de sus beneficios)																						

Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende																					
-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1																				
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		2	2
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3																		3		
Puntos alcanzados	•	10	8	7	8	8	7	10	9	6	9	8	9	8	7	8	8	6	9	6	5

Lugar Asamblea: Centro Comunal

	Ponder ación	Vu	e Tem Grupo Ineral	s bles	_	e Tem liviend		,	e Ten Agua eami	У	_	e Ten conon		Se	e Ten eguric menta	lad		Tem Tierra		•	Tem	
		A	В	C	A	В	С	A	В	C	A	В	С	A	В	С	A	В	С	A	В	C
Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto																						
-Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1	1						1	1	1			1	1					1	1
-Resuelve el problema para varias comunidades	2				2	2	2		2					2				2	2	2		
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3							3									3					
Criterio 2. Género/Grupos vulnerables																						
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1						1															
-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2		2	2		2		2	2	2	2	2		2	2	2		2	2	2	2	2
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3			3												3					
Criterio 3. Importancia del proyecto																						
-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1			1															1			1
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2		2		2	2	2		2	2		2			2	2		2		2	2	
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3	3						3			3			3			3					
Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende																						
-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1																					
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2	2	2	2	2	2	2		2	2	2	2		2	2	2	2	2	2	2	2	2
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3							3														
Puntos alcanzados		9	7	6	9	8	7	11	8	7	8	7		9	7	7	11	8	7	8	7	6

	Ponder ación	Še	Ten gurio udada	lad		Tema estru Socia	ctura		Tem	
		A	В	C	A	В	C	A	В	C
Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto										
-Resuelve el problema para una comunidad	1		1	1			1			
-Resuelve el problema para varias comunidades	2	2				2				
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3				3					
Criterio 2. Género/Grupos vulnerables	I.									
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1						1			
-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2		2	2		2				
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3			3					
Criterio 3. Importancia del proyecto										
-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1			1						
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2		2			2	2			
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3	2			3					
Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende										
-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1									
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2		2	2		2	2			
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3	3			3					
Puntos alcanzados	I	12	7	6	12	8	6			

(F-14) Eje temático<u>: **Salud**</u>

Línea estratégica: Garantizar salud de calidad a toda la población

#	Nombre de los proyectos	Beneficiarios 30%	Impacto (25%)	Sostenibilida d Adm. Y Financ. (15%)	Importancia (30%)	Sumatoria Valor Ponderado	Priori dad
		Valor	Valor	Valor	Valor		
		Ponderado	Ponderado	Ponderado	Ponderado		
1		30	25	25	30	100	1
	Fortalecer el programa de atención primaria en salud con recurso humano, equipo y materiales.						
2		30	25	11.3	30	96.3	3
	Dotar de un Botiquín de primeros auxilias a las comunidades						
3		30	25	25	30	100	2
	Mantener las campañas de Fumigación e inspección para la prevención de enfermedades vectoriales						

(F-14)Eje temático<u>: **EDUCACIÓN**</u>

• Línea estratégica: Garantizar Educacion de Calidad en todos los niveles

#	Nombre de los proyectos	Beneficiarios 30%	Impacto (25%)	Sostenibilida d Adm. Y Financ. (15%)	Importancia (30%)	Sumatoria Valor Ponderado	Priori dad
		Valor	Valor	Valor	Valor		
		Ponderado	Ponderado	Ponderado	Ponderado		
1	Majorar las instalaciones fícicas de los	30	25	25	30	100	1
	Mejorar las instalaciones físicas de los centros educativos del municipio						
2		30	25	11.3	30	96.3	2
	Ampliar la oferta educativa de la Escuela Agro técnica de Oriente						
3		30	25	11.3	30	100	3
	Señalización de zonas escolares del municipio						

Brindar apoyo económico (becas
estudiantiles) a estudiantes de escasos
recursos

30	25	7.5	15	77.5	4

(F-14)

Eje temático: Economía

• Línea estratégica: Desarrollo Socioeconómico del municipio

#	Nombre de los proyectos	Beneficiarios 30% Valor	Impacto (25%) Valor	Sostenibilida d Adm. Y Financ. (15%)	Importancia (30%) Valor	Sumatoria Valor Ponderado	Priori dad
		Ponderado	Ponderado	Ponderado	Ponderado		
1	Bono Tecnológico para productores del	30	25	25	30	100	1
	municipio						
2		30	25	11.3	30	96.3	2
	Talleres sobre educación financiera y crédito						

(F-14)Eje temático<u>: **Grupos vulnerables**</u>
Línea estratégica: **protección a grupos vulnerables**

#	Nombre de los proyectos	Beneficiarios 30%	Impacto (25%)	Sostenibilida d Adm. Y Financ. (15%)	Importancia (30%)	Sumatoria Valor Ponderado	Priori dad
		Valor	Valor	Valor	Valor		
		Ponderado	Ponderado	Ponderado	Ponderado		
1		30	25	25	30	100	1
	Mantener la gestión para el funcionamiento del Centro Diurno para el adulto Mayor						
2		30	25	11.3	30	96.3	3
	Campañas de prevención de alcoholismo y drogadicción en los jóvenes						
3		30	25	25	30	100	2
	Bono solidario a personas de la Tercera edad con escasos recursos económicos						

4		30	25	11.3	30	96.3	3
	Apoyo a madres solteras que quieren						
	continuar con los estudios						

(F-14)
Eje temático<u>: seguridad</u>
Línea estratégica: garantizar seguridad a toda la población del municipio

#	Nombre de los proyectos	Beneficiarios	Impacto (25%)	Sostenibilida d	Importancia	Sumatoria	Priori
		30%		Adm. Y Financ. (15%)	(30%)	Valor Ponderado	dad
		Valor	Valor	Valor	Valor		
		Ponderado	Ponderado	Ponderado	Ponderado		
1		30	25	25	30	100	1
	Conformación y equipamiento del comité de seguridad						
2		30	25	11.3	30	96.3	2
	Campañas de prevención del delito y violencia dirigida para los habitantes del municipio						

Proceso de Elaboración y socialización del PDM



















CERTIFICACIÓN DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de este Municipio, en uso de las facultades que la Ley le confiere, CERTIFICA QUE: En el Libro de Actas y Acuerdo Municipales, que lleva esta Municipalidad durante el año dos mil diecinueve, se encuentra presente el Punto de Acta Nº 049, SESION DE CABILDO ABIERTO, CELEBRADO POR LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL del Municipio de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve. 1) Presidió la Sesión el Sr. Alcalde Municipal, Sr. Jorge Alberto Jiménez, y los demás Miembros de la Corporación Municipal, en su orden correspondiente: Regidor Segundo: Sr. Jiffri Asdrubal Vallecillo, Regidor Tercero: Sr. Franklin Gilberto Valladares, Regidor Cuarto: Sra. Ismary Gloribel Rostrán, y el Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia: Coordinador: Sr. Rafael Obdulio Ayestas y con la asistencia de una asamblea de 75 personas y la presencia la Secretaria Municipal que certifica y da fe, procediendo como sigue.- 2) Habiendo Quórum, el Sr. Alcalde, declara abierta la Sesión a las 2:30 p.m. 3)...4) ...5...11) a) SE ACORDÓ Y APROBÓ: LA SOCIALIZACION Y APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en el Municipio de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, a los 20 días del mes de febrero del año 2020.

SECRETARIA MUNICIPAL

Juntos por el Desarrollo

Tel. (504) 27 17 91 26
Página Web: www.municipalidad-jacaleapa.com é Correo Electrônico: alcaldia jacaleapa@yehoo.com



Gloaldía Municipal

Jacaleapa, El Paraiso Honduras, C.A.

LISTADO DE PARTICIPANTES

Abierto	
Cobildo	
A REUNION	
OBJETIVO DE L	

Royrafortic Barbarda 0703 1992 CXV83 Jacabapa Alcaldapa 32/2 Alcaldapa Alcaldapa 32/2 Alcaldapa 32/2 Alcaldapa 32/2 Alcaldapa 32/2 Alcaldapa Alcaldapa 32/2 Alcaldapa Alcaldapa 32/2 Alcaldapa Alcal	Š	Nombre Completo	Mesonand de Liberal De J.	2 22 24 25 25		
102-19992CX3824	:	1	Numero de Joennada	Institucion/Comunidad	Teléfono	Firma
102-1999-02791 Delicia Nocional 3123409 102-1999-02791 Delicia Nocional 39-22-18-24 Heber 102-1999-02791 Delicia Nocional 39-22-18-24 Heber 102-1995-0291 Delicia Nocional 31-17-57-94 Heber 102-1995-0201 Delicia Nocional 31-17-57-94 Heber 103-1996-02524 Delicia Nocional 31-17-57-94 Heber 103-1996-02534 Delicia Nocional 31-17-57-94 Heber 103-1996-0254 D	-	Ruth Powels Romero	0303-1496-03431	Drales Da		2 11 2
7021992CXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	d	May rat Portiz	Supply later	410000		2000
22-88-13-06 79Calego 8885-8810 85-102-1997-00112 Jaralego 992-6999 102-1997-00112 Jaralego 992-1998-8810 85-1998-991 902-1998-002191 Policia Nocional 31-17-57-99 105-1998-00516 200	3	Rolling Batrons America	いるをいくりなることがあい	Je coleon	21122400	
102-1985-00142 Jaraleapa 8895-8810 62-1969-6999 702-1969-6999 702-1969-6999 702-1969-6999 702-1969-6999 702-1969-6999 702-1969-6999 702-1969-60016 2010-1996-6999 702-1996-6999 702-1996-60016 2010-1996-60016 2010-1996-60019 702-1999 702-1999-6019 702-1999-6999 702-1996-60019 702-1999-6999 702-1998-60019 702-1999-699999 702-1998-60019 702-1999-6999-6999-6999-699-699-699-699-699	7	manced With	37-68-13-0	TOTO Jee.	Carlo Corol	The state of the s
102-1994-00117 TOUCHEGPA, 1990-6999 FOR 1905-1999 POLICIE MOCONDO 31-17-57-94 POLICIE MOCONDO ALLOCACIO 31-17-57-94 POLICIE MOCONDO ALLOCACIO 53-17-57-94 POLICIE MOCONDO ALLOCACIO 53	5		CHO 4881-2015		-	N. S.
102-1940-02291 Policia Nocional 94-22-19-44 the 105-1940-02291 Policia Nocional 31-17-57-94 the 105-1996-05963 SP4, UNAH FRM 9998649 922-1998-05524 SP4, UNAH FRM 9998649 922-1998-05524 SP4, UNAH FRM 9950 9941 922 Policiana Policiana 3226,0826 222-1998-02524 SP4-02524 SP4-02624 SP4-0262	3	FINAL GOAT	0100 4001 COLO	131	00 00 - 00 10	
106-1996-02191 POLICIA MOCONOL 31-47-57-94 P. L.	10	171(4 1/20/0000 1/2 1/2	100-144-7010	CONTRACTOR	140-6999	
100-1995-60021 Paricia Macional 31-17-57-94 Holes 106-1996-1898 Sp4, UNAH-FRM 99486483 Dausy 201-1996-10598 Sp4, UNAH-FRM 99486483 O202 201-1996-02524 SP4, UNAH-FRM 9938-0202 Action of 1995-0202 Action of 1995-0202 Action of 1995-0202 Action of 1995-0203 Action of 1	- 3	THE STATE OF THE PARTY AND THE	16770-9-1-1-CO1C	Yelicia Macional	W-81-22-19-54	Therefore
106-1996-15980 SP4, UNAH-FRM 99486483 Daisy 201-1996-15980 SP4, UNAH-FRM 99486483 31-1996-05524 SP4 UNAH FRM 7950 9941 326, 08826 346-1988-00013 Allerdia 3528-9453 Daily 306-1988-00099 Allerdia 55344-44-51	00	Lobio Martinez	6710-1945-00027	Policia Mocional	21-17-54-06	軍形
201-19946-15480 SP4, UNAH-FEM 99486483 211-19946-02524 301-19946-02524 302-1994-02524 302-1994-02524 302-1998-00013 302-1988-0009 ALCOLOGIO ALCOLO	0	Pays, Rodomie	27000-1896-00016	7.60000		3
10-1996-02524 OPH UNRH FEM. 404 1975-02524 OPH UNRH FEM. 404 1975-02010 ALLOLDIA. 406-1988-02099 ALCOLDIA.	2	Atxa Chavania Brati	08P21-9PP1-1090	SP4, UNAH-FCM	48486483	Contraction of the Contraction o
706-1986-00524 (Pr. UNRI) FCP-1 706-1988-00010 Alloadia 706-1988-0009 Alcaldia	=	Doc Educado Zárica Compate	CON -19916- 00895	APT SAFE EX	9930 99 4 1	26.76
706-1988-00074 Alcoldia 2	2	Aprile Flee Pooler Tacker	DEOI- 1994-02574	PE ONTH TEN	9433-020-2	7
POG-1988-00019 Alceldia	20	Mercolostedinamela	15000 SEP1 4040	C CUTTOOM	22 (01.0826	(White
26-1981-00117 Alcoldia. 2	7	Devia Haradage	D746-1988-00110	Alwadia	3528-9493	Derina da
106-1981-00117 Alcoldio. 2	h	Martha Loren Berthmer			,	000
OL-1988-ODOPA Alcaldio	-0	Nosmany Rodinger	F1100-12/61-90F0		3244-44-51	CAMAN
	4	Komon Alberto Agz	0400-1988-000pg	- 88	83409871	2
	N	Amne, Edsert Hant	p q		3	X



	Jacal	Jacaleapa, El Paraiso Honduras, C.A.		
OBJETIVO DE LA REUNION	Cobildo Abrendo.	LISTADO DE PARTICIPANTES	FECHA:	D6-13-0019.
*				
N° Nombre Completo	Numero de Identidad	Institución/Comunidad	Teléfono	Firma
of Maycio Aguiler	0704-745900753	Joce Leaper	9737 92 90	1
of Jeffer A Vallacillo F		Corporation of	9890 7285	一人
03 Joing A. Jimenez	0709-1962 00021	Corporacion 14-	31-49-20-45	Marrie V
M Juna Wencedo	1942, -7953-DU209	Socal town		
05 Halida S. Garein	0306-1930- COBS	Cero, Musicin	0	SULX SULX
06 Laws Mains Usloke		Decalegan		A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
of Eusternio Jivos	0-170-7443-700B3	Socal testing		* Birthing A.
08 Formary of represen	4 9746- A74-000 35	Tagaleago		
09 Garlos (man Haradaga loper	er 0766-7983-000 90	Jacoleopa	3778-937F	Market 1
10 Gilber to Rostran	0706-1949-00073	Jacalcana	98 49-83 34	1816+60 +,
71 Melania Kivens	0700-45%1-4040	Jocelepon		June D. Y.
Ana de jesus	Jimenee 1705-1980- 00505	Ŧ		
1.0	0706-1934-00033	Tocalcada		,
74 Wilson Alvarado	0706-1990-60055	TG 00 (2000	89824053	トナイ
25 Esteban Hernandez	Z 07-11-1943-00arq	Tacalego		Eliteral terminate
76 - Dose Maria Walledove	Q	Denderspa		
B Kerkag Olyask	GN05195 0706-1952-0038	Jacalespa	28 E1 E9 FP	1 Salashar
10 Sose Totich Age	Lich Argenial Otch-1977-0005	Joca legica	32572705	1000



Moaldía Municipal

LISTADO DE PARTICIPANTES

OBJETIVO DE LA REUNION KELLINDOS de COLDILDO Abierto

Š	Nombre Completo	Numero de Identidad	Institución/Comunidad	Teléfono	Firma
8	Mace Hailan Godon	0706-1952-00040	Coperativa Mazzuiz	3242-69-35	x Frail - Halak
S	Torkelin Mandran Monthyo	F\$6002.961-8029	SS- ME Cis	8798-65- 24	
8	B. Rombus Lopez	0304 1962 00 500	MLE CIS	98414742.	DA A
B	M Marlow Loban Gorcia 1	9600-6661-9060	CP5 C.15	8920-8632	
B	15 Havtha Domela Thomas	C818-1995- DED PA	SP4 UNAH	8739-6059-	温をを
Ė	KALKEINEUREVERS	CACH 1996 1043 CAPKURA	3 RPKURAH	32793030	3
B	Of Britehio Rolindres	0703-1967-00479	C15 C	95134285	
20	Hosis Handolowas Yalder	0501 1965 04/50	SIS	9850 7284	the in the Law tolle
20	09 Elsy Rosalica Rivera	D706-1961-0004	CIS	96 853858	Paris
9	Kritza Karvedy Natherilo	olds and -cost	Jacoloup	46-95-38-56	
7	11 Maria Hotte Viller	(350) 1965 CH6 YA	CIS lacobate	76.360567	Howa Hoster wolder
ф	Joel Fabricio Maradiaga	0801 1995 07336	C15 Jacaleopa/574 UNAH 4333-7448	MAY 4333-7448	
5	13 Rebeca Atmavidga Alvane	OBO1 1992 01846	SP4 UNAH	3190-2014	THE STATE OF THE S
7	14 Orestra Albaha Romero	52450 3441 1080	SP4 UNAH	3278 1346	Chillie Control
2	15 Sonia Grelly Guz		C13 Jacobas	rezhoudo	
72	Dany St. To ledo	· O	CIS Jacaleaph	98047431	第4月
4	13 Kossano W. Davos Asta	07-15- 199 -00679	OIS Tacologue	15-63-866	る法数を
38	Etiperto Godoy	10608-1953-00017 Tacalespa	Tacoleopa'		



19398		1	A Park	4	1	Ì
	1		8	1939	100	1
			-		_	

Mealdia Municipal

Jacaleapa, El Paraiso Honduras, C.A.

LISTADO DE PARTICIPANTES

ž	Nombre Completo	Numero de Identidad	Institución/Comunidad	Teléfono	Fleme
-	Patricia Miloto Cono V.	1807-1995-0x215	OP4 - UNAH	91-541034	Dr. 00 00
2	2 Miguel Funez	0706-1957-000%		ORNE Lasa	M. A.
3	3 Nehmy A. Godoy	070t- 1984-00018	V	BB34 -0243	
7	Fronthis P. Calls whole	(3/6, 4/4, 20706 -19 51, 00064 2001, ofto 3-	La, do 21	00000000	Topo of the state
5	Cardenia Bran.	07de-1930-c032	Lalon	1000142	1.0
0	6 + dilberto Vadudons		UNR Alarakas	2223 . 30Cu	SA A A
+	7 Nilok Henroder	9	US Jailaleap	-	The state of the s
∞	8 Diana tstrada	0704-1987-008/6	Cis Taralea Pa	+	N. V.
0	9 Adriano Yaladoo	0706-1947-00039	Tacalego	9637-6432	1
10	10 José Luis Redriquez Cour	04000-424-9040	Jacohapa	6476-0333	
F	11 Luis Antonio Maylan oras-1781-0050		Alaldia	3916-93-46	
12	12 Jun Wodrigues		Toon leafor		The same
13	13 Nelbis valladoxx	0106-1991-01023	Tocaleg po	8793-0182	Wally Dall Jak
X	M Gersar Valladores	D706-1959-0034	tachleroa		Color of the Color
4	15 Davelano Rodnigues 07-06 1975-00023	07-06.1975-00023	TOPOPOPO	000 W/2 CO	W. St. C.
2	16 Victor Manuel Zepedo 0701- 1984-00202	0701-1981-0020	Tacalenna	3156-23-09	Contraction of
+	17 con: 921/ 201/ Vallodor 0706 1986 20089	0706 1986 2000			
200	THOUSEN STONE	1041164 F			



OBJETIVO DE LA REUNION

